



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 67

Celebrada el día 22 de junio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000149, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.
 - 3.2. Moción, M/000150, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de segregación escolar, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 8 de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001132, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir del Gobierno de España una solución consensuada para la reforma de las cotizaciones de los autónomos, la aprobación de un plan de rescate para estos y la conformación de una mesa de negociación con la presencia de las asociaciones de ese colectivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 254, de 10 de junio de 2021.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001158, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante la comunidad sanitaria y agentes sociales y poner en marcha, antes de que finalice el mes de junio, un plan de desescalada de la sanidad pública de Castilla y León, un plan de refuerzo de los servicios hospitalarios de la Comunidad y un plan de refuerzo de la atención primaria y continuada en el medio rural; y a publicar en la semana siguiente a la aprobación de esta iniciativa, de forma detallada y desglosada, el destino de los fondos COVID transferidos por el Gobierno de España a Castilla y León para mantener y reforzar el sistema público de salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001159, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a establecer protocolos de detección temprana del alumnado con trastornos de comunicación y lenguaje a lo largo de las diferentes etapas escolares y a diseñar pautas de intervención que mejoren la respuesta educativa, a impulsar la producción de planes de trabajo individualizados junto a metodologías innovadoras que fomenten su educación inclusiva reflejada en el II Plan de Atención a la Diversidad, a promover formación y asesoramiento a los profesionales sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos alumnos y a fomentar asesoramiento a las familias sobre estrategias específicas para mejorar la reflexividad, motivación y autoestima sobre los problemas de comunicación y lenguaje que afectan a estos escolares, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001160, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de España para que proceda de inmediato a iniciar los trámites para dar cumplimiento voluntario a la Sentencia del Tribunal Supremo que le condena a abonar a Castilla y León las cantidades que le adeuda por el impacto en la liquidación del sistema de financiación autonómica de 2017 de la no inclusión de la mensualidad de IVA de noviembre de 2017; a que, una vez concluya el período voluntario de cumplimiento de la Sentencia, inste su ejecución forzosa, incrementando a la cantidad adeudada los intereses que procedan; y a que destine la totalidad de la cantidad que finalmente se reciba a ayudas directas a personas y empresas para la reactivación económica de Castilla y León provocada por la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 22 de junio de 2021.



5. Convalidación del Decreto-ley 3/2021, de 10 de junio, de suspensión de la vigencia de lo dispuesto en los artículos 15.1 y 16.1 de la Ley 4/1998, de 24 de junio, Reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 112, de 11 de junio de 2021.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de gestión sostenible de los recursos cinegéticos de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	5017
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	5017
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	5017
POP/000432	
El procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) inicia su intervención dando la bienvenida al Pleno al Sr. Carnero, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5017
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5017
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	5018
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5019
POP/000433	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5020
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5020
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5021
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	5022

Páginas**POP/000434**

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5024

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5024

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista). 5025

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5026

POP/000435

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5027

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5028

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 5028

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5029

POP/000436

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5030

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5030

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 5031

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5032

POP/000437

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5032

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5033

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 5034

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 5034

Páginas**POP/000438**

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5035

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5035

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 5036

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5037

POP/000439

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5038

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5038

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista). 5039

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5040

POP/000440

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5041

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 5041

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 5041

En turno de dúplica, interviene la Sra. Amigo Piquero, consejera de Empleo e Industria. 5042

POP/000441

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5044

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5044

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista). 5045

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5046

Páginas**POP/000442**

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5047

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 5047

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 5048

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 5049

POP/000443

Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5050

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5051

POP/000444

Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5053

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5054

POP/000445

Intervención del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5055

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda. 5056

POP/000446

Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5057

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5058

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto). 5058

En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5060

Páginas**POP/000447**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5061

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5061

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 5062

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 5063

POP/000448

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 5065

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5065

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 5066

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 5067

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.

I/000099

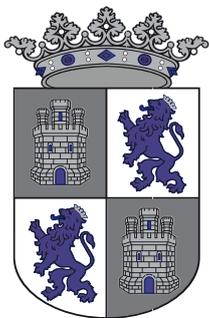
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5068

Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5068

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5071

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista). 5074

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 5076

Páginas**I/000152**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	5078
Intervención de la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5078
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	5081
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	5085
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	5086
El vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, comunica que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán tras el debate del decreto-ley.	5088

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	5088
---	------

M/000149

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	5088
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	5088
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	5090
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	5091
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	5092
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	5093
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	5095
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	5097
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos.	5097



[El Pleno recibe con aplausos al Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, al reincorporarse a las sesiones plenarias tras superar la COVID-19].

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Vayan tomando asiento. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Tudanca Fernández.

POP/000432

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, permítanme que me alegre también de haber celebrado y empezado este Pleno de esta manera. Hacía mucho que no empezábamos los Plenos en las Cortes con una alegría de este calibre. Es un placer verle de nuevo con nosotros, señor Carnero. Nos alegramos nosotros, se alegra el campo de Castilla y León, y es un buen síntoma también de que la pandemia poco a poco la vamos dejando atrás. Así que bienvenido, señor Carnero. *[Aplausos]*.

Señor Mañueco, me gustaría que nos dijera si, en su opinión, usted está cumpliendo, y su Gobierno, con el Pacto por la Reconstrucción de Castilla y León. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Entiendo, señor Tudanca, que usted se refiere no al Pacto de la Reconstrucción, sino al Pacto de la Recuperación. Ese... ese pacto que usted intentó romper con la moción de censura fracasada. Nosotros lo estamos cumpliendo al 95 %, o cumplido o en vías de cumplimiento. Y a pesar de que usted, desde que lo firmó, se ha dedicado a torpedearlo. Pero me alegro que esté preocupado por este pacto más que por los pactos de Sánchez para indultar a aquellos condenados por sedición o por malversación; indulto para unos, insulto para la mayoría. *[Aplausos]*. Porque los indultados no se arrepienten, se burlan; y los arrepentidos ahora son los miles de votantes de Sánchez en esta tierra.



Porque, mire, le voy a decir una cosa: en este tema, ustedes no representan a los socialistas que les votaron en Castilla y León, en este tema coinciden conmigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¿Esto es lo que tenía preparado para decirlo en Colón, que no se atrevió a ir, señor Mañueco, o qué? *[Aplausos]*. No se atrevió. Si no se atrevió, señor Mañueco. Pero, vamos, el colmo es que ahora usted se arrogue la representatividad de los votantes socialistas. ¡Tela! Si no tiene la representatividad ni de los de Ciudadanos, que ya ni les votan a los suyos; ni los de Ciudadanos... *[aplausos]* ... por mucho que se hayan comprado un partido de saldo.

Mire, nosotros apostamos por la convivencia, y podíamos tener incluso un debate razonable, pero ustedes no quieren eso; ustedes quieren el conflicto por el conflicto; ustedes quieren incluso, si es posible, que España se rompa un poco más, a ver si con eso sacan un poco de rédito electoral. Nosotros no.

Fíjense lo que podía pasar. Podía pasar incluso que en Cataluña pudieran estar haciéndose declaraciones unilaterales de independencia o referéndums ilegales, incluso que se fugara algún golpista. Pero es que eso ya pasó; pasó con ustedes en el Gobierno y nosotros les apoyamos. *[Aplausos]*. Por España, señor Mañueco, por España. Cosa que ustedes no hacen nunca. Pero, bueno, vamos a ver si logro, una vez más, con esfuerzo, que usted hable de Castilla y León (que sé que le cuesta porque tiene complejo de oposición a la Oposición y de oposición al Gobierno de España).

Hace más de un año que se firmó el Pacto por la Reconstrucción de nuestra tierra, o por la recuperación, como usted quiera llamarlo, porque ni reconstrucción ni recuperación es lo ha aportado este pacto, porque ustedes le han incumplido desde el primer momento. Que tenía tres objetivos: consenso, que han desperdiciado, que han dinamitado; minimizar el impacto de la crisis social y económica y social... y sanitaria -perdón- que ustedes no cumplieron; y preparar la fase de la reconstrucción, de la recuperación, para aprovechar una oportunidad.

Usted ha pisoteado el consenso; no resolvió las urgencias que teníamos entonces, y va a desperdiciar una oportunidad. No voy a decirle cuánto vale su palabra -eso ya lo sabe todo el mundo-, nada. Pero a ustedes al final les traiciona el subconsciente; hoy lo ha reconocido, pero el primero fue su portavoz, que, como los niños, repiten lo que oyen en casa, dijo que han incumplido el pacto porque, hombre, no les íbamos a pedir que lo cumplieran después de presentarles una moción de censura. No, ustedes no querían acuerdo; ustedes querían una Oposición que desapareciera. Y eso, señor Mañueco, no va a pasar. Vamos a seguir haciéndoles frente una y otra vez. *[Aplausos]*.

Pero lo peor es que esa rabieta de me enfado y no respiro, y como me han presentado una moción de censura, ahora no cumplo el acuerdo, es como si fuera un castigo hacia mí o hacia el Partido Socialista. No, no, se equivocan: es un castigo hacia los ciudadanos de esta tierra. Porque es a ellos a... a quienes castigan cuando no ponen en marcha el fondo extraordinario de 250 millones de euros para la sanidad, cuando no reforzaron la Atención Primaria, cuando no recuperaron la



atención presencial, cuando no reabrieron los consultorios, cuando no pusieron en marcha ayudas para reducir la brecha digital y que familias y menores en esta tierra pudieran estudiar en igualdad de condiciones, cuando no pusieron en marcha una convocatoria extraordinaria de becas, cuando no bajaron las tasas universitarias en el curso pasado, cuando no han puesto 25 millones de euros extraordinarios para el campo de esta Comunidad, señor Mañueco, cuando no incrementaron los recursos tampoco –y fíjense qué día se lo digo– para luchar contra la violencia de género en esta tierra, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

Pero es que tampoco pusieron en marcha el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias para construir nuevos centros de salud, escuelas, institutos. Tampoco. Ni piensan cambiar a mejor el modelo de atención residencial, después de todo lo que ha pasado. Ni han dado un solo paso para incrementar las plazas públicas en las residencias de Castilla y León. Nada.

Eso sí, usted ya me contesta normalmente en diferido; ahora me contesta el día antes, en una rueda de prensa, a las preguntas que le hago. Y presume de cumplir el pacto anunciando el resultado de un incumplimiento, como la abolición del impuesto de sucesiones y donaciones. Pero, mire, este es un buen ejemplo, sí señor: usted ha perdonado 25 millones de euros al 0,02 % de los castellanos y los leoneses, mientras votó en esta Cámara en contra de bajarles impuestos a quienes viven en el medio rural para luchar contra la despoblación. *[Aplausos]*.

Y hablando de política fiscal –y con esto finalizo, señor presidente–, ustedes les bajan los impuestos a los que más tienen, nosotros a quien más lo necesita. Por eso ustedes subieron el IVA del 18 al 21 % y nosotros se lo hemos bajado del 21 al 10 a todos, no a los suyos... *[aplausos]* ... no a los que más tienen, no a los más ricos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hombre, hoy es un día triste para la Comunidad, porque hemos sufrido el zar-pazo de la violencia de género, una mujer ha fallecido asesinada. Y le voy a decir, lo he dicho con claridad siempre que he tenido ocasión: estoy a favor del consenso para luchar contra la violencia de género. Por eso, el veintisiete de abril le dije: vamos a sentarnos y a negociar. Por eso la consejera de Familia le mandó una carta de manera inmediata para que nos diera una persona para poder ver de qué manera reformábamos la Ley de lucha contra la Violencia de Género. Callada por respuesta, señor Tudanca; estará pensando en otras cosas.

El Pacto por la Recuperación. Dimos un ejemplo en Castilla y León poniéndonos de acuerdo la inmensa mayoría de esta Cámara, pero usted no es ejemplo de ello. No señor. Porque usted fue allí, firmó, dijo unas palabras bonitas y después se arrepintió, y empezó a boicotear el pacto de manera inmediata. Fíjese, aquí votó usted contra el decreto-ley para proteger las residencias, la simplificación administrativa, boicoteó el pacto al negarse a negociar los Presupuestos más sociales y expansivos de la historia de Castilla y León y también pisoteó ese pacto al presentar



en plena pandemia una indignante moción de censura, que le habían trasladado desde los despachos de Ferraz. Esa es la realidad, señor Tudanca.

Pero le voy a decir, Sanidad. Acordamos el 7 % del producto interior bruto; lo hemos superado, el siete y medio por ciento. Habla de consultorios. Lea usted lo que firmamos: reapertura de los consultorios, pero garantizando la seguridad de profesionales y de pacientes, y con un triaje telefónico previo; esa es la realidad que firmó usted, señor Tudanca. Hemos reducido las tasas universitarias, entérese, señor Tudanca. También hemos hecho la teleasistencia avanzada de carácter gratuito. Bono gratuito de transporte en el mundo rural. Hemos incrementado... la Comunidad Autónoma que más ha apoyado a las corporaciones locales en el ámbito económico. Y hay puntos sin cumplir, pues claro que sí: el Gobierno Sánchez, que no ha devuelto el IVA a Castilla y León... *[aplausos]* ... el Gobierno Sánchez, que no nos quiere dejar la gestión del ingreso mínimo vital, y es un absoluto desastre. Y habla usted de digitalización y de apoyo a las familias en el ámbito educativo; si los únicos dispositivos digitales que no han llegado han sido los del Gobierno de España.

Nosotros vamos a seguir cumpliendo el pacto, porque somos un Gobierno que respetamos los acuerdos y porque nosotros representamos el cambio y la transformación en Castilla y León. Usted solo representa a Sánchez. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, y en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000433

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, congratularnos de tener con nosotros al señor Carnero. Le damos la bienvenida. Es una muy grata noticia.

En segundo lugar, señor Mañueco, ayer una mujer fue asesinada. No falleció: fue asesinada. *[Murmullos]*. Paso a la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Qué valoración... qué valoración hace de la acción política de su Gobierno en estos dos años de legislatura?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Perdón. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Fernández, no podemos con usted. Falleció asesinada. Eso es lo que he dicho. *[Aplausos]*. Porque yo creo en la violencia de género y en luchar contra la violencia de género. También le espero a usted.

Y le voy a decir: vamos a pasar dentro de unos días el ecuador, y mi Gobierno está impulsando el cambio que transforma la Comunidad y que empezamos a principios de esta legislatura. Y lo estamos haciendo, por un lado, desde la modernización; por otro lado, desde la protección a las personas; y, por otro lado, creando oportunidades de futuro. Mi valoración, por tanto, de estos casi dos años es positiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, usted y el cambio son un... un oxímoron. El balance de su gestión de Gobierno pues es como su oratoria: muy deficiente. Fíjese, usted ha profundizado y ha ahondado en los peores males que heredó de su predecesor, de Juan Vicente Herrera, al que a día de hoy muchos añoran, especialmente en el Partido Popular, y eso que dejó esta Comunidad como un erial. Pues su desempeño ha sido todavía mucho peor, de la mano de un Ciudadanos que decía venía a regenerar la política y que la ha degenerado tanto que, tras haber rapiñado todos los sillones posibles, ahora su única aspiración es que les dejen morir en paz y que les abran las puertas del Partido Popular.

En definitiva, señor Mañueco, el corolario de la acción de Gobierno en estos dos años de legislatura se puede resumir en: despoblación, desigualdad, precariedad, deterioro de lo público, mentiras, incumplimientos y presuntas corruptelas, que ahora mismo se están dirimiendo en los juzgados.

Y para más inri, usted, más que presidente autonómico, ha devenido en *groupie* de la señora Ayuso, que, por cierto, tiene unas políticas fiscales que perjudican claramente a esta Comunidad.

Es evidente que estos dos años están absolutamente condicionados por la pandemia, pero no es menos cierto que la pandemia es global y que sus cifras -las cifras de su gestión- son las peores de todo el país. Los datos oficiales son elocuentes: el año pasado nuestra población se minoró en 13.637 habitantes, la tercera mayor caída poblacional del país. En dos mil veinte, esta Comunidad fue la que tuvo peor saldo vegetativo de toda España, con 22.543 fallecimientos más que nacimientos. Y, ante esa desoladora realidad, ustedes no han hecho absolutamente nada. Ante una realidad que lo condiciona todo, ustedes no han hecho nada.



Y, por ejemplo, es cierto que la tasa de desempleo en esta Comunidad, especialmente de los jóvenes, está por debajo de la media de España. Pero no es porque ustedes lo estén haciendo bien, es porque prácticamente no queda nadie a quien emplear. Y, de seguir así, ustedes van a llegar al pleno empleo porque no habrá nadie a quien dar trabajo. Es más, sus políticas han convertido al mercado laboral en esta tierra en un estercolero, con un Servicio Público de Empleo que no da ocupación ni a un 3 % de la población y con unas empresas de trabajo temporal repartiendo precariedad a diestro y siniestro.

En materia de autónomos, la Comunidad de todo el país que más autónomos destruye: 4.502. Podían ustedes tomar nota de cómo Yolanda Díaz defiende a la clase trabajadora. *[Murmullos]*.

Respecto a las políticas públicas de vivienda, inexistentes.

Continúan deteriorando a machamartillo los servicios públicos: cierre de consultorios médicos en el medio rural, siguen sin recuperar plenamente la atención presencial, debilitan cada vez más la Atención Primaria, listas de espera disparadas; continúan privilegiando la educación privada y concertada, en detrimento de una educación pública cada vez más erosionada; y continúan concibiendo los servicios sociales como un vehículo de negocio para sus empresarios afines. Por cierto, tendrán que responder en la Comisión de Investigación de las residencias por qué dieron la orden de no trasladar a los mayores de las residencias a los hospitales en pleno pico de la pandemia.

Su modelo económico, que olvida la ciencia, la investigación y la innovación, es antitético de un modelo de desarrollo sostenible: ustedes apuestan por macrogranjas, por macroparques eólicos y solares y por proyectos que hacen perder la riqueza de esta tierra, destruir la riqueza de esta tierra, para enriquecer a multinacionales y a grandes empresas.

Han privatizado los planes de carreteras, han privatizado hasta el Plan Director Industrial; continúan manteniendo, y alimentando, sus chiringuitos, la Administración en paralelo, la "administración b"; han incumplido flagrantemente el Pacto de Reconstrucción; han mentido, han engañado a todos los actores políticos y sociales de esta Comunidad, salvo a Vox; y continúan empeñados en destruir el diálogo social.

Por último, en Salamanca se está investigando un caso de presunta financiación ilegal que, qué casualidad, presuntamente, le favorecería a usted.

Son el peor Gobierno posible en el peor momento posible. Frente a eso, seguiremos haciendo propuestas para mejorar la vida de la gente, porque para nosotros, al contrario que para ustedes, las personas son lo primero. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, me alegro que sus tareas nacionales le permitan centrarse en Castilla y León y que todos podamos disfrutar de su léxico



exuberante, de su tono mesurado y también de sus profundas reflexiones. Pero el principal problema que tienen hoy las personas de Castilla y León se llama Gobierno Sánchez y sus aliados. Y ahí está el partido al que usted pertenece.

Fíjese, le voy a decir cosas claras. El tarifazo de la luz más grande de nuestra historia, de eso es usted responsable; también el precio de la gasolina, que se ha disparado; una política de vivienda y alquiler que lo único que hace es que ustedes estén pegándose todos los días; la chapuza administrativa del ingreso mínimo vital ya he hablado de ello; también podemos hablar de la armonización fiscal o, mejor dicho, el hachazo fiscal, que lo que hace es machacar el bolsillo de las clases medias y las clases humildes, y que perjudican claramente a intereses estratégicos de esta Comunidad, como el azúcar -la remolacha, por tanto- y la industria de automoción, ante su silencio. Eso es lo que usted representa en estos momentos en Castilla y León.

Frente a eso, tenemos las políticas sociales que estamos llevando a cabo desde el Gobierno autonómico. Aprenda de ellas, porque la Junta de Castilla y León protege en esta tierra. Le voy a decir, con menos impuestos -eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones- y teniendo una presión... una presión fiscal más baja de toda nuestra nación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Aprobando los Presupuestos más elevados y sociales de nuestra historia -lo dije antes al señor Tudanca-, con el diálogo social como marco fundamental para aprobar medidas estratégicas, en desarrollo de medidas sociales y de empleo y de oportunidades en nuestra tierra. Impulsando también ayudas directas a empresas y autónomos -es usted el único que no se ha debido enterar-. Y culminando de manera presencial el curso académico, que ha sido elogiado por padres y madres, profesores y alumnas y alumnos, dentro de esta Comunidad y en toda España. Elógielo también usted, señor Fernández.

Hemos aprobado bonificaciones sociales: el Bono Concilia, para poder ayudar el pago de cuidadores y también de la guardería; el Bono Rural gratuito de Transporte, que va a beneficiar a miles y centenares de miles de personas en Castilla y León; o mejorando las prestaciones económicas para los dependientes.

Esas son las políticas que hacemos desde la Junta de Castilla y León. Son ejemplos de dos años de un Gobierno que está preocupado por la realidad social real de las personas de Castilla y León; de las de verdad, no de los eslóganes que usted nos vende aquí, en Castilla y León, el de la propaganda que usted soflama todos los días en estas Cortes.

Usted no va a pasar a la historia de esta tierra por sus aportaciones, porque su balance, señor Fernández, es cero; cero, señor Fernández. Su modelo ha fracasado en España y su jefe se fue; su modelo ha fracasado en Castilla y León. Reflexione y márchese, señor Fernández. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000434****LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que ha hecho los deberes para estar en las mejores condiciones para captar los fondos europeos? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Estamos trabajando muy seriamente en esta cuestión, a través de dos líneas que usted ya conoce: por un lado, con medidas proactivas, preparándonos para la gestión de estos nuevos fondos; y en segundo lugar, defendiendo o intentando defender los intereses de Castilla y León.

En lo que respecta a lo primero, estas medidas proactivas, nos llevó ya a crear el diez de septiembre una oficina para la gestión de estos fondos. Ya en el mes de octubre del año pasado elaboramos una estrategia de iniciativas en nuestra Comunidad Autónoma, 71 iniciativas; 10 componentes en nuestra Comunidad Autónoma, donde establecemos cuáles son las prioridades para estos fondos en los próximos años; y luego preparamos y elaboramos una biblioteca de proyectos, que culminamos su elaboración antes de acabar el año pasado, y que incluye un total de 458 proyectos, por un importe, hasta el momento presente, de 6.845 millones de euros. Estamos hablando de dos documentos que fueron enviados ya al Gobierno de España, aunque este no los solicitó ni nos invitó a participar.

Y, de la misma forma, hemos arbitrado un mecanismo de participación del conjunto de la sociedad, contando con los instrumentos de los que ya disponemos (el diálogo social, el Consejo Regional Agrario, el Consejo de Salud, la Mesa del Tercer Sector), pero creando nuevos instrumentos también para la participación de empresarios, corporaciones locales, universidades, *clusters* y centros tecnológicos, porque estos fondos no llegan para la Junta de Castilla y León, llegan a la Junta de Castilla y León.

Y lo segundo que le decía es defender muy seriamente los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, exigiendo la convocatoria de un Consejo de Política Fiscal y Financiera –aunque a día de hoy no ha podido todavía celebrarse– para hablar del reparto de estos fondos, y exigiendo unos repartos justos y equilibrados. No nos han parecido, como usted conoce, que los repartos del REACT-EU hayan sido positivos para esta Comunidad Autónoma, no han sido justos ni equilibrados, y han perjudicado especialmente a las Comunidades Autónomas que, como la nuestra, estamos soportando mejor la crisis y tenemos un menor nivel de paro. De forma explícita, perjudica claramente a las Comunidades Autónomas con más problemas demográficos. En la asignación inicial se nos otorgó solo el 3,3 % del total de los fondos nacionales; incluso detectamos un error de cálculo, que recurrimos ante el Ministerio, previo a la vía judicial; y como el Ministerio sabe que nosotros vamos a defenderlos desde Castilla y León, al final tuvo que recalcular las cifras adecuadamente, y donde se nos asignó 335 millones de euros, oficialmente, finalmente se tuvieron que añadir 80 millones, hasta los 415 que tenemos actualmente.



Esta es la vía. Hemos conseguido 80 millones de euros más, y esperamos que en el futuro podamos contar con su apoyo para seguir trabajando en esta dirección. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, presidente. El mayor despliegue de fondos públicos de la historia; pese a ustedes, pese a un Partido Popular que ha hecho todos los esfuerzos para que el dinero no llegara a España. Ese es su patriotismo, esa debe de ser su bandera: el haber hecho todo lo posible para que el dinero no llegara a los ciudadanos de nuestro país. Son capaces de cualquier cosa. Pero, pese a ustedes, el dinero está aquí.

¿Y qué han hecho ustedes hasta la fecha? Lo único que han hecho es lo que acaba de hacer: el agravio comparativo. “El Gobierno de España trata mal a Castilla y León”. La queja permanente, el lloriqueo constante. Eso sí, no pegan palo al agua y, además, no han hecho los deberes. Mire, cinco grandes errores:

Primer error. No tienen un proyecto de Comunidad. Y la biblioteca de proyectos que remitió al Gobierno de España es el ejemplo más evidente. Acudieron al Rincón del Vago. 35 años de promesas incumplidas. Lo que ustedes han sido incapaces de cumplir con esta tierra lo mandan para que se lo financien. Fíjense, ejemplos como la radioterapia, que la han prometido cientos y cientos de veces, y lo mandan ahora para que se lo pague Pedro Sánchez y los fondos europeos. *[Aplausos]*. Hace falta tener descaro, hace falta tener cuajo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Aunque teniendo en cuenta que han mandado fichas en blanco, fichas sin cuantificar... ni un repaso, porque es de vergüenza ajena la imagen que transmiten de Castilla y León. Desde luego que este es un error gravísimo.

Pero un segundo error. Ante nuestro mayor problema estructural, la despoblación, roza el ridículo, el ridículo, lo que han remitido. Un fondo de 10.000 millones de euros, 130 líneas; pero usted presenta 6 proyectitos, por importe máximo de 90 millones de euros. La Comunidad más despoblada de España. Hace falta ser zángano para hacer lo que ustedes han hecho. *[Aplausos]*.

Tercer error. Incumplir el mandato de este Parlamento de preparar la maquinaria de forma anticipada. Oigan, que tienen desde el mes de octubre un mandato de este Parlamento, sede de la soberanía de Castilla y León, que les... que les dijo: prepárense y háganlo de forma anticipada. Y cada día perdemos oportunidades por los errores que, de manera deliberada, cometen.

Cuarto error. Quedarnos atrás respecto a otras Comunidades Autónomas. Mientras otras Comunidades Autónomas están haciendo las normas espejo de la



del Gobierno de España para modernizar la Administración autonómica y eliminar los cuellos de botella que le permitan optimizar la captación de fondos... Tenemos a Canarias, Extremadura, Andalucía, Cataluña; todas desde el mes de febrero ya con las normas. Pero en Castilla y León no. A fecha de hoy, seguimos sin ningún tipo de regulación que facilite una gestión pública clara, ágil, eficaz, para aprovechar esta oportunidad única para Castilla y León.

Y quinto error. Sin participación real. Fíjese, le voy a poner solo un ejemplo, para que vea qué concepto tienen de participación. Ustedes, el otro día, fueron a la Federación Regional de Municipios y Provincias a explicarles la orden, la orden de ayudas del Gobierno de España. Y con los fondos que les están dando en las conferencias sectoriales, ahí no quieren participación, ahí no quieren que las entidades locales participen; ahí no quieren saber la opinión de agentes económicos, sociales, del resto de la ciudadanía. Ese es su concepto de participación.

Mire, en conclusión: cinco grandes errores que están poniendo en riesgo la captación de fondos; están poniendo en riesgo las transformaciones que Castilla y León necesita para tener futuro. Ante el mayor despliegue de fondos públicos, ante la oportunidad que Castilla y León tanto necesita abordar esas transformaciones que nos abran la puerta al futuro, ustedes no están a la altura. Rectifiquen, porque nos jugamos mucho; probablemente, la última oportunidad para nuestra tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Mire, a usted le ha podido el subconsciente. No ha podido evitar decir que estos son los fondos para Pedro Sánchez, y se equivoca... *[aplausos]* ... porque estos son los fondos que llegan para todos los españoles, y haría mal Pedro Sánchez en gestionar estos fondos como si fueran exclusivamente suyos. Yo creo que tendría que tomar nota de la Junta de Castilla y León. A mí no se me ocurriría decir que estos son los fondos de Alfonso Fernández Mañueco; son los fondos para transformar Castilla y León, para mejorar esta tierra. *[Aplausos]*. Por eso estamos trabajando, por gestionar bien estos fondos.

Luego señalaba su señoría que no hemos hecho ninguna regulación específica con rango de ley para gestionar los mismos. Si están incluidos en el texto de la Ley de Presupuestos, lo que pasa es que, como ustedes anunciaron votar que no a la Ley de Presupuestos antes de leerla, el problema es que al final no se han enterado que ahí está una verdadera regulación para la gestión de estos fondos.

Mire, nosotros no vamos a cambiar defendiendo los intereses de Castilla y León. Lo hemos hecho cuando hemos defendido el IVA, y lo estamos haciendo ahora, como estamos defendiendo los fondos europeos que corresponden a esta tierra. Si hubiéramos estado callados, esos 80 millones de euros que hemos conseguido sin aumentar la cifra global, pero que sí correspondían a Castilla y León, los hubiéramos perdido. ¿Y ustedes qué hacían? Miraban, como siempre, para otro



lado. Nosotros, aquí, desde la Junta de Castilla y León, para los fondos de Castilla y León, vamos a seguir trabajando seriamente, como hemos hecho siempre. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000435

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

En su mundo paralelo a la realidad, es inútil pedir respuestas, pero no vamos a dejar de intentar colocarles el espejo.

¿Por qué no anticipar la declaración de época alta y media de riesgo de incendio? ¿Por qué no movilizar el dispositivo a lo largo de todo el año? ¿Por qué no adaptar su modelo obsoleto, después de seis años al frente de la Consejería, señor consejero?

Es consciente de que el cambio climático está provocando emergencias cada vez más frecuentes, coincidentes y sobrevenidas: incendios, inundaciones, nevadas, vendavales e incluso también pandemias. ¿Por qué la Junta no normaliza la figura del bombero forestal, como han hecho otras Comunidades Autónomas? ¿Por qué no cubren las plazas de agentes ambientales, cuando ahora necesitamos ya más de trescientos? ¿No le parece una temeridad no formar a quienes, sin experiencia, actuarán como jefes de extinción?

No cumplir el acuerdo que con los sindicatos se formalizó, ampliando los contratos de los escuchas, ¿cuál es la razón? ¿Conoce las penosas condiciones en que trabajan los miembros de su operativo? Algunos de ellos, en sus puestos, ni electricidad ni aseo, se cambian en sus camiones y, en muchas ocasiones también, en tenadas plagadas de garrapatas.

¿Es consciente de que, para acceder a las torretas, con sus propios vehículos tienen que hacerlo en muchas ocasiones, y que por trayectos inaccesibles? Fíjese, un empleado de su operativo, después de una jornada de duro trabajo en pleno mes de agosto en el monte, ante un incendio, se verá obligado a tener que acudir a sofocar el incendio exhausto. No sé qué le parecerá a usted; a nosotros nos parece absolutamente una explotación cruel.

Tampoco es el... poco agradecer todo a quienes forman parte de su operativo heterogéneo, porque, fíjese, unos son funcionarios, otros son empleados públicos fijos, otros son fijos discontinuos, otros son subcontratados por empresas. No sé qué le parecerá; a nosotros nos parece injusto, ineficaz y, a la vez, ineficiente, porque en su operativo, formado por más de 4.000 efectivos, la mayoría son subcontratados en condiciones precarias. Y pensará usted que así es como se fija población. Más bien lo contrario: en cuanto pueden, huyen de esas precarias condiciones de empleo, como si fuera del fuego, si así pudieran.

Porque despreciaron también la propuesta de ley elaborada por los expertos, y también por el colectivo, que presentó el Partido Socialista ante esta Cámara, y aún



no sabemos cuál es la razón. Aun así, ¿cree realmente que la Junta de Castilla y León adecuada a las... adecúa las medidas necesarias para la extinción y la prevención de incendios y emergencias, señoría? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, señoría, creemos que tomamos las medidas necesarias, en lo que se refiere al operativo de emergencias, como tal emergencias, todo el año a través del Servicio del 1-1-2, del Centro de Coordinación de Emergencias, de la Unidad de Apoyo Logístico, del grupo de rescate.

Y en materia de incendios forestales, ya sabe, es un operativo que está desplegado todo el año, flexible y adaptado a las declaraciones de riesgo, que se hacen, fuera de la época de riesgo alto, técnicamente semanalmente, y, en la época de riesgo alto, en su máximo despliegue.

No obstante, le queda a usted poco tiempo para acabar de exponer el conjunto de agravios que quiere plantearme, le dejo ese tiempo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Muy simpático, si no fuera trágico, señor consejero. *[Aplausos]*.

Las respuestas eran las previsibles, porque la respuesta a todas las preguntas es su modelo. Y lo que mañana publicarán los medios de comunicación no es más que... por cierto, a los que paga, no es más que falsa publicidad, porque no es la realidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Mire, la realidad es que la seguridad de nuestra gente y de nuestro territorio depende del sacrificio ímprobo de estas miles de personas, que, maltratadas, forman parte de su trasnochado operativo, su modelo.

La realidad es que la custodia de nuestro territorio depende de la fortuna -sí, señorías, de la fortuna-, pues, con su modelo, arriesgan demasiado. Pero no les importa.

Están empeñados también en despreciar la oportunidad de los fondos europeos, porque su modelo, en contra de Europa, es dismantelar la Administración pública para privatizar los servicios.



También las oportunidades de nuestra tierra, indolentes, con su modelo, se las entregan a unos pocos, como hacen con su operativo de emergencias e incendios. Porque, señoría, ni les importa el reto de la repoblación, ni apuestan por crear empleo digno y estable, no les importan las consecuencias del cambio climático, porque, ciertamente, es falso que les importe León y Castilla; y ese, desgraciadamente, es su modelo, para desgracia de todos nosotros. Sin más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. La verdad es que es complicado seguir el discurso de ustedes cuando hablan de emergencias, de bomberos... Es una mezcla, un batiburrillo tal de competencias, de tipos de incendio, de tipos de lugares a los que hay que acudir que es imposible. Tengo realizada una nómina de veinte agravios, ¿no?, que le voy a contestar pues a los que ha hecho usted... o ha dicho usted de forma inconexa.

Cumplimiento de los acuerdos del diálogo social. Lo hemos cumplido íntegramente. Acuerdos del diálogo social dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, dos mil veinte: 3.000.000, 6.000.000 y 9.000.000, consolidados ya en el Presupuesto dos mil veintiuno. Y, por tanto, 18 millones en esos tres años, cumpliendo estrictamente el acuerdo del diálogo social. Por cierto, unos acuerdos del diálogo social que le recuerdo que en el punto 1.18, el del dos mil quince y el de dos mil dieciocho, habla de la defensa y mantenimiento del modelo de operativo, que ustedes tanto critican el diálogo social, los acuerdos, es el mantenimiento del modelo.

No rehuimos ningún debate. Todos los planteamientos que se quieran hacer en el marco del diálogo social, ahí estaremos para debatirlos y para llegar a acuerdos, como hemos hecho siempre, y, desde luego, cumpliendo los acuerdos íntegramente.

Ha sacado usted el tema de las torres de vigilancia. Pues, ciertamente, las torres de vigilancia hay algunas que no están bien, que cerraremos, de conformidad con las recomendaciones de la Inspección de Trabajo; y otras las estamos arreglando. Y desplegando también las nuevas tecnologías de la vigilancia tecnológica, de la videovigilancia, que son sustitutivas de determinadas actuaciones en el campo.

El operativo, siempre con el operativo. Efectivamente, un operativo mixto, un operativo público-privado: 2.500 personas, hombres y mujeres, de personal público y 1.900 de personal privado, adaptado a las necesidades. Y que en la época de riesgo lo está en su pleno despliegue: 4.500 personas. No las demonice; es decir, felicítelas y apóyelas, porque es de felicitar y de apoyar. Y ustedes están permanentemente en el mantra de la crítica.

Y el tema de las emergencias globales. Vienen a hacer un batiburrillo de las emergencias globales. No, mire, las emergencias es una cosa, la extinción de incendios es otra cosa y los incendios no forestales es otra cosa, competencia de distintas Administraciones. Usted lo mezcla todo. Ha llegado a hablar de la reforestación. No sé qué tiene que ver la reforestación. Hombre, pues mire, la reforestación le voy a decir: 15.000 hectáreas que vamos a reforestar. Pero no tiene nada que ver. Lo que



sí que es cierto es que nuestro operativo es un operativo mixto de extinción y de prevención, y hacen tratamientos silvícolas. ¿Sabe cuántos tratamientos silvícolas ha hecho ese operativo tan criticable en el año dos mil veinte? Más de 13.000 hectáreas de tratamientos silvícolas. Por tanto, hacen actuación preventiva, porque no es un modelo bombero forestal, que también vienen con el rollito del bombero forestal. Estamos encantados que la Seguridad Social, que es a quien le corresponde, genere una categoría de jubilación con coeficiente reductor, con segunda actividad; estamos encantados. Pero es una competencia del Gobierno de España. Esperamos que el Gobierno de España lo haga en las leyes nacionales de Seguridad Social, y la aplicaremos encantados.

Siempre están con el tema de la inversión. La inversión permanentemente se incrementa. Los tiempos de trabajo desde el año dos mil diecisiete, que eran 6 de media de la cuadrilla, está ahora en 7,5, 7,3 el año pasado, y han ido incrementándose año a año.

Por lo tanto, todo eso dirigido por personal público, de un operativo eficaz. Cuando quiera, hablamos de las cifras de eficacia de los operativos, de cualquier operativo que quiera usted de España, de cualquier Comunidad Autónoma, verá como este operativo es el más eficaz y el más eficiente; y le deseamos desde aquí el éxito en la campaña de riesgo alto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000436

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Buenas tardes, presidente. ¿Está pensando la Junta de Castilla y León en el bienestar de los menores en situación de desamparo cuando cierra el centro de "El Alba" en León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, permítame una matización. El centro "El Alba" no se cierra, el complejo "El Alba-Santa María" no se cierra. Y no le quepa ninguna duda que sí, que siempre pensamos en lo mejor para los menores, en proteger a los más vulnerables, y en este caso a los menores. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.



LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Señora consejera, hoy a quien tendría que estar respondiendo es a las trabajadoras y trabajadores del centro de menores “El Alba”, a los que les mando todo mi apoyo y cariño. Están en la puerta... [aplausos] ... salga a dar la cara y dígales a ellos que el centro no se cierra.

Mire, el pasado nueve de junio convocaba al Comité de Empresa a una reunión informativa –de la cual, por cierto, no quisieron recoger actas; ustedes sabrán por qué–, donde se les comunicó el cierre del hogar cuna de urgencias de 0 a 3 años y de una unidad con diez menores en situación de desamparo de 4 a 18 años. ¿Dónde se va a derivar a esos niños y niñas? ¿Cuáles son los convenios que tiene la Junta de Castilla y León con los centros privados de nuestra provincia? Esto es una privatización de un servicio público esencial de forma encubierta.

¿Por qué “El Alba” no puede funcionar al igual que lo hacen “Los Charros” en Salamanca, totalmente público? Si el personal es propio de la Junta de Castilla y León y las instalaciones también, ¿a qué se dedica la suculenta subvención que recibe la congregación religiosa anualmente? ¿Y por qué es esta la que decide sobre el futuro del centro? Aclárelo, porque es algo incomprensible.

Ustedes justifican este cierre por el estado de conservación del centro, pero esto es totalmente falso. Yo les conmino a que entreguen el informe técnico de expertos que avala esta decisión. Porque habrá un informe técnico, ¿no?, señora consejera.

El jefe de sección, el señor Carlos Seco, reconoció al Comité de Empresa que desde hace un año no derivan menores al servicio hogar cuna de forma deliberada. Pero no fue la peor de sus afirmaciones, sino que aseguró que los fines de semana los propios niños y niñas deberán cocinar, ya que les han dejado sin personal; y así, pues prepararse para la vida. Ante la queja de los representantes de los trabajadores, que le indicaron que eso es una barbaridad, el señor Seco contestó que el centro no podía ser un restaurante de estrella Michelin ni un hotel de cinco estrellas. Menuda sensibilidad para con los más vulnerables. Este señor no debería ocupar su cargo ni un minuto más. [Aplausos].

Este cierre también implica la reubicación de catorce trabajadores y cuatro despidos; catorce trabajadores que se ven obligados a aceptar su traslado, empeorando sus condiciones laborales, y cuatro trabajadoras que han dado lo mejor de sí mismas cuidando a los más vulnerables de nuestra provincia durante los peores momentos; y el pago que reciben por parte de la Junta de Castilla y León es echarlas a la calle. Ellas son: Ana Isabel, Sara, Yolanda y Carmen, que ha trabajado veinte años en “El Alba”. ¿No se le cae la cara de vergüenza, señora consejera? Salga a la calle y escúchelas, recíbalas. [Aplausos].

Y el colmo ya es que el mismo día que usted se hizo una *tournee* por mi provincia, visitando la residencia de personas mayores de Armunia, donde a la gerente le gusta hacer de decoradora de interiores, ese mismo día firmó el cierre de “El Alba”. Mire, no vuelva. Si va a venir a echar a trabajadores y trabajadoras y a cerrar servicios esenciales, le pido por favor que no vuelva a León. [Aplausos].

Y finalizo. Me consta que los menores del centro están totalmente desolados, porque son una gran familia, la única que tienen. Y, es más, con este cierre van a separar a dos hermanos. Eso es una crueldad, no tienen alma. Reconozcan su error, rectifiquen y no cierren el centro de menores “El Alba”. Proteja y refuerce nuestro gran tesoro: los servicios sociales públicos. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rubio, porque usted repita una cantinela cien veces no quiere decir que sea verdad. Estamos ya acostumbrados en estas Cortes a su demagogia. Usted me habla que privatizamos un servicio; pero si el centro "El Alba" lleva gestionado por esas monjas treinta años; si precisamente vino transferido así del Estado cuando nos transfirieron las competencias, señoría. Una gestión mixta entre las monjas y trabajadores de la Gerencia de Servicios Sociales, que van a seguir allí.

El centro "El Alba", el complejo "El Alba", consta de dos edificios: un orfanato, donde estaban los niños de 0 a 3, y un chalé vivienda, donde van a permanecer los niños. Que no se cierra, señoría, que no se cierra. Que la ley dice que los menores de 0 a 3 tienen que estar en familias; y si no pueden estar en familias, en viviendas más o menos normalizadas, no en un orfanato, señoría, no en un orfanato. *[Aplausos]*.

Hay seis técnicos de atención infantil, seis, cuya función y cuyo trabajo es atender a los menores de 0 a 3 años; menores que lleva sin haber en el centro desde hace más de un año, señoría. Esos seis técnicos se irán a atender a menores de 0 a 3, con las mismas funciones, a la Consejería de Educación, a las escuelas infantiles, que es donde están los menores que tienen que ser atendidos. Y el resto del personal, señoría, cocineros o personal de servicios, parte se quedará en el centro, de personal fijo, y parte se reubicará en otros centros.

Señoría, estamos acostumbrados en estas Cortes al uso torticero que ustedes hacen habitualmente de las personas más vulnerables; y hoy lo están haciendo con los menores. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Hoy lo están haciendo con los menores, señoría. Y no le quepa, no le quepa ninguna duda que la Junta de Castilla y León, que este Gobierno, no tiene otro objetivo que proteger a los más vulnerables, y sobre todo cuando son menores. Así lo hemos hecho y así lo vamos a seguir haciendo. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

POP/000437**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. Vamos a seguir hablando de cómo la Junta protege a los menores más vulnerables. El 27,1 % de los menores de Castilla y León están en



riesgo de pobreza. Mientras la tasa de pobreza de esta Comunidad es el 16,1 %, en la franja de menores de dieciséis años estos datos son muy preocupantes, con un 27,1 %, según un informe del CES de Castilla y León.

Todos... a ninguno se nos escapa que, después de la crisis socioeconómica por la pandemia del COVID-19, hay muchísimas familias en Castilla y León en situación de necesidad. Los bancos de alimentos de Castilla y León aseguran que ha aumentado sus usuarios en un 50 %. UNICEF presentó el verano pasado en esta Cámara un informe a todos los grupos, en el que llegaba a la conclusión que dos de cada tres menores de Castilla y León están en riesgo de exclusión y pobreza.

El drama de la pobreza infantil se agrava con las vacaciones escolares. Hay muchos niños de familias vulnerables que cuando acaba el curso escolar se quedan sin el servicio de comedor, se quedan sin actividades de ocio y de cultura, lo que supone un deterioro importantísimo para su desarrollo. Con lo cual, preguntamos a la Junta de Castilla y León qué es lo que va a realizar la Junta de Castilla y León para evitar esta situación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar... para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, muchas gracias, señor presidente. Señorita, mire, trabajamos para proteger a los menores y a las familias en riesgo de exclusión todos los días del año; no solamente en verano, sino todos los días del año. ¿Cómo? A través de dos mecanismos: por un lado, la Red de Protección a las Familias -174.000 familias fueron atendidas el año pasado, 344.000 personas-; y además tenemos la Red Centinela, por si existe alguna familia o existe algún menor que se escape de esa red de protección a las familias. El año pasado se detectaron tres menores en dos familias, que se derivaron a las corporaciones locales para ser asumidos con las ayudas de emergencia.

Para las necesidades que usted dice, el año pasado, por la situación pandémica tan especial, se habilitó 1,2 millones de euros en el primer tramo de la pandemia, incrementados durante el verano con un fondo COVID extraordinario a las entidades locales de 20 millones de euros para, precisamente, ayudar a las familias con esas ayudas de emergencia. 21.174 familias fueron atendidas por el servicio de provisión de alimentos de manera excepcional; 46.911 familias fueron atendidas por el servicio ordinario de provisión de alimentos. Se incrementó notablemente el número de familias atendidas con las ayudas de emergencia.

Pero, es más, la semana pasada, el Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 3.000.000 de euros a las corporaciones locales para estas ayudas de emergencia, es decir, para que cualquier familia, para que cualquier menor, tanto en invierno como en verano, tanto durante la semana, que había comedores escolares, como el fin de semana, que no los hay, esté atendido. Porque si un menor tiene necesidades, señorita, la familia tiene necesidades. Y nuestra obligación es atenderlos a todos, protegerlos a todos ellos. Y así vamos a seguir haciéndolo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Señora consejera, el hambre infantil no coge vacaciones. Esta frase no es mía, pero, desde luego, nos da una bofetada de realidad. Mire, cualquier Gobierno que se precie, en el nivel que sea, debe tener como prioridad la defensa y la protección de sus menores. Y en eso están la mayoría de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, el Ayuntamiento de Valladolid con su programa “Compartiendo en verano”, que cubre las necesidades de alimentación y ocio de todos los niños que así lo necesiten. El propio Gobierno de España, que nada más en el primer... el primer año de su mandato puso en marcha el Programa Beca, que garantizaba la alimentación, el ocio y la cultura a todos los niños en riesgo de pobreza.

Y la pregunta ahora, señora consejera, es dónde están ustedes, qué hace la Junta de Castilla y León, que... algo que se les da siempre muy bien: delegar responsabilidades en los ayuntamientos y en las oenegés, mientras sus acciones se difuminan en esa manida red de protección a la familia, que usted tanto mienta. Y, señora consejera, esa red de protección a la familia tiene agujeros. Tiene agujeros porque usted no puede asegurar aquí y ahora que ningún niño de Castilla y León deje de pasar hambre en verano. Por eso, les proponemos que pongan en marcha un programa de atención integral a menores que cubra todas las necesidades de ocio y que tenga abiertos los comedores escolares durante todo el año, para que asistan todos los que necesiten y sea gratuito para los niños en riesgo de pobreza.

Señora consejera, tomen la iniciativa, haga que el hambre coja vacaciones en Castilla y León, y nosotros, desde este grupo, se lo aplaudiremos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, señor presidente. Señoría, usted no me escucha cuando yo hablo. Coincido con usted en que el hambre no coge vacaciones, por supuesto. Ni el hambre es solo durante la semana ni el hambre es los fines de semana. Por eso le he detallado las medidas de atención a los niños y a las familias, porque esas familias, señoría, también son vulnerables, también pasan hambre.

Traen ustedes el debate reiterado, repetitivo, de todos los años, de la apertura de los comedores en verano; y son los mismos argumentos que le hemos dado siempre, señoría: no se trata de estigmatizar a los menores, no se trata de dejar de alimentar o de apoyar con esas ayudas de emergencia a las familias, y, para ello, estamos incrementando las cantidades que se destinan a las corporaciones locales, que son las que ejercen esas competencias, la tramitación de esas ayudas de emergencia financiadas por la Junta de Castilla y León, señoría, para atender a todas las familias.



Pero, fíjese, le voy más allá. Tuvimos que complementar el ingreso mínimo vital, ¿se acuerda?, el verano pasado, porque familias vulnerables, familias necesitadas, que cobraban 700 euros al mes, poco más de 700 euros al mes, con la renta garantizada de ciudadanía, dejaron de cobrarlos con el ingreso mínimo vital. Y tuvimos, desde la Junta de Castilla y León, que suplementar esa cantidad. Así es que, señoría, lecciones, ninguna. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000438

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Mis primeras palabras son para felicitar los resultados de esta temporada a todos los clubes de Castilla y León, además de agradecer el inmenso trabajo de todo el personal que trabaja en los clubes de nuestra Comunidad Autónoma, que han sufrido especialmente los efectos de la crisis del COVID-19.

Señor consejero: ¿están satisfechos de los resultados obtenidos por los clubes deportivos de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Muchas gracias, presidente. (Bienvenido, Jesús Julio). Pues, señoría, querido señor Hernández, concluida la temporada, estamos satisfechos de los resultados que han alcanzado nuestros clubes deportivos. Realmente, es una satisfacción que diferentes disciplinas hayan conseguido éxitos tan relevantes como campeonatos de Europa, subcampeonatos o medallas de plata, y, desde luego, para la Consejería y para el Gobierno de la Junta de Castilla y León uno de nuestros objetivos es apoyar al deporte, tanto los clubes de élite como, sobre todo, los de base. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, el micro, por favor.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.



EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Hablemos de los resultados económicos y empeemos por los equipos de base. Hablemos del Programa Cantera, que no apuesta realmente por los... por los objetivos que tiene: el fomento y el impulso del deporte base. Además, ustedes intentan engañar con el “aumento” –entre comillas– de 900.000 euros. Mire, el año pasado redujeron el presupuesto un 50 %, y este año recuperan, incrementando un 2,7 %. ¿Qué es eso? 20.000 euros más. Ustedes están intentando engañar al colectivo deportivo de Castilla y León.

Con respecto a los clubes que participan en competiciones de primer nivel, ustedes los han abandonado. Han abandonado a 120.000 aficionados, a más de 750 trabajadores, a entidades que generan... que tienen unos presupuestos superiores a los 12 millones de... de euros.

Pero, hagamos un poco de memoria. La Junta de Castilla y León, entre los años dos mil cinco y dos mil once, destinó casi diecinueve millones y medio de euros a la promoción turística a través de los clubes de nuestra Comunidad, es decir, la Junta de Castilla y León tenía ayudas y las eliminó. Estas ayudas no son una novedad, ya que las tienen otras muchas Comunidades Autónomas, como Andalucía, con más de 1.000.000 de euros; con Aragón, cerca de 2.000.000 de euros; con Castilla-La Mancha, más de 1.000.000 de euros; Madrid, dos millones y medio, Navarra, Galicia, Cantabria, la Comunidad Valenciana, Extremadura, La Rioja o Asturias. Resulta que Castilla y León no está en este listado.

Le voy a recordar, señor consejero, lo que usted se comprometió con los clubes en septiembre del año dos mil diecinueve, más de 21 meses ya. Además, mire lo que me contestó el pasado veinticinco de mayo –está recogido en el Diario de Sesiones–: estamos trabajando en la búsqueda de fórmulas; esto no es fácil como puede parecer, hay que buscar fórmulas –y usted lo sabe porque... porque ha estado... ha estado gestionando–, fórmulas de apoyo económico en los clubes denominados como clubes de élite o de alto nivel.

Pero es que resulta que la semana pasada nos enteramos que, el veintitrés de febrero, la Fundación Siglo firmó un contrato –habían encontrado la fórmula para firmar un contrato– de patrocinio para la participación del equipo Perfumerías Avenida en la primera división del baloncesto español. Pues mire, tres meses antes de que usted contestara en la Cámara ya tenía la fórmula buscada. Y ojo, se lo merece el equipo de baloncesto Perfumerías Avenida, pero también el resto de clubes de la Comunidad Autónoma.

Hoy veo en la prensa, señor consejero, que ha encargado un estudio para determinar qué equipos tienen un mayor seguimiento mediático. Pero ¿ahora encarga también a una consultora? Esperemos que no sea de Getxo, porque, si no, va a tener también un problema, señor consejero. Pero ¿por qué esto no me lo contestó hace un mes? Mire, o no se entera de nada o está mintiendo en este hemicycle. Así que hoy no le toca desactivar una bomba, no le toca acertar *El precio justo*, hoy le toca pasar el polígrafo. Debe cumplir su compromiso, pedir disculpas y marcharse. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y de Turismo, el señor Ortega Álvarez.

**EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):**

Gracias, presidente. La verdad es que no voy a desactivar una bomba, pero sí que es cierto que con sus preguntas me siento como Tom Cruise en aquella escena en la que va a caer la gota, y estoy así, a ver... a ver por dónde me va a salir, a ver por dónde me va a salir... [Aplausos]. La verdad, y me gusta sentirme como Tom Cruise, ¿eh?

Pero vamos a cosas serias, vamos a cosas serias, señoría. Mire, desde que empezó la crisis, la Consejería de Cultura y Turismo y el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha apoyado al sector del deporte, que, evidentemente, lo ha pasado muy mal. ¿Cómo lo ha apoyado? En primer lugar, con ayudas y subvenciones extraordinarias para hacer frente a la crisis, tanto en modernización -27 federaciones deportivas- como a la liquidez -102 entidades financieras-, con un total de 1.000.000 de euros. Por otro lado, con la celebración de competiciones de ámbito nacional e internacional -que es uno de nuestros objetivos de legislatura, señoría-, para lo que tenemos previsto destinar 743.000 euros. Y algo muy importante que cita de pasada -que hasta ahora era su bandera, y que de momento parece que lo ha dejado aparcado-, que es el Programa Cantera.

Nosotros, la verdad es que siempre engañamos, siempre mentimos, estamos como... de trileros. No sé, pero siempre... hacemos magia, no sé cómo se las apaña. El caso es que, señoría, hemos doblado, porque pensamos que el deporte cantera, el deporte base, es el futuro de nuestro deporte en Castilla y León. Es una de nuestras prioridades y debe ser las prioridades de todos. De ahí que hayamos aumentado, señoría, hayamos doblado el presupuesto hasta los 900.000 euros.

Y hay clubes, señoría, de múltiples disciplinas que han conseguido grandes resultados para nuestro deporte: el Hereda San Pablo, de Burgos; el Perfumerías Avenida -no lo olvide, señoría, con el Perfumerías Avenida es el conjunto con más... con más títulos en la historia del balonmano femenino español-; el Quesos Entrepinares; el Aula Alimentos Valladolid; el fútbol -no tenemos representante en primera, pero tenemos cuatro equipos en segunda división, señoría-; el Club Patinaje en Línea Valladolid; o, por ejemplo, señoría, el BSR Valladolid, en baloncesto en silla de ruedas, o el Universidad de Burgos TPF, en tenis de mesa.

Pero mire, para... como novedad, precisamente, señoría, en este apoyo... Ese es el problema, que es que hay muchos... hay muchos deportes, hay muchas disciplinas. Y el problema es que no podemos primar unas sobre otras. De ahí la dificultad. ¡Ese es el problema! Y hay 8.000 clubes deportivos, 8.000 clubes deportivos en Castilla y León. Es que, claro, es que es el problema. El hockey, nos reímos del hockey; nos reímos del tenis de mesa. Pero son clubes que están compitiendo, señoría, en ligas europeas y en títulos europeos. Y tenemos que apoyarlos.

Y precisamente, señorías, ante esa demanda y ante esa necesidad, y como novedad, está previsto subvencionar de forma directa a los clubes que han realizado gastos de desplazamiento y alojamiento derivados de su participación en competiciones internacionales. Por ejemplo, el Ademar en balonmano, el San Pablo Burgos en baloncesto, Perfumerías Avenida en baloncesto, Club Patinaje en Línea Valladolid y el UBU TPF tenis de mesa, señoría, con 20.000 euros para los tres primeros y 10.000 para los segundos.



Y como avanzaba en el Pleno anterior, señoría, seguimos trabajando, porque es una apuesta, seguimos trabajando desde las Consejerías -de ahí esa reunión entre Presidencia, Hacienda y Cultura y Turismo- para ese plan que estamos programando y elaborando con... para apoyar a los clubes de élite, a esos clubes de élite, que, efectivamente, señoría, tienen una necesidad, representan lo mejor de Castilla y León, son una marca de nuestra Comunidad, confiamos en ellos, estamos en ellos, no los hemos dejado de lado, aunque pueda parecer lo contrario, y ustedes se empeñen en decirlo. Pero, desde luego, señoría, vamos a encontrar la fórmula para apoyarlos, porque pensamos y estamos seguros de que se lo merecen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Por favor, señor consejero, ¿puede apagar el micro, señor consejero?

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

¡Ah!, perdón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

POP/000439

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. ¿Puede la Junta de Castilla y León explicar la contradicción en los datos de ejecución del FEDER? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señoría. Entiendo de su pregunta que se está refiriendo a la interpelación que tuvo lugar con motivo de la intervención del señor Cepa el trece de abril de este año, relativo a la ejecución del Programa Operativo FEDER. Ahí yo le anticipaba que al acabar el año dos mil veinte, en términos de pago, nuestra Comunidad habría podido ya certificar más del 70 % de este Programa Operativo. Y ya también le anticipaba que, en función de los servicios técnicos y los trabajos que se estaban haciendo, la previsión es que nos pudiéramos acercar a mitad de este año dos mil veintiuno al 96 % de ejecución de este Programa Operativo FEDER.

Le digo que hemos superado esa cifra. La semana pasada se produjo una nueva certificación por parte de la Junta de Castilla y León ante la Unión Europea de ese Programa Operativo FEDER, y en lo relativo a este mitad de año, que son pagos terminados antes del treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, la ejecución



del Programa Operativo FEDER de Castilla y León alcanzó el 96,92 %, casi el 97 %; cifras que se han enviado ya ante la Unión Europea para su comprobación. Y que a día de hoy, no obstante, pues quedan –como usted sabe– desde aquel momento tres años en la aplicación de esa regla N+3 para completar la ejecución en su integridad de ese Programa Operativo.

Usted me habla de la comparación con unas cifras que publica el Ministerio de Hacienda, y como el propio Ministerio de Hacienda señala en la página web donde está publicada, se refiere al año dos mil diecinueve, con pagos a mitad del año dos mil diecinueve. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí, sí, señor Carriedo. El trece de abril usted dijo aquí, en sede parlamentaria, que a treinta y uno de diciembre había ejecutado el 70 % de los fondos. Pero los datos recogidos por el Ministerio, datos oficiales, que se actualizan cada semana, aclaran que solo ha ejecutado el 49,18 %, es decir, 302 millones, de los 614 totales. Nos mintió, señor Carriedo, nos mintió.

Con esta manera que tienen ustedes de ocultarnos los datos, es casi imposible saber el grado real de ejecución que tenemos. Y por eso para nosotros lo que cuentan son los datos oficiales, no lo que dice usted aquí contestando a una pregunta o a una interpelación.

Usted afirmó que a treinta de junio llegaríamos al 95,96 %. ¿Nos engañó también ahí, señor consejero? Hasta ahora, con los proyectitos que usted tenía, por ejemplo, de... por importe de 164 euros, o los 245 proyectos de menos de 10.000 euros, usted ha podido ir certificando y finalizando. Pero ahora le quedan a usted, entre otros, los únicos cinco grandes proyectos que tiene. ¿Los va a poder finalizar? Porque, le guste o no, le faltan por justificar el 50 %, señor consejero de Economía y Hacienda. Así que o va a hacer o magia o trampa.

Y mire, como usted debería de saber, los fondos estructurales, tal y como indica su nombre, son para poner en marcha políticas de desarrollo económico y social que propicien un cambio sustancial en el modelo de desarrollo de Castilla y León. Pero con esta amalgama de proyectos es muy difícil hacer un proyecto ordenado, planificado y estructurado de desarrollo de nuestra tierra. ¿Cómo puede haber, por ejemplo, proyectos de menos de 1.000 euros? ¿Tiene usted una explicación seria y contundente que justifique que nos hayamos encontrado con una inmensa cantidad de proyectos, de preinventarios, inventarios, estudios y análisis del patrimonio cultural y patrimonial? ¿De verdad, de verdad tenemos ahora una necesidad imperiosa en esta Comunidad de saber exactamente el número de iglesias y de ermitas que hay, en lugar de ayudar a nuestras empresas? *[Aplausos]*. ¿Puede usted decirnos en qué eje del Programa Operativo del FEDER, en qué eje incluye usted estos proyectos: en regeneración ambiental, en energías renovables, en ayudas a pymes? De verdad, señor Carriedo, que nos cuesta mucho mucho entenderlo.



Y lo mismo nos sucede con el Eje 1 del FEDER, que trata sobre investigación y desarrollo, con una cantidad importante de fondos. Y salvo en nuestras universidades y un par de empresas grandes en Castilla y León, ¿es que no tenemos ningún sector industrial que se dedique al I+D+i susceptibles de ser ayudados, señor Carriedo? Difícil de entender, ¿eh?, señor consejero.

Y mire, está usted obligado a explicar hoy aquí los dos proyectos más cuantiosos, de 67 y 79 millones, para gastos COVID. ¿En qué?, ¿cómo?, ¿dónde? Porque, mire, vamos a ver, llegaron a esta tierra más de 1.000 millones de euros del Gobierno de España para luchar contra el COVID, señor Carriedo; y ustedes solo han sido capaces de justificar 478 millones. Y ahora nos encontramos aquí con otros 146 millones de euros, que, supuestamente, han destinado ustedes a gastos COVID; y no nos explican en qué. Nuestros sanitarios tuvieron que utilizar bolsas de basura como batas, guantes desparejados, estaban desprotegidos; y aquí, en la Junta de Castilla y León, los millones corriendo por los pasillos.

Señor Carriedo, entenderá usted que su gestión solo nos genera zozobra y preocupación. Y dejan cada día más claro que ustedes ni quieren ni saben gestionar. Con el FEDER se dedican a inventariar ermitas y con los nuevos fondos europeos a contar peregrinos. ¿Eso es para ustedes revitalizar nuestra tierra y nuestra Comunidad? Háganle un favor a Castilla y León y márchense. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Pues, como le he dicho, si es que lo ha reconocido usted, era el 70 %, por encima del 70 % en esa comparecencia, lo que llevamos ejecutado en relación qué es lo que se pudo certificar al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

El objetivo, según los informes técnicos, es que rondaríamos el 96 %, y prácticamente hemos rondado el 97 % -se lo hemos dicho-, lo hemos certificado la semana pasada. El 96,92 % de todas las cantidades incluidas en el Programa Operativo FEDER. Y, además, nos ha felicitado la Unión Europea. Si es que nos ha escrito una carta felicitando a la Junta de Castilla y León por el grado de adecuación en el cumplimiento de la programación a los objetivos que establece la Unión Europea.

Yo lamento que usted no sepa todavía en qué se ha gastado el dinero del COVID...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... porque usted tendría que estar atento. Han pedido la documentación, se la hemos enviado; no es tan difícil verla. *[Aplausos]*. Todo el mundo lo sabe. ¿Es que usted no sabe los contratos que ha hecho la Junta de Castilla y León? ¿No



sabe que en los primeros... semanas, ante la inacción del Gobierno, que tenía la responsabilidad de proveer material, la Junta de Castilla y León trajo veinticinco aviones... [aplausos] ... para proveer de material de protección a los profesionales de la Junta de Castilla y León? ¿Es que no sabe usted que fuimos la referencia, dentro del contexto nacional, en la adquisición de material durante todo ese período?

Nosotros, ese material tuvimos que adquirirlo porque no tuvimos la oportunidad de que el Gobierno nos lo proveyera, como establecía el estado de alarma. Y lo pagamos, y lo gastamos; y bien gastado está, porque sirvió para defender y para proteger a los sanitarios de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000440

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Cuál ha sido la ejecución de la Consejería de Empleo e Industria durante el año nos mil veinte en lo referido a políticas activas de empleo? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Muchas gracias, presidente. Pues la Consejería de Empleo e Industria ha movilizado en dos mil veinte más de 254 millones de euros en políticas activas de empleo. Dada la situación de crisis total de la pandemia y de que ha aumentado el presupuesto a lo previsto para... para este año, lo considero todo un éxito. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bueno, pues vamos a ver el éxito, señora Amigo, su gestión en materia de políticas activas de empleo durante el año veinte, y anteriores, para los que nos puedan estar viendo y observen cuál ha sido su nefasta gestión y la mentira en la que viven permanentemente; por eso tenemos que preguntar al Ministerio -ya que de ustedes no nos fiamos nada, porque mienten más de lo que hablan- cuáles son las cantidades que devuelven por su ineficaz gestión en políticas activas de empleo y el perjuicio para los desempleados de esta Comunidad.

El pasado año dos mil veinte ustedes devolvieron al Estado 13 millones de euros en políticas activas de empleo [el orador muestra un documento] -esta es la respuesta; si no la sabe, luego se la paso- no comprometidos, que corresponden a 5.000.000 de euros a servicios y programas de fomento del empleo y 8.000.000 de euros a servicios y programas de formación profesional. Esta es su brillante gestión. ¿Cuántos desempleados se han quedado sin formación en Castilla y León por su inoperante cometido?



Pero, si vamos al año diecinueve –ustedes ya estaban en el Gobierno de la rapiña–, devolvieron al Estado en políticas activas de empleo 30 millones de euros. ¿Han calculado cuántos desempleados se han quedado sin formación en nuestra Comunidad?

Y si vamos más atrás, en los... en el período del año quince a dieciocho –entonces gobernaba el Partido Popular, a los que usted y su partido tratan de tapar toda la corrupción– devolvieron al Estado 70 millones de euros. ¿Ha tenido tiempo de evaluar cuántos desempleados se quedaron sin formación en esos años?

Y usted todavía tendrá ese rostro pétreo de seguir diciendo que el Gobierno ha recortado a Castilla y León 80 millones de euros.

El ECYL ha recibido, por si no lo sabe, en el período de enero a abril de este año, por parte del Estado 27,4 millones de euros más de lo que tenía estimado cuando elaboraron el Presupuesto.

A ver si se entera; se lo voy a explicar despacio. Según las órdenes en vigor, aquellas cantidades que ustedes devuelven por falta de ejecución son deducidas de los fondos a librar del año siguiente. Lo sabe, ¿no?, me imagino; creo que es fácil de entender. Solo sumando del año quince al año veinte, más de 113 millones de euros en políticas activas de empleo que no han sido ejecutadas por el Partido Popular y, ahora, con su ayuda, por el Gobierno de la rapiña. Señora Amigo, 113 millones de euros que no han sido capaces de ejecutar. Penoso.

Eso sí, gracias al Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Empleo del Ministerio con las Comunidades Autónomas –votaron todas a favor excepto Murcia, usted incluida también–, para el año este presente, dos mil veintiuno, habrá un reparto de 2.100 millones de euros, que supone una de las mayores consignaciones presupuestarias destinadas a políticas activas de empleo en Castilla y León. A Castilla y León le corresponde 131 millones de euros, 5 más que el año dos mil veinte. Esperemos que sepan gestionarlo mucho mejor.

Sea valiente y diga si los datos que acabo de aportar son ciertos o no. Reconozca su incapacidad en la gestión de las políticas activas de empleo, además del resto de competencias de su Consejería.

Se lo dije hace tiempo, yo no voy a pedir su dimisión. Usted es una orquídea para la Oposición, pero una fatalidad para los trabajadores y trabajadoras, desempleados y desempleadas de esta Comunidad. Un auténtico desastre.

Por cierto, esta mañana me llamaba el presidente del Gobierno para que le diga que esté tranquila, que esté tranquila, que ya ha cumplido sus órdenes de bajar el IVA de la luz. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Empleo e Industria, la señora Amigo Piquero.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Hombre, señor Reglero, un poquito de pudor, que hace quince días han votado ustedes en contra de bajar... *[aplausos]* ... el IVA de la luz. Un poquito de pudor. Es que no sé cómo no le da vergüenza.



Mire, pese a su tono siempre pesimista y gris, le agradezco que me haya hecho esta pregunta, especialmente porque puedo poner en valor el trabajo que han hecho todos los funcionarios de la Consejería de Empleo e Industria, de la Junta de Castilla y León, y el esfuerzo que han realizado en el año dos mil veinte. Es que hay que tener cuajo para, estando en la Oposición, quejarse del trabajo que han hecho miles de funcionarios en esta Comunidad, trabajando para sacar el Presupuesto, y todas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... las medidas que se necesitaban, adelante.

Mire, teniendo en cuenta la pandemia, los cierres, la situación del teletrabajo de los funcionarios, la moción de censura esa esperpéntica que ustedes pretendieron ganar, que afortunadamente no... no ganaron...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... consideramos que el porcentaje de ejecución logrado es muy bueno, y nos sitúa muy por encima... -que esto usted no lo dice- muy por encima de otras Administraciones en grado de cumplimiento de ejecución presupuestaria.

Mira, le voy a... mire, le voy a dar datos concretos. El porcentaje de ejecución presupuestaria en políticas activas de empleo en dos mil veinte, presentado en el Consejo General de Empleo, donde está el diálogo social -y nos han felicitado y han felicitado a los técnicos del Servicio Público de Empleo-, es de un 77,2 %; pero es que el de la Consejería está llegando casi... llega casi, perdón, al 80 %.

Valorar, además, correctamente estos datos implica también compararlos con la ejecución de otras Administraciones, por ejemplo su Gobierno. Su Gobierno en el primer trimestre había ejecutado 26... el 26,8 % del dinero comprometido para políticas de empleo, economía social e industria. ¿Qué me está diciendo usted de ejecutar fondos públicos? *[Aplausos]*.

Por no... por no hablar del fracaso, como se ha dicho aquí, del ingreso mínimo vital, el retraso en los pagos a los ERTE y, bueno, los colapsos a los que nos tiene acostumbrados el SEPES.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

Así que, mire, no me hable de falta de ejecución de los fondos de formación y de las políticas activas de empleo, porque -ya se lo he dicho aquí en diferentes



ocasiones- hay que tenerlos bien puestos, hay que tener cuajo, ustedes, que han utilizado estos fondos para financiar la mayor red clientelar de la... de la historia de este país... [aplausos] ... 4.200 millones fraudulentos para su red clientelar, que iban a los parados. No, no haga así. Seiscientos imputados. Es que hay que tener cuajo venir a decir aquí esto y poner en cuestión las políticas que establece la Junta.

Mire, señor Reglero... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor.

LA CONSEJERA DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑORA AMIGO PIQUERO):

... somos de las Comunidades Autónomas, mal que le pese, con un mejor grado de ejecución en los fondos de políticas activas de empleo; la primera, cierto, que se ha sometido voluntariamente a la fiscalización del AIReF, ejemplo que ha cogido el Ministerio de Trabajo. Pregúntele a su ministra.

Señor Reglero, si de verdad quiere trabajar por los ciudadanos de esta Comunidad, le recomiendo que exija a su Gobierno la devolución del IVA, que exija a su ministra eliminar burocracia en la gestión de los cursos de formación, que exija las transferencias finalistas, exija más a los que hoy... perdón, exija más a los que hoy indultan... indultan a quienes se saltan la ley y menos a los que estamos trabajando por los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. ¿Ya? Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

POP/000441

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

¿Las jefaturas de servicio de la Consejería de Medio Ambiente están suficientemente dotadas? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues no, no están suficiente bien dotadas. Al igual que no lo están pues las plantillas de todas las Administraciones públicas, fruto de las consecuencias de la limitación de la oferta de empleo público derivadas de la crisis del dos mil once. No obstante, hacemos todo lo posible, dentro de nuestros medios y nuestras posibilidades, con normas estatales que nos topan, para recuperar y para mantener la capacidad de gestión de los servicios públicos de nuestra Administración. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

El periódico digital *eldiario.es* publicó el pasado quince de junio que los 35 jefes y técnicos de Protección Ambiental de Castilla y León advierten a la Junta que no pueden controlar a las industrias más contaminantes por falta de personal. Han firmado un contundente escrito interno, registrado el pasado once de junio, en el que advierten tanto a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente como a la Consejería de Presidencia y sus respectivas direcciones generales que, con los medios actuales, no hay garantías suficientes para realizar de forma correcta la protección medioambiental en la Comunidad y que no pueden controlar las industrias más contaminantes por escasez de medios. Solicitan que se destine el personal suficiente conforme a la carga real de trabajo, y estiman que serían necesarias al menos 60 personas más, al tratarse de competencias de elevada responsabilidad y trascendencia por su repercusión en la salud de las personas y la protección del medio ambiente.

Las modificaciones o elaboraciones fallidas la RPT, se han venido realizando sin tener en cuenta las competencias de esta sección y el volumen de trabajo de la misma, el cual se incrementa año tras año. La... la estructura, perdón, lleva siendo la misma hace 30 años -no se escude en disculpas, como suele hacer-, hace 30 años que no modifican esta estructura; lo que es absolutamente incomprensible, si tenemos en cuenta el enorme incremento en este tipo de la legislación medioambiental, con nuevos sistemas de gestión administrativa e inspección que ello conlleva.

Este hecho es de extrema gravedad, señor Suárez-Quiñones, y más cuando afirman que todo era de sobra conocido por los responsables de estas áreas, y ha sido expuesto de forma reiterada en escritos y reuniones, sin que se hayan visto resultados.

Ahora debe de dar cuenta ante esta Cámara por las responsabilidades que se podrían derivar de la dejación de funciones, conocida y permitida, no solo en la tramitación de expedientes y autorizaciones, sino del seguimiento, inspección, investigación y control del desarrollo de actividades contaminantes, con el subsiguiente riesgo para la salud humana y la protección del medio ambiente.

Y debe explicar también cómo, siendo conocida esta situación, aprovechando la COVID-19, recuperó la iniciativa -tumbada dos veces por los tribunales- de desregular las actividades clasificadas como molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, suprimiendo *de facto* y por decreto-ley el régimen de licencia ambiental en vigor desde mil novecientos sesenta y uno, con el voto en contra de este grupo parlamentario. Ahora es suficiente con una comunicación ambiental para explotaciones ganaderas de hasta 40.000 aves de corral y 2.000 cerdos, y las instalaciones que llevan funcionando al menos de 10 años disponen automáticamente de una licencia ambiental, aunque actualmente no cuenten con ella, dejando su control a una inspección que conocía insuficiente y precaria.

Debe usted una explicación y la inmediata puesta en marcha de medidas correctoras, por la gravedad de las consecuencias de no hacerlo, y ante acusaciones tan graves de organizaciones proteccionistas de actuar de forma intencionada y planificada al servicio de empresas contaminantes. Sin más demora debe recuperar



la licencia ambiental y dotar adecuadamente el Servicio de Protección Ambiental de Castilla y León. Resulta inadmisibile que se haya dedicado su tiempo a una campaña populista, con mensajes falaces como “el lobo amenaza la vida en nuestro medio rural”, mientras ocurría esto en su Consejería, con el conocimiento de todos los responsables -y su permiso-.

Señor Suárez-Quiñones, este lobo sí que es verdaderamente terrorífico, y no el que usted intenta abatir. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Y, bueno, muchas cuestiones suscitan su intervención -algunas incluso no creo que las haya valorado suficientemente- sobre una realidad. Y la realidad es que, efectivamente, los medios personales para prestar los servicios públicos nunca parecen suficientes. Y otra realidad es que tienen razón los técnicos y los jefes de sección, que afirman y que piden más medios personales para desarrollar su labor. Claro que tienen razón.

Mire, las ofertas de empleo público son insuficientes para cubrir los puestos y ocupar las relaciones de puestos de trabajo actuales; y lo son porque no cubren las jubilaciones y la demanda de actuación administrativa que tiene la sociedad actual, tan garantista. ¿Y sabe usted por qué no la cubre? Porque su límite está en la tasa de reposición; una tasa de reposición en la que haya un estricto control dentro de los servicios esenciales y servicios no esenciales o no prioritarios, y con una merma de porcentaje de cobertura durante todos estos años.

¿Y quién establece esa posible cobertura? Pues las leyes de presupuestos generales del Estado; es decir, esa ley que su Gobierno presenta a las Cortes Generales y que vincula a todas las Administraciones, porque es obligatorio para todas las Administraciones su respeto. ¿La Comunidad Autónoma, la Junta, tiene instrumentos? Sí, tiene algunos instrumentos para paliar esta situación: la cobertura a través de interinos y asistencias técnicas, que luego ustedes critican. Pero estas medidas son solo complementarias, son medidas, desde luego, de temporalidad, que no satisfacen a nadie.

Mire, la Junta de Castilla y León, en las reuniones de la Comisión de Coordinación de la Función Pública, la... Empleo Público, ha propuesto repetidas veces la eliminación del concepto y del sistema de tasa de reposición de efectivos, para sustituirlo por otros más modernos, unos de... bueno, determinación del... del personal necesario con un documento económico que avale la posibilidad de su cobertura; sin embargo, ha sido rechazado. Y estos Presupuestos Generales del Estado actuales vuelven otra vez a limitar la cobertura y la oferta pública de empleo, que impide dar dotación a las plantillas, estabilidad, planificar adecuadamente la acción pública de cobertura de personal público.

No obstante, mire, pues tampoco está tan mal nuestra Consejería. Hablamos de 5.573 puestos de trabajo en la RPT de lo que es la Consejería; está cubierta al 77 %. Los Servicios Territoriales son 3.080 empleos públicos; está cubierto entre



personal laboral y funcionario, en torno al 80 %. Y hemos iniciado en esta legislatura numerosas acciones para cubrir de interinos: 193 plazas; y ahora, recientemente, estos días, precisamente, se han cubierto... se ha dado el okey por Función Pública a otras 23 plazas, precisamente para Servicios Territoriales de Medio Ambiente y precisamente para las funciones de calidad ambiental.

Y, claro, pues seguimos trabajando en la oferta de empleo público, entre los límites que nos permite el Gobierno de la Nación, y seguimos con numerosos procesos selectivos para la entrada de personal público, entre ellos, esos agentes ambientales que antes se mencionaba.

Y, mire, no quiero echar la vista atrás, la vista atrás de ¿esto por qué sucede? ¿Por qué tuvimos que dotarnos de una Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera? Por la crisis económica brutal que dejó el Gobierno del PSOE en el año dos mil doce, señoría. Que venimos... que venimos... que de esos barros vienen estos lodos. *[Aplausos]*. Las Administraciones están despobladas por la causa de su nefasta gestión de la crisis.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Y no me hable así... no me hable así del lobo, tenga un poco de respeto por la ganadería de Castilla y León. Y súmense al respeto y a la defensa de la ganadería y del medio rural, que son ustedes unos cobardes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000442

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué medidas está tomando la Junta de Castilla y León para garantizar un transporte sanitario de calidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señoría. La Consejería de Sanidad ha trabajado durante toda la pandemia y en la actualidad, y lo seguirá haciendo, para conseguir un sistema de transporte sanitario más accesible para toda la población, más eficiente y, desde luego, con una prioridad absoluta, que es la patología tiempo-dependiente. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Consejera, tiene usted un problema: no conoce ni reconoce la situación dramática del servicio del transporte sanitario en Castilla y León. Y fíjese si no lo reconoce, que el pasado viernes los trabajadores del servicio han estado en huelga para exigir una mejora de sus condiciones laborales. ¿Y qué es lo que ha hecho usted? Mirar para otro lado, como siempre hace. Tanto es así que ni se ha dignado a negociar los servicios mínimos con los sindicatos, vulnerando claramente el derecho de huelga de los técnicos en emergencias sanitarias de la Comunidad; razón por la cual les han denunciado ante los... ante los tribunales, y esta ya es la segunda vez.

Hablamos, consejera, de profesionales sanitarios que han estado en primera línea de batalla durante toda la pandemia y que no han tenido ningún reconocimiento. Hablamos de profesionales con los salarios más bajos de toda España, y a los que además se les obliga a hacer más de 200 horas extraordinarias al año, por una cantidad económica que haría sonrojar a cualquiera, a pesar de que la Junta de Castilla y León este pasado año ha aumentado un 24 % los conciertos con las empresas del sector; empresas que, agrupadas, constituyen el ya famoso grupo Ambuibérica.

¿Y quién es Ambuibérica? Pues Ambuibérica es una empresa perteneciente a un exalcalde del Partido Popular -¿cómo no?-, para más datos, de Mayorga -como no podía ser de otra manera, claro-. Una empresa que, si repasamos, además, su trayectoria en Castilla y León, vemos como ha ido acumulando conflictos laborales, problemas con la normativa laboral y un largo etcétera. Una empresa que incumple protocolos de limpieza y desinfección de vehículos; vehículos que no olvidemos que son las ambulancias que transportan pacientes con enfermedades de todo tipo, a quienes cualquier contagio o infección les puede agravar su situación. Una empresa que utiliza los vehículos que deberían ser de uso exclusivo para el Sacyl, y los utilizan para realizar servicios ajenos al servicio público. Una empresa cuyos vehículos superan los 400.000 kilómetros, algo absolutamente prohibido por el pliego de licitación. Una empresa que mantiene a los enfermos hacinados en los pasillos de los hospitales, porque a los pacientes de alta se les demora el traslado a sus domicilios, debido a la ausencia de vehículos fijados en el contrato. Una empresa que incumple el pliego de contratación en todas y cada una de las provincias donde opera de nuestra Comunidad y de fuera de nuestra Comunidad. Y ustedes, señora Casado, como supuestos veladores del contrato, tendrían que estar vigilando todas estas cuestiones. ¿Sabe usted cuántas inspecciones han hecho desde el año dos mil catorce? Se lo digo yo: una. ¿Y sabe usted cuántas sanciones y medidas correctoras han impuesto ustedes a esta empresa por vulnerar reiteradamente el pliego de contratación? Se lo digo yo también: cero.

Consejera, deje de lavarse las manos y mirar hacia otro lado y asuma su responsabilidad. Exija a Ambuibérica que cumpla los acuerdos y las condiciones a las que se comprometió cuando se le adjudicó el contrato del transporte sanitario. Es usted la responsable de garantizar que este servicio tenga la calidad que nos merecemos los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, le voy a dar una mala noticia: me voy a seguir lavando las manos; las cosas no están para que dejemos de hacerlo. *[Aplausos]*. A ver, vamos a ver, ocho cosas, ocho consideraciones a las que le vamos a... a responder. La primera es que el transporte sanitario en esta Comunidad, a pesar de lo que usted dice, nos ocupa y nos preocupa, especialmente, como he dicho antes, el transporte a la patología tiempo-dependiente; patología en la que es necesario dar una respuesta rápida. Y para ello tenemos 117 unidades de soporte vital básico, 17 unidades de transporte intrahospitalario, 3 helicópteros, 23 unidades medicalizadas y 3 vehículos de apoyo logístico. Y durante la pandemia, con ese dinero que no nos hemos gastado -que yo no sé de dónde se sacan semejantes cosas-, hemos contado con 31 ambulancia tipo A y 11 unidades de soporte vital básico a mayores.

En el primer trimestre del dos mil veintiuno, el sistema de emergencias ha efectuado un total de 76.507 intervenciones; de las cuales, 63.118 precisaron movilización de recursos. El 60 % se solventaron con la movilización de los soportes vitales básicos, el 8,25 % por unidades medicalizadas, el 3 % por uvis de transporte interhospitalario y el 0,46 % por helicópteros medicalizados. Y todas ellas con una muy buena valoración por parte de los usuarios.

En cuanto a la agilidad de la respuesta, hay que destacar que el 68 % de las... de las intervenciones de las UME y el 47,5 de los soportes se resolvieron en menos de 15 minutos, siendo el tiempo medio de asistencia para las UME de 13 minutos, y 16 minutos para los soportes vitales básicos. Tiempos más que aceptables.

Pero, señoría, queremos seguir mejorando y, evidentemente, tenemos que mejorar nuestros recursos en transporte sanitario. Estamos valorando, cuando se renueve el convenio, la incorporación de nuevos recursos a los ya existentes: 6 unidades de soporte vital básico para que permitamos garantizar la asistencia en toda nuestra Comunidad en menos de 30 minutos; 17 unidades de soporte vital avanzado, 13 de ellas para el medio rural; y un nuevo helicóptero, ya en fase de licitación, con vuelo nocturno, que permita ubicarse en las zonas de más difícil acceso y en esas patologías que suelen tener la mala costumbre de aparecer a las tres o cuatro de la mañana, que son las más importantes en cuanto a reacción tiempo-dependiente.

Como bien sabe, el modelo de transporte, que a usted aquí denosta y dice cosas de... de los señores que son los dueños de Ambuibérica, pues, curiosamente, este modelo, este... esta empresa está en Cantabria, está en La Rioja, está en Castilla-La Mancha o está en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto, pues a lo mejor pregúnteles a ellos por qué lo siguen manteniendo. *[Aplausos]*.

Lo que sí que es verdad es que intentamos ser muy escrupulosos a la hora de exigir a la empresa de que cumplan los pliegos firmados. Y por lo... y por mucho que nos diga que cero, hay más de diez expedientes en estos momentos de imposición de penalidades por posibles incumplimientos del contrato, porque queremos que lo pactado se cumpla.



También somos conscientes de las reclamaciones de los trabajadores de la empresa, somos sensibles a sus reivindicaciones, y la Gerencia Regional se ha reunido con ellos en numerosas ocasiones; pero también estamos obligados por contrato a respetar las condiciones actuales que tienen con su empresa y por la normativa laboral, que usted debería conocer, a no inmiscuirnos en una huelga entre los trabajadores y la empresa. Aun así, esperamos que en la próxima negociación, que es el año que viene, en el año dos mil veintidós, seamos capaces de mejorar el concierto de transporte sanitario para que podamos mejorar el servicio y las condiciones de los trabajadores.

Por lo tanto, señoría, nos preocupa el transporte sanitario, especialmente el transporte de aquellas patologías, como he dicho, tiempo-dependientes, porque nos jugamos la vida de las personas, y precisan de atención urgente. Pero también queremos mejorar el transporte sanitario en su conjunto, para que nuestros ciudadanos, independientemente de donde vivan, puedan acceder a los centros sanitarios con total garantía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Negrete Santamaría. Silencio.

POP/000443

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias. Señor vicepresidente, todos sabemos que el envejecimiento, la baja natalidad y la migración de los jóvenes constituyen la tríada de factores que alimentan el drama de la despoblación; un desafío transversal que no solo afecta, por desgracia, a nuestra Comunidad. Territorios como Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura ven como estas dinámicas también afectan a su futuro. Y en el contexto europeo, países como Polonia, Escocia o Finlandia también dedican esfuerzos a luchar contra ella.

En definitiva, hablamos de un problema que es global y de un problema que es transversal. No obstante, sabemos que hay margen para la esperanza. Existen casos de éxito que demuestran que la pérdida de la despoblación es revertible. Y... y, sobre todo, que deben de servir de referencia para trazar soluciones eficaces que puedan extrapolarse a cada territorio. Casos como el de la ciudad de Oulu certifican esta afirmación. Porque, mire, señor vicepresidente, estamos convencidos de que las políticas innovadoras y la prestación de servicios públicos esenciales tienen un gran peso en la lucha contra la despoblación.

No obstante, desde Ciudadanos creemos que existe un elemento común y vertebrador del éxito en estas políticas: apostar por el consenso y por la moderación como pilar central de la lucha contra la despoblación.

Y es que Finlandia es ejemplo de cómo la colaboración institucional se ha convertido en la causa necesaria para la mejora de las políticas públicas, una visión a largo plazo que deje de lado los intereses políticos y partidistas y se centre en lo único que se tiene que centrar, que es en mejorar los problemas de los ciudadanos.



Esta ha sido una receta de éxito en materia de políticas sociales, como la educación, mundialmente reconocida por su calidad y también por su equidad, algo que también debe de extenderse al reto demográfico.

Señor Igea, resulta muy difícil comprender que en esta Comunidad y que en estas Cortes la ordenación del territorio siga durmiendo en el sueño de los justos. No podemos aceptar que, tras más de 30 años de bloqueo en esta Cámara, esta reforma siga aún sin completarse. El bloqueo político debe acabar a través de la futura reforma de la LORSEGO, lo que permita a nuestros vecinos del medio rural contar con una ordenación de servicios garantizada y de calidad. Pero también, señor Igea, este compromiso en este Parlamento debe ser tan intenso y estrecho como el del Gobierno de España demuestre frente a este problema.

Y mire, señor vicepresidente, viendo la actitud que tienen el señor Sánchez y la ministra Ribera, aquello de “mucho ruido y pocas nueces” se queda corto al lado de la falta de absoluta iniciativa que ha demostrado el Gobierno de España. Aun así, existen honrosas excepciones, como la del señor González-Barba, el secretario de Estado de la Unión Europea, que es quien ha abanderado este viaje por parte de la Administración central. Este es y debe ser el único camino a seguir, señor Igea. Por todo ello, entienda la pregunta por formulada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente y consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pues muchísimas gracias, señora Negrete, por la pregunta, que nos permite explicar aquí, donde se deben explicar las cosas, en la sesión de control al Gobierno, en qué ha consistido este viaje, qué se podía aprender y qué es lo que hemos hecho allí.

Yo entiendo que, siendo este uno de los principales problemas, si no el más importante de los problemas de la Comunidad, que es la despoblación, concite el interés, como siempre, de la bancada de la Oposición. Luego tendremos que explicarles que un paseo por el pasillo de 30 segundos no es una cumbre internacional. *[Aplausos]*.

Pero... pero he de reconocer y he de agradecer al Partido Socialista, a los representantes de las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Aragón y al secretario de Estado la iniciativa -que partió del secretario de Estado- de hacer este viaje para conocer un modelo de éxito, un modelo en el cual, con muchas similitudes y muchas diferencias también -una comunidad con una población muy baja, muy dispersa y en la periferia de Europa-, haya conseguido tener un incremento poblacional en los últimos años y bajar la edad media de su población hasta los 39 años. Es un éxito en el cual tenemos muchas similitudes y muchas diferencias.



¿Para qué sirven estos viajes? Pues para aprender, para estudiar, para llegar a acuerdos, ¿eh? Para tener también enlaces con el Comité de las Regiones, al que también tengo el honor de representar esta Comunidad. Para todo eso hicimos este viaje: nos reunimos con el Ayuntamiento, con el gerente, con la Universidad; visitamos su Museo de Cultura.

¿Qué hemos aprendido? Pues hemos aprendido unas... unas cuantas cosas. Mire, hay una cosa muy importante, una cosa muy importante, que es la apuesta de Oulu por la transferencia tecnológica, por poner todos los fondos FEDER en las regiones más... más desfavorecidas y favorecer la colaboración universidad-empresa y la innovación; será la apuesta fundamental. También la apuesta -y en eso tenemos muchas similitudes- con aprobar... aprovechar su medio ambiente: es uno de los mayores exportadores de madera del mundo, y de madera de manera sostenible.

También con su forma de organizarse, con la cual nosotros no tenemos nada que ver. La gobernanza política de Finlandia he de decirles que es -y esto igual es una opinión personal- bastante mejor, ¿eh? Los representantes de los municipios -solo hay 200 municipios donde aquí hay 3.000, ¿eh?- son elegidos directamente, son elegidos en listas abiertas; y se cuidan muy mucho de tener buenos resultados para su comunidad, porque ellos son elegidos en listas abiertas y directas. Este es un modelo de gobernanza que genera mejores resultados. De hecho, la ministra de Exteriores, que estuvo con nosotros, era de Oulu, y toda su carrera -empezó en Oulu- se ha ocupado muy mucho de que su territorio tenga buenos resultados. Porque los resultados no dependen solo de las medidas, sino también de los sistemas de gobernanza. Yo creo que esto es una lección importante sobre la gobernanza que deberemos de emplear.

Pero también su apuesta por la cultura y por el turismo, por el turismo cultural. Visitamos su Museo de Arte Moderno, vimos su aeropuerto; un aeropuerto con 1.000.000 de pasajeros, 1.000.000 viajeros en una comunidad de 400.000 habitantes; eso tiene mucho que ver también con el éxito de sus políticas.

Todas esas cosas es la que hemos intentado aprender y vamos a... a intentar también traer a nuestra Comunidad, como una política de integración de los migrantes que es líder en Europa; Finlandia es uno de los países líderes en integración de migrantes, más del 7 %; esas cosas que aquí algunos desprecian esas cosas de las que aquí algunos se ríen. Es una pena, porque no consigo explicárselo nunca; ellos se limitan al chascarrillo en los pasillos o en las Comisiones, y cuando viene uno a explicárselo siempre los pilla en el bar. Pero, bueno, qué le vamos a hacer; yo sigo intentándolo, ¿eh? *[Aplausos]*. Pero...

Por tanto, nosotros creemos que ha sido un viaje útil, desde el punto de vista nacional, internacional, local, también para tejer alianzas. Y esperamos poder aplicar pues muchas de esas enseñanzas en nuestra política más importante, en nuestro reto político más importante, que es el reto de la despoblación. Aunque, a veces, al ver la bancada socialista, no lo parezca. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Bermejo Santos.

**POP/000444****LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, mientras el final de esta pandemia se acerca, debemos retomar con más intensidad, si cabe, los proyectos de la mejora de la ciudad de Palencia, más aún teniendo en cuenta que este verano concurren tres grandes iniciativas en lo que tanto la capital como el resto de la provincia poseen un protagonismo innegable: es el Año Santo Jacobeo, es la edición Lux de Las Edades del Hombre en Carrión de los Condes, y también las rutas de cicloturismo.

Señorías, Palencia tiene mucho que ofrecer, y por ello es más importante que nunca la mejora de los espacios públicos y que permitan... y que los visitantes nos visiten y disfruten al máximo de una experiencia inexplicable en nuestra tierra.

Y precisamente existen dos inversiones clave en la capital de la provincia: una es el parque de Los Jardinillos y la otra es el Centro de Formación de Congresos y Ferias de La Tejera, para que se revalorice este antiguo inmueble.

Señor consejero, como sabe, el Ayuntamiento de Palencia ha llevado a cabo las obras de rehabilitación y de regeneración del parque de Los Jardinillos, con objeto de mejorar la imagen de este espacio. Desde la estación de tren hasta la estación de autobuses, este enclave representa la puerta de entrada de los turistas a nuestra capital. Precisamente, ahora las actuaciones se centran en el área comprendida con la calle Mayor y el propio parque, y servirán así para conectar ambas estaciones con el eje vertebral de nuestra ciudad, que es la calle Mayor, y con la plaza de San Pablo, mediante un espacio de tráfico compartido, seguro y confortable para los peatones. Y, como decía, junto a esta actuación se encuentra el futuro Centro de Formación y Congresos y Ferias. Hablamos de posicionar a la ciudad de Palencia en el circuito nacional de turismo de congresos, con la trascendencia económica que eso conlleva y supondría para nuestra ciudad.

Recientemente conocíamos que se han remitido los informes previos a la licitación por parte del Estado en la ejecución de la obra. Precisamente, señor consejero, teniendo en cuenta la trascendencia de esta propuesta, es más importante que nunca la colaboración entre todas las Administraciones implicadas. La Junta de Castilla y León posee un papel de enorme relevancia en el desarrollo de ambos proyectos desde el punto de vista cultural, turístico y también el patrimonial. Y solo desde la colaboración institucional, garantizando el apoyo y el desarrollo de medidas oportunas, lograremos que la imagen de Palencia ofrezca a todos los vecinos y turistas este... que esté a la altura de sus expectativas.

Por todo ello, le formulo la pregunta, y es: ¿qué actuaciones proyecta la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en ejercicio de sus competencias, sobre el patrimonio arquitectónico para colaborar en la ejecución de estos dos proyectos, de tanta trascendencia para la ciudad de Palencia? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quñones Fernández.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Bermejo, pues, desde luego, la... la Junta ha querido ser parte en estos proyectos porque entendemos que son esenciales para muchos fines, ¿no?: para recuperar patrimonio industrial de la ciudad de Palencia, para recuperar patrimonio natural de la ciudad de Palencia, para mejorar la trama urbana de un sitio... un lugar tan céntrico de la ciudad como es allí donde se producen estas actuaciones y para incrementar el equipamiento; un equipamiento y unas dotaciones públicas para el servicio de... bueno, pues servicio de toda la sociedad y, desde luego, para la actividad económica y el empleo, y el disfrute de palentinos y palentinas. Por lo tanto, plenamente comprometidos.

Y estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho. En relación con el primer proyecto, que es la rehabilitación del edificio de la antigua Tejera, bueno, se trata de tener su destino para un centro de formación, congresos y fiestas en... de ferias en la ciudad de Palencia. Y, bueno, pues se encuentra en tramitación ahora mismo el convenio de colaboración entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, la Diputación, el Ayuntamiento y la propia Junta. Hay un compromiso de aportación de todas las Administraciones; en total es una aportación, entre todas, de 5,3 largos millones de euros, casi 5,4, en los cuales el Gobierno aporta 2,6 millones, la Junta aporta la misma cantidad que el Ayuntamiento, que es 1.073.000 euros, que es el 20 % de la inversión, y la Diputación, pues, un 10 %, que son quinientos y pico mil euros.

Este proyecto se gestó en el año dos mil dieciséis, en una visita que hizo la Consejería –y estaba ya este consejero en la Consejería– a la Dirección General de Vivienda entonces, del Gobierno anterior, donde determinados ámbitos de restos de la política de vivienda, de los planes de vivienda, determinamos su aplicación a... bueno, pues precisamente a... a financiar el ARU de Tierras del Renacimiento en Palencia, en la provincia, y estas infraestructuras de La Tejera y también del parque Los Jardinillos. Lo último que hay es una aprobación en Consejo de Ministros, en diciembre del año dos mil veinte, de la autorización al Ministerio para la firma del convenio; y es el Ministerio el que ejercerá como órgano de contratación, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura. Y los trabajos se desarrollarán durante los años veintiuno y veintidós. Por lo tanto, es un proyecto real, un proyecto ya en marcha y que no tiene ninguna solución de continuidad.

Respecto al otro proyecto, no menos importante, la rehabilitación y regeneración del parque de Los Jardinillos, es un proyecto del ayuntamiento, que viene ya de atrás, de la anterior composición municipal, y que este ayuntamiento, esta... esta alcaldía ha recogido con mucha fuerza, con objeto de adecuar pues un espacio que es muy representativo para... para Palencia a una dignidad; es la puerta de entrada, una plaza de entrada desde la estación de tren y desde la estación de autobuses a Palencia. Por lo tanto, es una adecuación de en torno a 3,2 millones de euros de... de importe, y que va a ser global: va desde la calle Mayor al propio parque, conectará las dos estaciones con la citada vía y la plaza de... de San Pablo, mediante un espacio de tráfico compartido, de tráfico seguro, confortable, con una accesibilidad... el cambio de los pavimentos, reordenación de los espacios; desde luego, cambio en el mobiliario urbano, aceras, farolas, plazas de aparcamiento para vehículos eléctricos. En definitiva, una intervención integral de dignidad arquitectónica, que se corresponde con la categoría de la ciudad de Palencia.



En próximas fechas, el consejero llevará al Consejo de Gobierno la aprobación de la subvención de 700.000 euros, con las cuales... con los cuales contribuiremos a la realización de las obras. En definitiva, un compromiso de la Junta de Castilla y León innegable para la tan importante, bella y acogedora ciudad de Palencia para la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Panizo García.

POP/000445

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. A comienzos de mayo hemos conocido que una empresa del parque tecnológico de León, HP SCDS, ha decidido ampliar sus instalaciones en León, pero no en el parque tecnológico, ante la falta de espacio disponible.

Ciertamente, son noticias que generan inquietud en la ciudadanía, pues la opción de una deslocalización de alguna de las empresas asentadas actualmente, aunque lejana, se antoja como una pesadilla para una ciudad y una provincia tan necesitadas de certezas.

Y, para ponernos en situación, empezaré haciendo un ejercicio de memoria, pues el tema que hoy traigo a este Pleno tiene ya, por desgracia, un largo recorrido.

En enero del año pasado, en el año dos mil veinte, durante una visita a la ciudad de León, el presidente de la Junta de Castilla y León, señor Fernández Mañueco, se comprometió públicamente a la ampliación del parque tecnológico de León, al entender la necesidad de espacio nuevo, una necesidad reclamada en diferentes ocasiones también por mi grupo.

En junio del año pasado, en el año dos mil veinte, ante la falta de contestación por parte del alcalde del ofrecimiento a la búsqueda de un acuerdo, como en el año dos mil, para la ampliación del parque, usted, como presidente del ICE, mandaba una carta, que no era contestada.

El seis de octubre le hago una pregunta oral sobre este tema precisamente, quedando perfectamente claro el compromiso de la Junta, que era absoluta y totalmente cierto.

El treinta de octubre, mediante moción en el Ayuntamiento de León presentada por mi grupo, Ciudadanos, se... se aprueba instar al alcalde a llevar a cabo los trámites necesarios para ampliar el parque tecnológico.

En enero de este año, siete meses después de la misiva que envía desde el ICE, tres meses después de la moción que le obligaba el señor alcalde, contesta, vía carta, al señor Fernández Mañueco. Es importante comentar en este punto que los contactos con el alcalde han continuado durante todos estos meses, de manera informal, de cara a lograr un convenio como el que se firmó en el año dos mil, un convenio por el cual el ayuntamiento se comprometía a poner a disposición de la antigua GESTURCAL los terrenos necesarios para la construcción del parque existente hoy en día. Los gastos



de las expropiaciones, así como las recalificaciones necesarias de los mismos, recaían sobre el ayuntamiento. Un convenio por el cual la Junta se comprometía a realizar los proyectos, la urbanización, la comercialización y el mantenimiento del parque tecnológico, como sigue haciendo hoy en día. Desde nuestra perspectiva, es a es la parte del... la cabeza de león del coste total del proyecto, en torno a un 80 %.

De hecho, según unas declaraciones tuyas en abril de este mismo año, en una visita al parque tecnológico, supimos que el compromiso de esa inversión no solo estaba limitado a ese 80 % del que hablamos, sino que abría la puerta a poder incrementarlo.

Entendemos que, por la resistencia del alcalde en forma de excusas dadas por los costes aportados en el ayuntamiento en las expropiaciones; curioso que el ayuntamiento no disponga de fondos necesarios para una actuación tan necesaria y de tanto calado no solo para la ciudad, sino para toda la provincia y toda la Comunidad, sobre todo en vista a las actuaciones que está llevando a cabo hoy en día en la ciudad. Igual el problema no es de falta de dinero, sino de falta de voluntad municipal. ¿Qué puede hacer la Junta de Castilla y León para hacer recapacitar al alcalde de León?

Pero, además de lo anterior, tampoco nos queremos olvidar de otros asuntos no menores: la conexión directa del parque a la ronda sur, que supondría un acceso a las vías de alta capacidad y el acercamiento al aeropuerto o la mejor señalización en la ciudad para facilitar la llegada de las constantes visitas de personas ajenas al parque. Son viejas reclamaciones de las empresas del parque tecnológico, a las que estoy seguro la Junta tomará muy buena nota de ellas.

Por todo lo anteriormente expuesto, considero como formulada mi pregunta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Señor Panizo, ha hecho usted un repaso muy... muy serio, muy estudiado de cómo es la situación actual del Parque Tecnológico de... de León.

Efectivamente, podemos calificar de éxito, sin lugar a dudas, el conocer que, a día de hoy, el grado de ocupación del parque es tan alto, lo que nos induce un reto, que es la necesidad de proceder a su ampliación. Estamos hablando de que prácticamente en torno al 80 % de las parcelas actuales del parque están ya ocupadas y, por tanto, ha cumplido esa finalidad. Fueron muchos los que, cuando este proyecto se llevó a cabo, pensaron que nunca llegaría el momento en que nos podríamos plantear la necesidad de una ampliación, pero este es el momento en el que eso se ha producido. Como usted bien señala, ya hay empresas que vinieron al parque que quieren proceder a su ampliación o a nuevos negocios y no encuentran en el parque el tamaño o condiciones de las parcelas adecuadas, y ya han visto en la ciudad de León el lugar adecuado para su ampliación y tienen que buscar alguna alternativa.

Nosotros ya decidimos, por tanto, esta legislatura proceder a iniciar los trámites para esta ampliación del parque, y eso fue lo que llevó, como usted bien ha señalado,



al presidente de la Junta de Castilla y León, en aquella reunión que mantuvo con el alcalde de León, a plantearle esta posibilidad de ampliar ese parque tecnológico, a reiterar el compromiso y la voluntad de la Junta de Castilla y León de llevar a cabo las actuaciones que nos pudieran competir.

Y, en ese sentido, yo mismo, ya a mitad del año pasado, en el mes de junio, envié una carta al alcalde reiterando nuestra voluntad de hacerlo, y, por tanto, planteaba como escenario más viable en las mismas condiciones que se hizo el proyecto inicial. Ese fue la propuesta inicial que hicimos: la Junta de Castilla y León asumiría, pues, la mayor parte del coste, porque supondría el coste de la urbanización, y no solo el coste de la urbanización, sino de la promoción posterior y el apoyo a las empresas que allí se pudieran instalar; correspondiendo al ayuntamiento, como correspondió en la fase inicial, pues los procesos de disposición de suelo y de los trámites urbanísticos.

El ayuntamiento nos contestó ya en este año con una información también al que acompañaba un informe del... del arquitecto municipal, en que señalaba la necesidad de proceder a la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

Yo... yo, en mi intervención, lo que hago es tender la mano al ayuntamiento. No... no vengo con ánimo de señalar aquellas cosas que se pudieron haber hecho y no se hicieron, sino reiterar nuestra voluntad de que esto se haga. Y si realmente no fuera posible por parte del ayuntamiento el llevar a cabo los compromisos en las mismas condiciones que se pusieron en marcha cuando este proyecto se inició, es decir, que la mayor parte del coste correspondiera a la Junta, nosotros hiciéramos urbanización y promoción del parque y el ayuntamiento hiciera disposición de los terrenos y el trámite urbanístico, y, por tanto, precisar algún apoyo de la Junta de Castilla y León para sufragar el coste de la disposición de esos terrenos, nosotros estamos dispuestos a ello.

La Junta de Castilla y León se lo ha reiterado al alcalde. Elaboramos en su momento un borrador de lo que podría ser un protocolo de trabajo en ese sentido, y se le ha remitido al ayuntamiento. Nuestra voluntad, por tanto, es de mano tendida, de encontrar un acuerdo, de reiterar el compromiso de la Junta de Castilla y León con ese proyecto y de intentar colaborar con el ayuntamiento, si este tuviera alguna dificultad en disponer de los terrenos o en los trámites urbanísticos que pudieran tener. El ayuntamiento de León va a contar con nuestro apoyo para la ampliación de ese parque. Como estamos muy comprometidos también con el parque de Burgos, o como estamos también comprometidos en las inversiones de mejora del Parque Tecnológico de Boecillo, que configuran, junto con otros proyectos empresariales muy relevantes que tienen también proyectos industriales tecnológicos, pues un buen atractivo de nuestra Comunidad para la atracción de empresas y desarrollo industrial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

POP/000446

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Qué medidas tiene prevista la Junta de Castilla y León para ampliar la promoción y difusión turística del patrimonio



artístico castellano y leonés, tras el descenso de la actividad sufrida como consecuencia de la pandemia COVID-19? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias. Gracias, presidente. Señoría, querida señora Pinacho, dos mil veintiuno va a ser el año, sin lugar a dudas, del patrimonio cultural de nuestra Comunidad, asociado a su promoción turística. Un patrimonio, en sus múltiples formas, que va a protagonizar el calendario de las grandes citas culturales de este verano en la Comunidad y de, sobre todo también, de la campaña de promoción turística. Si quiere, en mi segunda intervención le relato y le... y le describo las acciones que vamos a realizar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Bien, señor consejero, señor Ortega, todos los miembros de este Pleno, independientemente de nuestro perfil ideológico, estamos de acuerdo en que Castilla y León es una de las Comunidades con mayor y mejor potencial para que nuestro patrimonio histórico-artístico actúe como palanca de desarrollo económico, social y cultural de nuestro país y, ¿por qué no decirlo?, de toda Europa. La Comunidad con más declaraciones de Patrimonio de la Humanidad dada por la Unesco, y que no se limita únicamente a estos títulos de prestigio mundial, sino que en todas las provincias de Castilla y León podríamos encontrar candidatos a esta valoración, con grandes posibilidades de que destacaran entre los aspirantes.

Usted, ante mi pregunta, me responderá que para este año el presupuesto para su Consejería se ha incrementado en más de un 12 % con respecto al del ejercicio anterior para hacer frente a los estragos de la crisis generados por la pandemia; que los Capítulos 6 y 7, relativos a la conservación del patrimonio, su divulgación y la innovación de su gestión, cuentan también con un aumento del 20 %, y alguna cuestión más en este sentido, para alabar lo magnífica y magnánima que es la gestión de su Gobierno en este aspecto.

También me indicará -no creo que me equivoque mucho- sobre los esfuerzos que ha venido realizando su Consejería para poner en marcha un acontecimiento de gran importancia cultural, turística y religiosa como es la celebración de una nueva edición de Las Edades del Hombre, con dos magníficas sedes en el corazón de nuestro querido Camino de Santiago: las ciudades de Carrión de los Condes y el municipio de Sahagún. Pero esto, señor consejero, ya lo sabemos, ya lo conocemos, porque sus elementos de propaganda son buenos (después de 33 años de Gobierno podrían no serlo).



Bien, lo que sucede, señor Ortega, es que en Vox somos un partido de calle, de contacto con los ciudadanos, con el turista, con el viajero que viene a conocer nuestra tierra, a admirar y contemplar nuestra riqueza –que es mucha–, a demandar una serie de servicios y garantías que hagan que la preparación cuidadosa, meticulosa y muchas veces irremediamente selectiva de nuestro patrimonio no se venga al traste por cuestiones pequeñas; tan pequeñas como la de encontrarse nuestros monumentos cerrados o no accesibles. Es el caso, y es también el de otros muchos, pero concretamente es lo que está sucediendo con el Románico Palentino, sobre todo en su ruta norte; pero también es el caso de otros muchos atractivos patrimoniales con los que cuenta nuestra Comunidad.

Desde hace unos años, la campaña en redes “Por un románico abierto” viene denunciando esta situación, a la que ustedes creyeron poner solución desde su Programa Monumentos Abiertos, cosa que no es así, ya que, mire, señor Ortega, por ejemplo, de los centenares de iglesias románicas que se acumulan en el norte de la provincia de Palencia, en lo que el señor don Alfonso de la Serna vino a llamar en sus viajes por España, publicados en el *ABC*, la mayor concentración de románico del mundo, únicamente aseguraban el acceso a nueve, algunas de ellas únicamente los fines de semana, y todo esto restringido incluso solo a los meses de verano.

En el año dos mil veintiuno aún no se ha determinado ni los plazos concretos ni los monumentos visitables –estamos a veintidós de junio–; en Semana Santa ni se activó, a pesar de los llamamientos de distintos miembros, incluso de este Gobierno, empezando por el señor Mañueco, que nos invitaba a conocer nuestra Comunidad con motivo del cierre perimetral. Difícilmente se puede conocer –y en esto estará usted de acuerdo conmigo– a lo que no se tiene acceso.

¿Realmente cree que todo el esfuerzo que debo entender que hacen desde su Consejería para la promoción del patrimonio, con sus millones, sus presupuestos, sus planes de medios, sus ferias y sus promociones, tienen como resultado que un madrileño, un vasco, un asturiano, un andaluz que quiera conocer una de las perlas de nuestra herencia cultural, como puede ser el Románico Palentino, no pueda hacerlo porque no sabe si podrá encontrarlo abierto? Y si lo hace, quizá tendrá que limitarse a visitarlo en los meses de verano o en fin de semana. Cuando usted sabe perfectamente que precisamente los meses de mayor ocupación en nuestra Comunidad no son ni julio ni agosto. ¿O bien...

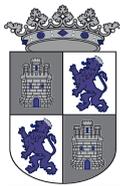
EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(Sí, ya acabo, presidente). ... o bien que, a día de hoy, veintidós de junio, pueda... no pueda programar estas visitas porque aún no se conoce el Programa de Apertura de Monumentos?

Bien, señor Ortega, desde el afecto personal que yo le tengo, y por el bien, además, de nuestro inestimable patrimonio, quiero decirle que deben de ponerse las pilas en lo pequeño, no pueden crear castillos en el aire si no atienden a lo que desde Vox demandamos continuamente, que es muy sencillo: el sentido común. Y que aquello que podemos vender, que dicen vender, y que además tiene demanda, tiene que estar cuanto menos disponible para los ciudadanos. De lo contrario, todo su esfuerzo y todo su gasto, desgraciadamente, me temo que no habrá servido para nada. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para... para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y de Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Desde luego, señoría, señora Pinacho, no puedo estar más de acuerdo con usted en que el patrimonio es uno de los motores de dinamización económica y social de esta Comunidad. Habla usted de millones, habla usted de inversiones, habla usted de incremento del presupuesto, y es cierto. Y denuncia también unas cuantas cuestiones. Pero déjeme, en primer lugar, que le... que le cuente o que le relate qué es lo que queremos hacer este verano, qué vamos a hacer. Y luego le contesto a la siguiente cuestión.

En primer lugar, tenemos la celebración del Año Santo Jacobeo, con una cantidad inmensa, sería, de intervenciones y de actividades en torno al Camino de Santiago, que, desde luego, aprovechando ese patrimonio, va a ayudar a dinamizar todas estas poblaciones por las que atraviesa. Por supuesto, Edades del Hombre y LUX, un proyecto de Comunidad (Burgos, Carrión de los Condes y Sahagún). Las celebraciones ligadas a los centenarios de la catedral de Burgos y de Palencia, con grandes conciertos y grandes actividades también en torno a ellas. Con la puesta en marcha del Programa Apertura de Monumentos, un Programa de Apertura de Monumentos... y de monumentos, señoría, le recuerdo que son propiedad de la Diócesis de Palencia todo ese Románico Palentino, con la que estamos en negociaciones, con la que ya hemos hablado, con la que hemos convenido ya una forma de abordar esa apertura de monumentos de cara al verano. Con un proyecto piloto que, además, hemos presentado en torno a esta, precisamente, apertura de monumentos, con la creación de pymes y micropymes que ayuden precisamente a encontrar estos espacios abiertos, y que además ayuden a crear estas empresas, y que impliquen, además, a las poblaciones y a los vecinos de las comarcas o de las ciudades o de los pueblos en los que estos monumentos están imbricados o están situados, señoría.

Por otra parte, tenemos también el programa de festivales, organizados por la Junta y por la Consejería: tenemos el Fàcyl en Salamanca, tenemos CIR&CO en Ávila, tenemos fotografía en Palencia, el FILE, de literatura. No olvide, señoría, que es en las nueve provincias, en veinticinco municipios, y que aprovecha precisamente uno de estas fortalezas, que es el patrimonio; pero no solamente el patrimonio cultural ni el inmaterial, también la gastronomía, también la enología. Es decir, utilizamos todos estos elementos, señas de identidad y fortalezas de la Comunidad para promocionarlos y para utilizarlos como también como recurso económico.

Tenemos las actividades ligadas a AR&PA, con esa Bienal Ibérica; tenemos el programa de itinerario cultural de... de la Red de Sitios Cluniacenses, el programa Las Piedras Cantan, a lo largo de los 15 Caminos de Santiago; tenemos, señoría, Plazas Sinfónicas de la Oscyl por los municipios de Castilla y León; la promoción del décimo aniversario de la inclusión del yacimiento de Siega Verde como Patrimonio de la Humanidad; el comienzo en los próximos días de la campaña de excavaciones en Atapuerca; el comienzo de las actividades del proyecto Campos del Renacimiento en una... en una comarca muy definida de una gran riqueza patrimonial, en la provincia de Palencia; las actividades de promoción con Portugal, señoría, en los Proyecto Duero-Douro en la POCTEP; y, por supuesto, señoría,



también apoyamos uno de los patrimonios culturales más importantes que tiene esta Comunidad, como es la tauromaquia, con ese circuito de novilladas que se ha organizado, y que realmente está dinamizando también, señoría, todos estos pueblos por los que está... se están celebrando estas novilladas.

A su vez, señoría, estamos volcados también en promocionarlo; no solamente los utilizamos, sino que también los promocionamos: esa publicidad institucional para dos mil veintiuno, la campaña de promoción, presencia en ferias nacionales e internacionales, viajes de familiarización. En fin, creemos, señoría, que estamos haciendo un esfuerzo muy importante para utilizar este patrimonio, para promocionarlo como debe ser. Puede haber lagunas; siempre en una gestión no todo es perfecto, y así lo reconocemos, pero hacemos los esfuerzos necesarios que tenemos que hacer, sobre todo con los propietarios de estos bienes; que no olvidemos que el 80 % de los bienes pertenecen a la Iglesia. Y no dude que lo vamos a seguir haciendo.

Y permítame, para terminar, presidente, solamente una cuestión que hay que apuntar, porque aquí se ha denunciado que se utilizan los fondos FEDER para hacer estudios sobre el patrimonio para -he oído- inventariar ermitas y contar peregrinos. Resulta paradójico, resulta contradictorio que el Partido Socialista, con el señor Martín Benito a la cabeza, se dedique a pedir dinero aquí constantemente día tras día a afearnos que debemos millones, a afearnos que no hacemos nada, que no tenemos fuerza, y que luego una procuradora, la señora Rubio, pues diga que es que no protegemos el patrimonio, y que utilizamos ese dinero FEDER, que precisamente hay que utilizarlo para hacer estudios sobre este, para conservarlo, para medir su impacto.

Yo le pido al señor Martín Benito que ejerza su magisterio, que dé lecciones sobre patrimonio y, sobre todo, que no lo desautoricen, como hoy lo han desautorizado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000447

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias, señor presidente. Señor consejero: ¿cómo valora la gestión de la Junta en el Musac?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, querido señor Santos Reyero, pues como manifesté el pasado diecisiete de noviembre, el Musac es un proyecto cultural de éxito, plenamente consolidado, que cuenta con todo nuestro apoyo, y que, tras la selección, tras un proceso público convocado por la Consejería a través de la Fundación Siglo, de ese nuevo director y de ese nuevo equipo directivo, confiamos en que va a seguir siendo la bandera del arte contemporáneo en Castilla y León, y, desde luego, va a seguir contando con todo nuestro apoyo. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

La verdad, señor Ortega, es que he dudado mucho en elegir el enunciado de la pregunta. Pensé en preguntarle si la gestión de su Consejería debe basar la relación con sus trabajadores en un clima de coacción y violencia, como denuncia el exdirector del Musac. También pensé en cuestionarle si cree que la promoción del arte y de los artistas debe hacerse en los despachos de consejeros y altos cargos o es mejor exponerlos en lugares como museos. Pero al final he decidido preguntarle de forma general, para que usted pueda explicarse y solventar las dudas sobre el futuro del museo de arte contemporáneo y de por qué en estos momentos se encuentra descabezado, sin mandos intermedios, sin director y sin comité asesor.

También le pido una explicación a las perlas que sobre... sobre su gestión y la de su Consejería expresa el exdirector del Musac, el señor Manuel Oliveira, sobre el trato de la Fundación Siglo y sobre el trato en general de su Consejería.

Repasemos, señor Ortega, las dudas que plantea el señor Oliveira. Según él, ahora el Musac ya no dispone de partida presupuestaria suficiente y establece una duda razonable en la que... en lo que deparará el futuro de este museo; del que también dice que pierde su autonomía y pasa a depender de un señor en Valladolid llamado Juan González Posada. Vaya, hombre, cosas del centralismo y de Ciudadanos, y de su regeneración.

Más cosas, señor Ortega: ¿cree realmente que los continuos cambios de gestión en la dirección del Musac ayuda a imprimir un sello característico y propio al mismo? No parece muy lógico ni los cambios ni las formas como se hacen, que impiden mantener un modelo estable del mismo. Señor consejero, por no funcionar el Musac, no funciona ni la cafetería; por cierto, cuya gestión nos va a costar a todos los ciudadanos más de medio millón de euros, ante la dejadez de su departamento, por no tomar decisiones ante los informes negativos de la dirección del museo. Y no lo digo yo, lo dice el ya exdirector.

Pero sigo con más perlas: ¿qué me dice usted de la carta que le ha dirigido el Instituto de Arte Contemporáneo, donde le dice que la convocatoria de selección –esa que aludía usted hace un momento– del nuevo director está lleno de irregularidades legales y atenta contra el código de las buenas prácticas. Una situación que ha desencadenado, según ellos, en una crisis institucional entre la Junta y el sector profesional del arte contemporáneo en España.

También le acusan, señor Ortega, de tender... de su tendencia a fomentar festivales incluyendo la palabra “internacional”, que luego pasan a gestionar empresas privadas. Vamos, las prácticas de la vieja política del Partido Popular; ya me entiende. Claro, ahora eso... ahora comprendo eso de la concurrencia competitiva de los festivales para recortar dinero a todos ellos; aunque después, por la puerta de atrás, se incrementa la subvención a alguno de ellos y así genere malestar con todos. Pero, bueno, algo como con los patrocinios deportivos, ¿no?, a unos sí y a otros no, en otro claro ejemplo de gestión caprichosa.



Pero, fíjese, más allá de que esta Comunidad decida que el mejor lugar de exposición sea el despacho de los consejeros y las salas de reuniones, para despistar piezas que deberían de estar expuestas en el Musac, a pesar de las denuncias de falta de presupuesto y autonomía en la gestión, a pesar del continuo cambio de la dirección del museo, a pesar, incluso, de esa tendencia suya a que se beneficie la gestión privada, lo más fuerte de todo, señor Ortega, es la acusación de acoso y violencia en su gestión. Con envíos de burofax, petición de *mails*... de *mails* privados, y todo ello en una situación, según el exdirector, de baja por enfermedad del titular del museo.

En fin, opacidad, falta de autonomía, persecución laboral, mal funcionamiento, obras expuestas en sus despachos. Y, señor Ortega, solo van dos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y de Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señoría, querido Luis Mariano... Me encanta pronunciar su nombre porque me recuerda a mi abuela cuando... cuando tarareaba las canciones del gran cantante de los años 50 y 60. Así que me gusta hablar con usted y citar su nombre. [*Aplausos*].

Pero... pero vamos... vamos a las cosas serias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Vamos a las cosas serias, señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Porque es que, de verdad, o sea, el nutrirse de fuentes secundarias a la hora de hacer una investigación... Es que llevo... llevo viéndole aquí, en esta Cámara, durante muchos meses, y la verdad es que es un... es un defecto de... de primero. Lo he dicho siempre: hay que nutrirse, señoría, de documentación y... y de fuentes, de documentos. Entonces, las opiniones y demás...

Mire, en relación con el señor Olveira, que usted... al que usted cita, no hay ninguna... lo dije ya, no hay ninguna denuncia, ni aquí, ni una queja en la Consejería, ni en los órganos de que les corresponde del ámbito de trabajo, ni tengo en la Fiscalía, ni nos han acusado ante la Guardia Civil, ni... ni nada de nada. Es que no tenemos esas... esas quejas ni esas denuncias, señoría.

Y es que aquí no se ha descabezado nada ni estamos en una... en un *impasse* en el que lleva... Señoría, es... el señor Olveira firmó un contrato de cuatro años,



prorrogable por otros cuatro, que no se podían prorrogar. Yo no sé si firmó con una pistola en la cabeza o ante coacciones o amenazas, yo no lo sé porque yo no estaba, pero eso, señoría, no se puede prorrogar. Con lo cual, ¿qué hemos hecho? Una convocatoria pública para cubrir la plaza. Y, señoría, esa convocatoria pública para cubrir la plaza se ha... se ha hablado con varias asociaciones del sector, no solamente con el IAC, con varias. Han enviado propuestas, se han incluido en el pliego, en la convocatoria. Hay unas que se han incluido y otras que no, porque no... porque los... nuestros servicios jurídicos también nos han dicho que no se podían incluir. Con lo cual, no vamos a cometer la ilegalidad de cumplirla.

Pero, además, todas estas asociaciones no representan al sector en su totalidad. Hay otras asociaciones que también lo representan y que también quieren formar parte. Y esa comisión de valoración, ya se dice los perfiles que tienen que hacer. Lo que no puede ser es querer cubrir esa asociación las tres plazas o los tres perfiles que quedan. Hay otras asociaciones que también quieren estar. ¿Eso es democrático, el querer estar nosotros solo en una y dejar al resto sin... sin estar allí? Es que no puede ser así, señoría; todas tienen que formar parte. Creo que nosotros, en ese sentido, hemos hecho las cosas bien, relativamente bien, no le voy a dar el cien por cien, relativamente bien, para que vea que tampoco me echo yo aquí todas las flores del mundo; relativamente bien.

Pero hemos seguido los procedimientos. No es cierto que se haya descabezado el Musac; no es cierto, señoría, que se haya dejado, que se haya coaccionado, que se quiera hacer desaparecer el Musac, que se quiera dejar caer en León, que no queramos a León. No es cierto, señoría. En León tenemos una cantidad muy importante de instituciones nuestras: tenemos el Musac, tenemos el Museo del... de Fabero, tenemos los museos... el Museo Histórico Provincial, el Archivo Histórico Provincial, la biblioteca, a las que hemos dado un importante empuje presupuestario para realizar muchas más actividades de las que se hacían, señoría. Tenemos, además, el FILE; tenemos, además, Escenario Patrimonio. Tenemos muchísimas actividades en León.

Pero volviendo otra vez al Musac, ya que usted incide en eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

(Gracias. Perdón). En cuanto a los presupuestos, no se han rebajado presupuestos, señoría. En quince años, 100 millones para el Musac. Desde el año dos mil diez, aproximadamente, tiene el mismo presupuesto anual. No se han bajado presupuestos, no se han recortado. Es que no es real. Es que antes de... de venir aquí con cuatro periódicos, con cuatro artículos insidiosos y calumniosos ante la gestión y ante el desdoro de determinadas personas que ejercen ejemplarmente su función como... como empleados públicos, señoría, no estaría de más que también cotejase esas informaciones antes de venir aquí, a Cortes, con la entidad o con la institución que representa, y decirnos: oiga, ¿qué pasa con esto? Javier, ¿qué pasa con esto? Para que vea, ni consejero ni nada: Javier, ¿qué pasa con esto? Entonces, llegamos nosotros y le diremos: mire, pasa esto, esto, esto y esto y esto. Yo se lo explico así.



Entonces, yo le pido por favor que para siguientes preguntas, que ya le digo que estoy encantado de hablar y de charlar aquí con usted, y de cotejar nuestras opiniones y las cuestiones que usted me demanda, pero sí que le pido por favor que no solo se quede en la prensa. Quédese también en otros documentos, quédese también en otras opiniones, quédese con información de primera mano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor consejero, tiene que terminar ya.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz. Señor Pascual Muñoz, cuando quiera.

POP/000448

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Apoyaría la Junta de Castilla y León la incorporación de la provincia de Ávila en la red de cercanías de Madrid? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y de Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñonez Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues señor Pascual Muñoz, la conexión entre Ávila con Madrid por ferrocarril es una competencia exclusiva del Gobierno de España, tanto en infraestructuras ADIF como en servicio, que es RENFE. La Junta no tiene inconveniente en... en apoyar y en promover la incorporación de esa conexión a la red de cercanías. No obstante, nos hacemos cargo de los múltiples condicionantes que tiene. Primero, la voluntad de quien puede hacerlo, que es el Gobierno de España, que es irremplazable. Y, luego, pues reconocemos distintas dificultades, porque hay que modificar infraestructuras y organización de la entrada... de la penetración por ferrocarril a Madrid por esa zona. Por lo tanto, lo podíamos apoyar, sabiendo las dificultades que eso puede tener. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno... para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Como parece que siempre está todo bien en Ávila y que lo que yo le planteo es porque me quejo de vicio... Señor consejero, la incorporación de Ávila a la red de cercanías con Madrid es una vieja aspiración de todas las Administraciones y de la sociedad abulense. Y aunque sabemos que no es de su competencia, lo cierto es que la Junta puede y debe estar en las negociaciones de esta cuestión, porque la movilidad con Madrid es para los abulenses una necesidad.

Sé que coincidirá conmigo en que Ávila necesita un transporte y unas comunicaciones propias del siglo XXI y que las reivindicaciones ferroviarias para la provincia son históricas. Pero de poco vale reconocer esto y reivindicar en los medios de comunicación, si después lo que se hace es poco o nada. Porque es cierto, como ya he dicho, las competencias en materia ferroviaria corresponden al Gobierno nacional, pero el regional debe también intervenir de forma activa, si queremos que Ávila y, por ende, los abulenses tengan oportunidades de desarrollo. Mientras no lo haga, tenemos en Ávila un verdadero hándicap que está lastrando las oportunidades de progreso de toda la provincia.

Si hoy usted quiere viajar desde Ávila hasta Madrid en tren, va a invertir unas dos horas, cuando es un trayecto que se debería realizar en, como máximo, hora y cuarto, que es el tiempo que se tardaba hace 20 años. Han escuchado bien. Es... en la era de la alta velocidad, pues entre Ávila y Madrid el tiempo de viaje ha aumentado 45 minutos con respecto al pasado siglo.

Los horarios también dejan mucho que desear y es necesario que estos se adapten a las necesidades de los abulenses, ya que son muchos los que tienen que desplazarse diariamente a Madrid a trabajar o a estudiar. Muchas de las frecuencias y los horarios de antes de la declaración del estado de alarma aún ni se han recuperado.

Y ya del precio, consejero, ni hablamos. ¿Sabe usted que hoy sale más barato un viaje en AVE desde Madrid a Barcelona, que se anuncia desde 7 euros? Porque el billete desde Ávila a Madrid, el más barato, cuesta 10,15 euros.

El Estado se está riendo de los abulenses y, por lo tanto, de los castellanos y leoneses. Así cómo vamos a asentar la población en nuestro territorio. Imposible. Y aunque el órgano competente en todo esto, vuelvo a repetir, lo es el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ustedes, como Gobierno regional, también deben cumplir con los ciudadanos, en este caso con los abulenses, y trasladar sus reivindicaciones y luchar por que de una vez por todas se solucione el... el tema del transporte en Ávila.

Y mire, le voy a dar un dato: la Comunidad de Madrid invierte 213 euros per cápita en el transporte de cercanías, mientras que Castilla y León invierte solo 7 euros.

Las ventajas de impulsar todo esto, señor consejero, además de fijar población -como ya he dicho- y frenar la tan sonada despoblación, son que muchas de las oportunidades del futuro de Ávila pasan por mejorar las comunicaciones y, entre ellas, las conexiones en tren con Madrid. Lo que los abulenses esperamos de este Gobierno, entre otras muchas cosas, es que se trabaje por esta aspiración tan necesaria para una provincia tan olvidada, y que se aporte la ayuda para que la provincia de Ávila entre en la Red de Cercanías de Madrid.

Aprovecho esta intervención, y ya termino, para expresar mi total apoyo a la Mesa del Ferrocarril de Ávila, así como las reivindicaciones que desde dicha Mesa defienden, en unidad de acción, Administraciones públicas, plataformas ciudadanas y colectivos de la provincia de Ávila. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez Quiñones-Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

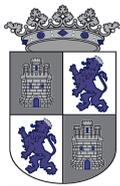
Muchas gracias, señor presidente. Tiene usted razón en lo que dice, señor Pascual Muñoz. Nosotros, desde luego, desde la Junta de Castilla y León no estamos al margen de las... de los problemas de movilidad y de la reivindicación. En todas las reuniones que tenemos con el Ministerio de Transportes y con el Ministerio de Movilidad y Agenda Urbana sale siempre la tardanza o los tiempos inasumibles del viaje en tren de... de Ávila a Madrid. Son unos viajes que están, como usted muy bien dice, en el trayecto Ávila hacia Madrid entre una hora y cuarenta y dos minutos y dos horas y ocho minutos; y a la inversa, de Madrid a Ávila, está entre una hora veinticinco -una hora veinticinco- y dos horas. Son, ciertamente, tiempos de viaje inferiores en categoría y, por lo tanto, superiores a los que había hace diez años.

Esto viene motivado por limitaciones temporales de velocidad: hay, exactamente, 18 limitaciones temporales de velocidad del tren que va a Madrid desde Ávila; y a la vuelta, otras 16 limitaciones temporales. Y 19 limitaciones... no es que el tren no pueda ir más deprisa, es que no se le deja ir más deprisa. ¿Por qué? Por el nudo de comunicaciones por la Red de Cercanías de Alta Capacidad de Villalba hacia Madrid que, con esos trenes de dos pisos, hace que el surco sea preferente y, por lo tanto, sufre ese viaje, y sufren también los trenes de mercancías que vienen también vía Valladolid-Ávila.

Hay que modificar infraestructuras, tanto de electrificación como de trazado. Y, desde luego, organizar, sobre todo reservar surco suficiente para que eso sea posible. Un planteamiento que hemos hecho siempre al Ministerio; a este Ministerio y al Ministerio del anterior Gobierno de España, desde la Junta de Castilla y León, y este consejero lo ha hecho personal... personalmente a la ministra Pastor, al ministro De la Serna y al actual ministro de Fomento, señor Ábalos. Entonces, entrar... entrar en el Red de Cercanías exigiría las mismas reformas organizativas y de infraestructuras, que nosotros, desde luego, apoyamos. Porque, si apoyamos eso, apoyamos también lo otro.

Y mire, nosotros en políticas de movilidad con Ávila nos preocupamos, cómo no nos vamos a preocupar. Sabe usted que subvencionamos el viaje en tren de los abulenses: les pagamos el 50 % del viaje. Tenga en cuenta que le hemos dado una subvención de 780.000 euros a RENFE-Viajeros para que el bono de transporte mensual de 262 euros le cueste a los abulenses 130 euros. El resto lo paga la Junta de Castilla y León, los Presupuestos de los castellanos y leoneses.

Y, desde luego, las competencias propias, que es el transporte por autobús, a las concesiones de transporte por autobús Ávila-Madrid, igual que Segovia-Madrid, que son concesiones no nuestras, sino del Estado, también tenemos bonos. Hemos hecho un convenio con la Comunidad de Madrid de siete millones y pico de euros, para vigencia de 5 años -que termina el año veintidós y que renovaremos- donde, pues mire, entre otras cosas, pues pagamos el bono de transporte en autobús para los usuarios ordinarios, los no jóvenes, son 270 euros; solo pagan 85 los abulenses, solo pagan 85. El resto lo paga los Presupuestos de la Junta de Castilla y León. Y el 63 % por tanto de descuento, porque lo cubre el Presupuesto de la Junta de Castilla y León.



Y el bono joven pueden viajar, ir y venir, en autobús, cualquier frecuencia, cualquier vez que quieran durante el mes, por 40 euros, cuando el coste real son 133. Subvencionamos el 78 %, un ahorro de en torno a 2.000 euros al año por usuario. Por tanto, yo creo que las... el compromiso de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, con la movilidad es innegable. Desde luego, se demuestra andando la intención. Esa es nuestra intención. Otras Administraciones empujamos para que sea así, pero, desde luego, para nosotros Ávila es un objetivo prioritario. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000099

Interpelación 99, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Señorías, la democracia española necesita reconciliar a la política con los ciudadanos, y también, y especialmente, en Castilla y León. La política se ha de escribir con mayúsculas, como el noble ejercicio de ocuparse de los intereses colectivos y el bienestar común. Por eso, necesitamos recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones; y eso solo se logra con un ejercicio de transparencia, de limpieza de la política y de los políticos, y mejorando la representación, así como siendo eficaces en la solución de los problemas de la sociedad actual. En esa noble tarea, señorías, estamos empeñados los socialistas en esta tierra, a pesar de ustedes. *[Aplausos]*.

Después de dos años... después de dos años de Gobierno del pacto de perdedores, entre quienes llevan décadas degradando nuestras instituciones y quienes engañaron a los castellanos y leoneses prometiéndoles un cambio que nunca llegó, es hoy más importante que nunca la regeneración en Castilla y León. Sí, señorías, dos años de Gobierno de los que han convertido a nuestra tierra en el epicentro de la corrupción y entre los que, lejos de levantar alfombras para que entrara la luz del sol, están más cómodos en el ocaso, y han apuntalado la moqueta, capa tras capa, y quieren solamente exprimir los dos escasos años que les quedan de sillón.



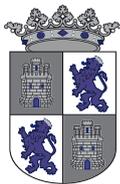
Cuando, en anteriores legislaturas, el Grupo Socialista acusó al Partido Popular de indecencia y de falta de credibilidad por los numerosos casos de corrupción en nuestra Comunidad, era el entonces presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Herrera –que al menos estaba y ejercía de presidente–, quien nos pedía que dejáramos que fueran los castellanos y leoneses los que en las urnas juzgaran esa credibilidad. Y bien, llegó mayo de dos mil diecinueve, y los vecinos y vecinas de Castilla y León le dijeron claramente al Partido Popular que se marchara y que dejara paso... [aplausos] ... a la decencia en nuestra tierra. Pero llegó el partido de la apariencia en la regeneración, ¿y qué hizo? Le dio el Gobierno a quienes habían pervertido nuestras instituciones. Pero los socialistas seguiremos peleando por la regeneración democrática, a pesar de ustedes. [Aplausos].

Repasemos... repasemos las medidas estrellas en aparente regeneración en estos dos años. “Treinta y dos años de Gobierno del Partido Popular, salpicado por múltiples casos de corrupción son demasiado”, palabras suyas, señor Igea, para conseguir votos, eso sí. Pues bien, ya no son treinta y dos, son treinta y cuatro, porque usted lo ha consentido. [Aplausos]. Y se permite todavía el lujo, en el anterior Pleno, de hablarnos de corrupción moral. Mire, corrupción moral, la suya, señor Igea. [Aplausos]. Igual algún día hasta nos explica cómo, curiosamente, se cerró el expediente que la Junta le abrió por su huelga a la japonesa, ya sabe.

“Restringiremos los puestos de libre designación –vamos, los dedazos–, siendo el concurso la regla general de puestos de trabajo”, palabras suyas, señor Igea. Pues bien, los han duplicado. Eso sin hablar de los eventuales cargos de confianza, su primer retrato de falsa transparencia. Fueron nombrados con nocturnidad y alevosía, y sin dar cuenta de su nombramiento. Al poco, también utiliza la digital para colocar a Soraya Mayo en el ITACYL. Claro, usted se mimetizó rápidamente con el *modus operandi* del Partido Popular. Un Partido Popular en Castilla y León investigado por financiación ilegal; sí, ya sabe, las primarias tramposas del hoy presidente, el señor Mañueco, que sigue manteniendo al señor Cosidó como asesor, no sabemos muy bien de qué; ¿o más bien es que se le está pagando por su silencio? [Aplausos]. Mire, eso sí es corrupción moral. El mismo Partido Popular que empadrona al señor Maroto en Sotosalbos para que pueda ser senador, por aquello de que a los amiguetes hay que colocarlos, ¿no? Esta es la regeneración del tándem Mañueco e Igea. [Aplausos].

“Suprimiremos hasta dieciséis chiringuitos de la Junta de Castilla y León”, también palabras suyas, señor Igea. Pero, cuando ya tiene usted el sillón, solo quiere eliminar, curiosamente, una fundación, y es la Fundación Anclaje, que es el único ente dependiente de la Administración autonómica que ha solucionado problemas en el ámbito empresarial y laboral. Pero, claro, con su negacionismo del diálogo social, pues qué se va a esperar: más corrupción moral y de la otra. [Aplausos].

Señorías, en estos dos años no solo no se ha suprimido ni un solo chiringuito, sino que, además, se ha creado otro, el específico para el señor Igea: su Consejería de aparente Transparencia, Ordenación del Territorio, Acción Exterior, y también, porque usted puede con todo y vale con todo, despoblación. Pero ¿para qué ha valido esta Consejería? Para nada. Ha publicado muchos datos, eso sí; pero solamente los que al Ejecutivo le interesaba. Si pedimos transparencia en lo que se gasta el dinero público en coches oficiales, gratificaciones de puestos de confianza, ustedes votan no. Si proponemos una ley que fije el reparto de publicidad institucional con criterios



objetivos, ustedes votan no. Pero, eso sí, pasan de gastarse en publicidad institucional 11 millones en el año dos mil catorce a 17 millones en el año dos mil veinte. Aumentan a razón de millón por año. ¡Tiene narices la regeneración! *[Aplausos]*.

Si pedimos medidas concretas para la lucha contra la despoblación con acciones de gobierno para zonas de prioridad demográfica, ustedes votan no. Si proponemos plan de retorno del talento, para que vuelvan nuestros jóvenes, dotando con 5.000.000 de euros, ustedes votan no. Y si proponemos políticas que frenen la sangría poblacional, ustedes votan no. Después de dos años, su chiringuito particular, señor Igea, no ha valido para nada. Corrupción moral, señor Igea; y de la otra. *[Aplausos]*.

“Hemos endurecido el código ético y de austeridad de los altos cargos”, también palabras suyas, señor Igea. Pero, claro, con esta operación de maquillaje y publicidad vuelven a engañar a la ciudadanía. Dicen endurecer el control de los altos cargos, pero lo hacen a través de una declaración de intenciones, eso que tanto les gusta porque son pura apariencia.

Aprueban un código ético que no tiene rango de ley, con lo cual no va a valer para nada. No puede tener poder sancionador ni coercitivo. ¿Para qué ha servido? Díganoslo. Y ya se lo digo yo: para un titular más de prensa. Por eso, señor Igea, su chiringuito, su Consejería, es la Consejería de la apariencia de la transparencia.

En cuanto a lo que se haya legislado durante estos dos años en materia de regeneración, en lo que va de legislatura, con ustedes en el pacto, tampoco nada de nada. Y ya están en tiempo de descuento. Han planteado un Anteproyecto de Ley de Transparencia que sigue sin ver la luz, porque es de imposible cumplimiento, porque deja a los ayuntamientos abandonados a su suerte y porque solamente buscaban un nuevo titular, una nueva apariencia, y tienen a todas las entidades locales de todo signo político en contra. *[Aplausos]*.

Y ahora detengámonos en el maravilloso Anteproyecto de Ley para la Lucha contra el Fraude y la Corrupción en Castilla y León, la gran medida de regeneración democrática. Su agencia antifraude y de lucha contra la corrupción en nuestra Comunidad Autónoma a día de hoy no existe. Usted ha vuelto a incumplir. *[Aplausos]*.

Y, mire, además es que está estancada, y está estancada ¿sabe por qué? Porque el Tribunal de Cuentas y el Consejo Consultivo les han puesto las pilas, les han dicho que el cuento con publicidad que ustedes presentan como anteproyecto de ley no vale para nada; no vale para nada: no tiene presupuesto, ni personal adscrito, no ha pasado los trámites adecuados, no tiene seguridad jurídica, no cumple con los requisitos fundamentales, que, de no ser subsanados, van a impedir la tramitación de este anteproyecto de ley para que pueda continuar. ¿Lo ven?, ¿lo ven, señorías? De nuevo solamente apariencia, corrupción moral; y de la otra. *[Aplausos]*.

¿Sabe cómo se lucha contra la corrupción y el fraude en nuestra Comunidad? Primero, no perpetuando a quienes han permitido estas prácticas corruptas y fraudulentas en nuestra tierra. Después, redoblando esfuerzos en materia de inspección para detener el fraude fiscal; que no lo digo yo, que no lo dice este grupo parlamentario, que lo lleva años diciendo la Inspección General de Servicios del Ministerio de Hacienda, que viene insistiendo a la Junta de Castilla y León para que cubra las vacantes en Inspección y Gestión de Tributos, que ha dicho alto y claro que Castilla y León se está convirtiendo en un territorio perfecto para el fraude.



Pero también se lucha contra la corrupción eliminando la “administración b” de la Junta de Castilla y León, legislando con seriedad y rigor para la regeneración en la acción pública.

Pues bien, de todo esto, ustedes no han hecho nada. El fraude y la corrupción hace que la gente pierda la confianza en quienes tienen el deber de gestionar los recursos públicos, y más en Castilla y León. Treinta y cuatro años de Gobiernos del Partido Popular con el desfile de vicepresidentes por los Juzgados con su negligente gestión; el último, el señor Merino, condenado a más de tres años de prisión por corrupción. Y ustedes, mirando hacia otro lado.

Y no lo digo yo. Lo dice desde dos mil diecisiete la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia, que está pidiendo una fiscalía anticorrupción específica para Castilla y León. Esto es muy grave, señorías, muy grave.

Después de dos años de mal gobierno de la Junta de Castilla y León, seguimos siendo el mapa de la corrupción en nuestra Comunidad Autónoma: la Gürtel, la Púnica, “la perla negra”, las eólicas, la Kitchen. Tenemos un presidente, el ausente siempre señor Mañueco, investigado por hacer trampas en las primarias, por financiación ilegal, y asesorado por su amigo Nacho, a quien le mantiene para garantizarse el silencio. Y esto es inadmisibile. Esto es la antítesis de la decencia.

Pero es que, además, les da igual legislar que no legislar. (Termino, presidente). ¿Hay mayor descrédito para la sociedad que no cumplir con lo acordado? Ustedes no cumplen con las treinta y cinco horas, maltratan el diálogo social, maltratan a los sanitarios con el decretazo, el Pacto para la Reconstrucción como si no existiera, atacan al Procurador del Común, se adopta un acuerdo para la conciliación familiar en centros educativos y no lo cumplen, no quieren ni oír hablar del drama ocurrido en las residencias durante los peores momentos de pandemia. ¿Esta es su manera de regenerar la vida democrática en Castilla y León? Desde luego, la del Partido Socialista no; la de los castellanos y leoneses no. Y no vamos a parar hasta que la transparencia, y no la apariencia, llegue a nuestra tierra; hasta que las instituciones vuelvan a estar al servicio de los ciudadanos, y no para colocar amiguetes; hasta que nuestra tierra tenga las oportunidades que se merece. Y lo haremos como sabemos hacer los socialistas: con trabajo, con humildad, con esfuerzo, con responsabilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que terminar ya.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... y con decencia, a pesar de ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su contestación, tiene la palabra el vicepresidente, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno. Muchas gracias, señora Palomo. Es un placer venir hoy aquí a hablar de un tema tan apasionante como el de la regeneración. Pero le diré, citando a un



clásico del cine, que se puso ayer en la televisión, *Aterrizo como puedas*, que ha elegido usted hoy un mal día para dejar de fumar, ¿eh? Porque decía Tomás Moro, patrón de los políticos, de quien hoy se celebra la onomástica, que las... las ofensas que se producen al pueblo el pueblo las graba en piedra, ¿eh? Y lo que ha ocurrido hoy en este país, el mayor signo de corrupción que es el indulto a unos malversadores y sediciosos... [aplausos] ... quedará... quedará, sin duda, grabado en piedra y en el corazón de los ciudadanos de este país.

Me alegra, de verdad, que haya tenido el valor de venir a hablar de este tema, que -ya le digo- para mí es apasionante. No voy a convertirle esto en una carrera, una vez más, del "y tú más", ¿eh? No voy a hablar de quién coloca a más gente, de qué Gobierno tiene más vicepresidentes, de qué Gobierno tiene más ministros... en fin, porque han batido ustedes todos los récords. A este respecto podrían presentarse a unas olimpiadas del clientelismo y serían campeones. [Aplausos].

Voy a decirle qué hicimos y qué fue de nuestro pacto de Gobierno y de nuestro pacto con los ciudadanos, que también ha mencionado usted. Usted dice "usted le dio el Gobierno al PP". No. Nosotros entramos en el Gobierno, no se lo dimos al PP. Es una cosa bien diferente, es un asunto bien diferente. [Aplausos]. Y entramos gracias a un acuerdo político que incluía 19 medidas de regeneración, que le voy a relatar.

Mire, lo primero fue la protección a los denunciantes. Se ha cumplido escrupulosamente. Se han enviado a todos los informes de la Inspección al Juzgado, se ha contribuido a esclarecer... incluso en contra de nuestra propia Administración, se ha contribuido a dictar sentencias contrarias con informes de nuestra Inspección. Por tanto, hemos protegido a los denunciantes, hemos actuado con diligencia y hemos conseguido que esto funcione. Es verdad que la nueva ley que va a haber, próximamente va a llegar al Consejo de Gobierno y pasará en el próximo período de sesiones por esta Cámara, va a mejorar esta situación.

El segundo compromiso era el de los aforamientos. Señoría, ustedes votaron en contra, ustedes votaron en contra; ustedes votaron a favor de permanecer con los privilegios. [Aplausos]. Cosa que no me extraña dada su trayectoria, ¿eh?, cosa que no me extraña. No me extraña que les interese... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio. Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... dada su trayectoria. La mía es inmaculada, campeón. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio, señorías. No. [Aplausos].

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Mire, si quiere, no vamos a ir mucho más lejos, ¿verdad?; es decir, en esta misma Cámara, detrás mío, hay algún señor que se ha tenido que desdecir de algunas palabras que ha dicho de alguna funcionaria pública. [Aplausos]. En esta misma Cámara.



Sobre la Comisión de análisis de las entidades públicas, que ha finalizado sus trabajos, también les comunico que en las próximas semanas se va a llevar un acuerdo del Consejo de Gobierno para aplicar sus conclusiones generales. Pero tengo una duda –y espero que me la responda, señora Palomo–: ¿cuál de las entidades públicas es la que quiere usted eliminar? Si me dice una, me voy a quedar tranquilo. Dígame cuál de las entidades quiere usted eliminar. Bien.

Sobre... cuarto punto de esos 18: restringir los puestos de libre designación. Esto ya se ha anunciado en la ley de Función Pública, que ha comenzado su tramitación, quedarán restringidos a los niveles 27-30.

Sobre la simplificación de los trámites y de la burocracia: aprobamos un decreto de simplificación normativa; naturalmente con su voto en contra, naturalmente con su voto en contra.

Hemos mejorado, además, la teletramitación; hemos mejorado y robotizado la concesión de ayudas; y hemos pasado en las peticiones de acceso a la información pública, esas que permiten que el dúo sacapuntas de Reglero y Martín hagan estas ruedas de prensa que hacen, ¿eh?, esas peticiones de acceso a la información pública han pasado de 100 a 1.000, se han multiplicado por 10, porque hemos simplificado el acceso a la información pública.

Sobre el cobro a tiempo de las facturas a las pymes, también se ha cumplido.

Sobre la Oficina de Lucha contra el Fraude, está en tramitación. Va a llegar, insisto, el próximo período de sesiones a esta Cámara.

Sobre los planes de medios y la transparencia y los criterios objetivos: mire, somos el primer Gobierno que hace transparente todas las transferencias de valor de todas y cada una de las Consejerías a cada uno de los medios. Eso para que vengan ustedes hoy aquí, como han hecho aquí, a decir que los compramos. No sé qué opinarán los medios. No lo sé. *[Aplausos]*. Pero puedo asegurarle que, si los compramos, en lo que a mí respecta no he tenido mucho éxito. Bueno.

Sobre la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas, que también está en marcha. Esto es una manera de medir si nuestras políticas son eficaces. No si cumplen la legalidad solamente, sino si son eficaces, ¿eh? Y esta agencia se va a crear, está hecho el encargo al AIReF del primer estudio, ya tenemos el primer borrador, y también llegará en el próximo período de sesiones. Y así sucesivamente sobre unas cuantas cosas.

Voy a decirle otro de los puntos, que era la creación de Comisiones de Investigación, unas Comisiones determinadas de investigación. Voy a nombrarle unas cuantas Comunidades Autónomas que tienen dos cosas en común, a ver si es usted capaz de acertarlas: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, País Vasco y La Rioja. ¿Saben qué tienen en común? Todas están gobernadas por ustedes. ¿Saben otra cosa que tienen en común? No hay ni una sola Comisión de Investigación en ninguna de ellas. Eso es lo que tienen en común. *[Aplausos]*.

Mire, sin embargo, ustedes han promovido aquí una Comisión de Investigación, que también estamos deseando que comience, para dar cuenta de unas cuantas cosas. Aquí, con el voto de Vox, que no han conseguido en Madrid –cosas sorprendentes que tiene la política–, vamos a tener una Comisión de Investigación sobre



lo sucedido durante la pandemia. Y les aseguro que nuestra colaboración va a ser total, como ha sido durante toda la pandemia; como ha sido, porque lo reconocen los medios de comunicación, porque lo reconocen las agencias de transparencia y porque lo reconocen todos los observadores independientes, la Comunidad más transparente de todas en la gestión de la pandemia. *[Aplausos]*.

Como sabe, el punto 14 también era eliminar subvenciones o contratos a empresas cuyos accionistas mayoritarios estuvieran condenados por corrupción. Les aseguro que esto lo vamos a hacer, aunque vengan ustedes aquí a agitar sus periódicos. Sí, a agitar sus periódicos.

Hemos reforzado también, hemos reforzado también el código ético. Hemos reforzado el código ético, dando importancia a la transparencia en las agendas, evitar la reciprocidad, evitar que haya dádivas, evitar que haya regalos. Todo esto se ha llevado a cabo.

Y también el último punto, que era la distribución de subvenciones a... a diputaciones -perdón- y ayuntamientos con criterios objetivos.

Esto era lo pactado, esto es lo cumplido hasta este momento.

Pero había otras cosas no pactadas, como el funcionamiento en la Inspección General, que, insisto, ha sido impecable; como la ley de transparencia, que va a ser, efectivamente, la ley más exigente de cuantas haya en el territorio nacional; como la creación de la huella normativa y la buena práctica legislativa, que nos permite saber cómo se han creado todas las normas, qué ha ocurrido con cada uno de los informes, para que no pueda haber influencias, para que los *lobbies* no puedan determinar la creación de nuestras normas.

Pero también se ha aumentado el catálogo de publicidad activa en más de 600 materias de publicidad obligatoria para las Consejerías; se ha mejorado la visualización de nuestros datos, tenemos el mejor portal de datos de las Comunidades Autónomas; nos hemos adherido a la Carta Internacional de Datos Abiertos; estamos dando formación a todos nuestros funcionarios en transparencia.

Por tanto, eso, eso es lo que era el cambio, eso era el cambio. El cambio no es que vengan ustedes, que son buenos, y quitan a unos señores que son malos. El cambio es poner normas, el cambio es poner reglas, el cambio no es "yo soy bueno y tú eres malo". *[Aplausos]*.

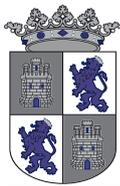
¿Y sabe por qué estoy seguro seguro seguro de que hemos cambiado? Porque usted, aquí, en ese mapa enorme no ha citado ni un solo caso, ni un solo caso que afecte a esta Administración, ni uno. *[Aplausos]*. De hecho, en esta Comunidad, en estos dos últimos años, hasta donde yo sé, solo hay un delito de corrupción que está pendiente de saber si se investiga o no, que es un caso de cohecho que no nos afecta a nosotros. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidente. Mire, señor Igea, para haber intentado ser el garante durante este tiempo de la regeneración en nuestra tierra, ha estado usted hoy verdaderamente flojito y muy previsible con su inicio en esta intervención. *[Aplausos]*.



Mire, yo no solamente tengo valor, sino que además tengo convicción, esa que le falta a usted. Porque, mire, santo Tomás murió por defender sus principios, pero es que usted no los tiene, usted es como Groucho Marx: tengo unos, y, si no les vale, les vendo otros. *[Aplausos]*. Yo tengo valentía y convicción.

¿Sabe usted lo que es la convivencia, la utilidad pública, estas cuestiones? Seguramente que no. Mire, sobre indultos, que no me voy a detener, solo y exclusivamente le voy a dar un dato: durante el Gobierno de Mariano Rajoy, durante el Gobierno de Mariano Rajoy, el 54 % de los indultos que otorgó tenían un informe jurídico en contra; Aznar fue el presidente que más indultos otorgó. ¿Y sabe qué pasa? Que ustedes no indultan, perpetúan la corrupción en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Mire, señor Igea, sobre aforamientos, alto y claro, el Partido Socialista de Castilla y León ha dicho siempre lo mismo: sí a la eliminación de los aforamientos de las Cortes y del Ejecutivo -por cierto, que algunos se sumaron después-; lo que pasa que también decimos reforma del Estatuto para blindar un suelo social para quien más lo necesita... *[aplausos]* ... ese 12 %, señor Igea, del que usted no se acuerda. Nosotros decimos siempre lo mismo, en un momento y en otro; ustedes, como Gruoch Marx.

Y, mire, sobre corrupción. Yo es que, de verdad, si quiere que hablemos de corrupción, nos vamos a detener en corrupción. Y le puedo pasar un listado hasta de 41 casos de corrupción en esta Comunidad Autónoma que ustedes han consentido y que quieren que siga siendo la tónica general. Se lo he dicho antes "la perla negra", las eólicas, la Kitchen... No, no, no, todos en investigación. Exvicepresidentes de la Junta de Castilla y León desfilando por los tribunales; exvicepresidentes. *[Aplausos]*. Un presidente de la Comunidad Autónoma... un presidente de la Comunidad Autónoma que está investigado por financiación ilegal. Se lo decía: eso es corrupción moral y económica -de la otra, de la que le gustaba al Partido Popular y que ustedes han apuntalado-. Pero, afortunadamente, solo les quedan dos años. *[Aplausos]*.

Y hablemos de transparencia, señor Igea, hablemos de transparencia. Ustedes, que presumen de ser el Gobierno más transparente de no sé cuántas... de todas las Comunidades Autónomas. *[La oradora muestra documentos]*. La Junta, entre los Gobiernos regionales de peor puntuación en transparencia. Las Cortes, a la cola en transparencia. *[Aplausos]*.

Y de chiringuitos, señor Igea, yo creo que ha quedado suficientemente claro. Chiringuitos, especialmente el suyo, pero todos los que han mantenido en esta Comunidad Autónoma. Mire, el ADE fue el nido de corrupción, y está en los tribunales, en la Comisión de Investigación de estas Cortes, señor Igea. A ver si se entera de qué es la corrupción, esa que ustedes siempre quieren, y quieren tapar, solamente para mantener el sillón; pero solo le quedan dos años, señor Igea. Usted no nos va a dar lecciones a los socialistas absolutamente de nada. *[Aplausos]*.

Mire, ha quedado claro y manifiesto: su Gobierno es el de la apariencia de la transparencia, el de los cuentos con publicidad, el de la corrupción moral; y de la otra. Ustedes desvían el foco siempre intentando eludir el debate de lo que verdaderamente es importante en nuestra tierra, pero nosotros vamos a seguir centrando el debate, porque los castellanos y leoneses se merecen todo nuestro respeto, toda nuestra decencia, y saben que tienen que saber y conocer hasta el último céntimo que emplea la Junta de Castilla y León de los recursos públicos. Porque, aunque ustedes no quieran, seguiremos hablando de eso, de los 41 casos de corrupción y de investigación por corrupción que asolan en nuestra Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.



¿Y sabe qué le digo, señor Igea? Que van a tener que pagar muchas encuestas de parte. Por cierto, la Comisión de Medios... los datos que yo he dado sobre publicidad institucional son los que ustedes dieron en la Comisión de Medios. Igual también mienten ahí, igual también mienten. *[Aplausos]*.

Van a tener, como le decía, que pagar muchas encuestas de parte para aparentar, y solo aparentar, que han hecho algo en regeneración. Lo que pasa, que en la calle la gente ya lo sabe, pero lo que le pido es que, como esas encuestas van a ser de parte, no la pague con el dinero público, no la pague con los recursos de los castellanos y leoneses. No se lo vamos a admitir. *[Aplausos]*. La decencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Palomo, tiene que terminar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... más pronto que tarde llegará a nuestra Comunidad Autónoma, a pesar de ustedes. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Un momento... un momento, señor vicepresidente. Señor vicepresidente, un momentito. Tiene... tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, es la primera vez que me llaman flojito en el Parlamento. Tendré que arreglarlo. Digo, mire, señora Palomo... señora Palomo, ni una... no ha dicho ni un caso de corrupción que afecte a esta Administración; ninguno, ninguno. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Silencio.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

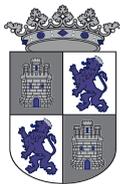
Ninguno. *[Aplausos]*. En esta legislatura ustedes, fíjese, fíjese, ¿eh?, se han visto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momento, señor... un momento, señor Igea, un momento. Vamos a ver, si no están ustedes callados, al final no se escucha al que está en el turno de palabra. Así es que, por favor, les pido que guarden silencio. Gracias. Continúe, señor Igea.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Voy a procurar vocalizar para que sus señorías, si hay... si escuchan un poco...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Gómez Urbán, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... puedan entender. Mire, hay tan pocos casos, hay tan ningún caso, que la única, la única, denuncia que ustedes han amenazado con poner es la que la señora Sánchez, parece ser, va a poner porque la señora Sanz ha mancillado su honor. Fíjense qué grave está la situación en la Comunidad, qué grave. *[Aplausos]*.

Pero, mire, me dice usted que ustedes no van a cesar en la lucha contra la corrupción; y me parece bien, me parece un intento loable, ¿eh? ¿Qué van a hacer con el señor Ábalos? ¿Qué van a hacer con el Plus Ultra? ¿Qué van a hacer con 53 millones de euros de todos los españoles dados a dedo a una empresa no esencial? ¿Cómo van a luchar contra la corrupción? *[Aplausos]*.

Ustedes tienen el desparpajo de decir que siempre han votado a favor de eliminar los aforamientos. Oiga, mire, no. No. Es que la realidad es así, la hemeroteca es así, y no lo han hecho, ni aquí ni en otros muchos sitios. Pero, desde luego, aquí no lo han hecho. "No, es que queremos un fondo social y no sé qué". No, perdone, no tiene nada que ver. Ustedes no han oído hablar de la política incremental. Ustedes son de estos... son podemitas de estos del todo o nada, ¿no? O todo o nada. Esa es su manera de entender la política. Así les va, así les va, ¿eh?, y así les va a seguir. *[Murmillos]*. No, no. Por eso... por eso están ustedes ahí y nosotros aquí. *[Aplausos]*. Por eso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora... señora Rubio Martín, la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Por esa razón, señorías, están ustedes ahí sentados. Llevan 30 años y van a seguir otros 30 años, porque son del todo o nada, ¿eh? *[Aplausos]*.

Ustedes son incapaces de llegar a acuerdos, son incapaces de la política incremental, son una banda de *hooligans*. Llevan dos años aquí organizando cada día un espectáculo. No saben lo que es el acuerdo, no saben lo que es la política incremental. Se van a pegar 60 años en la Oposición, señores. Hagan algo, cambien un poco. *[Aplausos]*.

En fin, esto, la verdad, es penoso, ¿no? Es penoso porque ustedes son incapaces, incapaces, después de dos años, incapaces después de dos años, de entender que los ciudadanos de esta Comunidad no quieren seguir viendo esto, no quieren seguir viendo este tipo de política, no quieren seguir viendo la bronca diaria aquí, que en realidad tampoco la ve nadie, en realidad tampoco la ve nadie. O sea, no se preocupen, porque esto que hacemos aquí lo vemos nosotros y poca gente más, ¿eh?, y poca gente más. Pero ¿sabe por qué no lo ven? Porque no les interesa. No



les interesa lo que ustedes hacen, no les interesa su labor de control, no les interesa, ¿eh?; es la realidad, ¿eh? Y son tan previsibles... Les he dicho: vendrán ustedes aquí a agitar su periódico; y lo ha hecho, y lo ha agitado. Fíjese si son previsibles que se lo digo y, como lo tenía preparado, viene y lo saca. *[Aplausos]*.

En fin, señoría, tampoco merece mucho tiempo más. Es una de sus clásicas... una de sus clásicas actuaciones de broncas -señor Reglero, usted es un especialista-. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor Reglero, le llamo al orden.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Me parece bien, me parece bien. Me parece bien que usted sea especialista de lo que quiera. Yo soy especialista en aparato digestivo, tengo una trayectoria impoluta en mi oficio, soy medalla de oro de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva, y, cuando usted me llegue a mí a la altura de la rodilla, viene y me llama. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señor Igea. *[Murmullos]*. Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000152

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 152, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña María de Fátima Pinacho Fernández, relativa a política general en materia de planificación y ordenación educativa, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 260, de veintidós de junio de dos mil veintiuno.

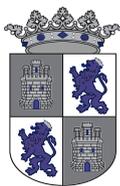
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández, por parte del Grupo Mixto, en representación de Vox.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, como es natural, la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa tiene como una de sus funciones la de fijar sus objetivos respecto a los dos polos de su competencia indicados en el mismo título que la designa: la ordenación del sistema educativo, por un lado; y, por otro, su planificación.

En cuanto a la faceta de ordenación, la competencia se centra, fundamentalmente, en el desarrollo específico de las diferentes leyes orgánicas de educación que hemos padecido en los últimos años, incluyendo la -para nosotros- tan nefasta ley Celaá, que, lamentablemente, ya tenemos en vigor.



Y en este... y en ese ámbito del que hablamos podemos incluir varias competencias más concretas, entre las cuales se encuentra la supervisión y selección de los libros de texto, que es aquello en lo que pretendemos centrar nuestra atención.

Desde Vox tenemos muy claro que los criterios para la adopción de este tipo de material deben ser, principalmente, el rigor científico y el valor pedagógico, sin desdeñar otras cualidades, como pueden ser la economía de su coste, lo novedoso de su diseño, la sostenibilidad de su producción, etcétera.

En cualquier caso, parece claro que los poderes públicos han de velar por que el lenguaje empleado en estos textos pedagógicos tenga el registro adecuado, ni vulgar ni rebuscado; que sea claro, preciso y se atenga escrupulosamente a las normas dictadas por la Real Academia Española, en aras de conseguir que sean textos correctos y plenamente inteligibles. Y es que ha causado alarma en gran parte de la comunidad educativa la presencia de libros de textos... de libros de textos plagados de expresiones redundantes, farragosas y antipedagógicas, del tipo “los visigodos y las visigodas”, “los conversos y las conversas”, “los judíos y las judías”, y así sucesivamente.

Señorías, la importancia del lenguaje como herramienta de expresión del pensamiento no necesita ser ponderada. Para justificar esta relevancia podríamos remontarnos a la tradición clásica, en la cual ya Platón, en sus *Diálogos*, había opuesto el rigor lingüístico que caracteriza el discurso verdaderamente filosófico –representado por Sócrates– y los artificios retóricos que caracterizaban las diversas escuelas sofísticas.

Evidentemente, no es el momento de entrar en las implicaciones derivadas de semejante controversia. Lo importante es destacar cómo desde entonces el ámbito científico y escolar de toda la tradición occidental se ha podido desarrollar sobre la idea de que el lenguaje tiene unas normas estables, y esas normas se pueden romper en un momento dado por motivos artísticos, poéticos, sentimentales o incluso subjetivos; pero lo que se convierte, desde luego, en un serio obstáculo para la comunicación referencial, que es la más relevante en el ámbito que nos ocupa, que es el ámbito educativo.

Evidentemente, las normas lingüísticas no son fijas y eternas, sino que están sometidas a cambios diacrónicos, que son aceptados por el gran común de los hablantes. Pero se trata de transformaciones paulatinas y espontáneas, que no pueden ser impuestas caprichosamente por la autoridad política de turno. Ya, hablando de lenguaje, no podríamos obviar a Elio Antonio de Nebrija, el primero que codificó en una gramática normativa las reglas internas que posee nuestra lengua, la lengua española.

Las ventajas de hablar con propiedad ha adquirido hoy una dimensión incluso de verdadero valor cívico, siendo muchos los autores que, como George Orwell, han denunciado el totalitarismo que subyace bajo la imposición de determinadas “neolenguas” que, más que describir la realidad, la están camuflando o distorsionando. Por eso, señorías, muchos ciudadanos, cuando oyen hablar de resiliencia, de inclusividad, de sinergias, de transversalidad, y de otros palabros que se acumulan en esa jerga a la que llaman “politiqués”, sienten que están a punto de ser estafados.

Por otro lado, no me cabe duda de que el lenguaje refleja también el sistema de valores de una sociedad. La emancipación de las mujeres, conseguida por el feminismo llamado de “primera ola”, que luchaba por la igualdad ante la ley de ambos sexos, exigió, por ejemplo –aunque ya de forma algo tardía–, medidas como la de la Orden del veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cinco, del Ministerio de



Educación y Ciencia, para adecuar la denominación de los títulos académicos oficiales a la condición masculina o femenina de quienes los obtuvieran. Cambios como ese, desde luego, tenían todo el sentido del mundo. Pero una cosa es una evolución natural que elimine las expresiones que ningunean o denigran al sexo femenino, y otra muy distinta es retorcer el lenguaje para conseguir una supuesta visibilidad, que no es más que redundancia estafalaria y, muchas veces, contraproducente.

Es más, esa fe que tienen algunos de ustedes en la supuesta omnipotencia de un lenguaje esotérico y artificial que se usa como forma de mostrar la adhesión a una causa, como si eso sirviera para cambiar las cosas, desde luego, más parece de retorno de un pensamiento mágico o incluso supersticioso. Desde luego la condición de la mujer no va a mejorar por más que nos refiramos, por ejemplo, continuamente a vikingos y vikingas.

Por otro lado, no es necesario insistir en lo arraigado que están en nuestro idioma las categorías lingüísticas de género y número gramatical. Estas características, compartidas con las demás lenguas romances, supone una riqueza conceptual incalculable. Como demuestra la lingüística estructural, tales rasgos han podido desarrollar determinadas neutralizaciones de términos opuestos (masculino-femenino, singular-plural) en ciertos contextos con un sentido puramente funcional.

Porque, señorías, no quisiera ofender a los presentes explicando lo evidente, pero el hecho es que el género gramatical no tiene ninguna vinculación directa con el sexo biológico: hay una pantera hembra y una ballena macho, aunque la palabra tenga siempre el mismo género gramatical femenino; igual que la palabra señoría, que aquí utilizamos constantemente. Epiceno se llama a este tipo de término. En vano se buscarán connotaciones sexuales a la oposición cesto-cesta, fallo-falla, canasto-canasta... En nuestra lengua, el sol es masculino y la luna es femenina, pero no hay que deducir por ello ninguna jerarquía social humana. Porque, en alemán, *die Sonne* es femenino y *der Mond* es masculino.

Señorías, los signos lingüísticos –como el señor Ferdinand de Saussure, y se estudia hoy en primero de Filología– son siempre arbitrarios y no responden a ninguna voluntad malévola de ocultar o minusvalorar a la mitad de la humanidad, como piensan algunos y algunas de ustedes, sino que responden a la más sencilla ley de la economía del lenguaje, que ha producido soluciones prácticas y simples para facilitar la comunicación, que es de lo que se trata.

En este sentido la RAE, en su informe de veinte de enero del año dos mil veinte, ha querido –y cito palabras textuales– “reconocer al masculino genérico el gran servicio que aporta a la organización semántica de los contenidos. Anularlo en el uso implicaría borrar una casilla de enorme utilidad en el sistema de la lengua. Hacerlo desaparecer sería una empresa difícil y casi imposible, pues el género –y se refiere siempre al género gramatical– es un arquetipo conceptual, lógico, necesario en todas las estructuras mentales. La causa de tal condena, su relación directa con el androcentrismo cultural, no es cierta”.

Bien, la defensa de la integridad de la lengua tiene una dimensión que afecta no solo a un instrumento práctico de comunicación interpersonal, como es el lenguaje, sino que atañe a uno de los elementos identitarios más importantes de nuestra comunidad nacional, como es la lengua española.



En un sentido similar, la defensa del masculino genérico ha sido asumida por el actual Gobierno francés, conforme a las recomendaciones de la Academia francesa, con el fin de erradicar el llamado “lenguaje inclusivo” tanto, por un lado, de los libros escolares como en los textos jurídicos del Diario Oficial de la República Francesa. Considerando que la lengua nacional es un factor de integración, pertenencia e influencia de la cultura francesa. En ese país son conscientes de que la defensa de la herramienta lingüística sobrepasa, incluso, el ámbito nacional, como muestra incluso el conjunto de países francófonos, en su preocupación por el futuro de la francofonía, amenazada por estas distorsiones forzadas del lenguaje.

De modo semejante, la lengua española tiene una dimensión internacional que es nuestro deber proteger. En definitiva, parece que ya hemos llegado a ese momento, anunciado por Chesterton, en el que tendremos que argumentar y tendremos que salir a debatir en defensa de la evidencia para poder decir incluso que la hierba es verde. Y no crean ustedes que yo exagero. La verdad se ha convertido ya prácticamente en subversiva. No sé si a ustedes les parece bien, por ejemplo, que Twitter haya censurado la cuenta de uno de nuestros diputados nacionales, el señor don Francisco José Contreras, por decir una evidencia tanto en el campo de la biología como de la anatomía humana, y es que los varones no se pueden quedar embarazados, por mucho que alguno lo intente.

Bien. Desde Vox, lo que vamos a hacer es proteger a nuestros estudiantes, vamos a preservar la integridad de nuestro idioma y vamos a defender, en definitiva, nuestra lengua, la lengua española. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes. Mire, señoría, la interpelación va sobre política general en materia de ordenación y planificación educativa. Es la interpelación sobre la que voy a responder porque es la que me ha formulado, y estaba segura de que era lo que le preocupaba. La planificación y ordenación educativa no versa sobre un aspecto lingüístico, sino sobre cómo se planifica y cómo se ordena el curso académico, al margen de que, bueno, como bien sabe, los libros de texto se cambian en Castilla y León cada cuatro años, en virtud de la normativa que esté en vigor, ajustándose a los decretos de la parte estatal, de la parte autonómica y de la parte del centro. Pero como -vuelvo a decir- la interpelación se ha formulado sobre planificación y ordenación educativa, sobre ello voy a hablar.

En primer lugar, decir: son de sobra conocidas las situaciones de cómo se encuentra el sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma, y una de las actuaciones que se han tenido que abordar, y donde hemos tenido que hacer muchísimo hincapié, en el ámbito educativo es relacionado con la pandemia. Todas las medidas que se han adoptado para esa planificación y ordenación del curso, como bien sabe, se ha detallado durante todo el tiempo, y no me pondré... no me expondré a -digamos- concretarlas más... más al detalle.



Resaltar que el curso, que es lo que se ha planificado y se ha ordenado, está a punto de terminar; como bien sabe, culmina mañana. Era un proyecto ambicioso, se ha concluido con buenas condiciones; y todo ello gracias a la profesionalidad y al esfuerzo del personal docente, equipos directivos, equipos COVID, personal administrativo, que logró conjugar presencialidad y seguridad. Se logró seguir garantizando en plena pandemia el derecho fundamental a la educación, y a una educación de calidad. Hemos sido la única Comunidad Autónoma con el 100 % de la presencialidad en todas las etapas, y, sin duda, ese éxito se debe a la actitud responsable, el esfuerzo y la valentía de toda la comunidad educativa. Hay que agradecer a los padres y madres por su colaboración y comprensión ante las medidas que en ocasiones hemos tenido que adoptar de cierre de aulas o supresión de actividades extraescolares y, por supuesto, al alumnado.

Respecto a asuntos que alude su interpelación, como, por ejemplo, la elección de centro, decir que la libertad de elección de centro, como forma parte de la planificación educativa, tiene una de sus manifestaciones primeras en los procesos de admisión del alumnado a las diversas enseñanzas. Está actualmente integrado por el Decreto 52/2018, de veintisiete de diciembre, y por la Orden de treinta de enero del diecinueve, que lo desarrolla. Esta normativa se asienta con firmeza tanto la necesaria garantía del derecho a la educación como el deseable principio de libre elección de centro; pero, además, complementa estos axiomas con una irrenunciable orientación hacia la inclusión de todo el alumnado y la minimización de la segregación escolar. De esta forma, se establece la reserva obligatoria de plazas en todos los centros para la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa, y se establece también un límite máximo de plazas que pueden ser ocupadas por alumnado de estas características, para conseguir un reparto equilibrado del mismo. Además, dentro de los criterios prioritarios de admisión establecidos por la normativa general, se utiliza un baremo para los aspectos sociales, como, por ejemplo, la proximidad al domicilio, hermanos ya escolarizados y demás.

Por otro lado, la gestión actual del proceso de admisión elimina cargas administrativas e incluye por fin la posibilidad de presentar la solicitud de forma completamente electrónica. En este sentido, las actuaciones iniciadas con anterioridad han permitido alcanzar en el curso actual la presentación de más de 3.000 solicitudes vía web. Hasta ahora, la normativa de admisión –y eso sí que es planificación y ordenación– y la gestión del proceso ha permitido que prácticamente el 98 % de las familias escolaricen a sus hijos en los centros que eligen en primer lugar en primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil; curso por el que, generalmente, comienza la escolarización. En esa línea pensamos seguir, con el propósito de satisfacer los deseos de las familias en cuanto a la elección de centro escolar, unido al reparto equilibrado del alumnado con necesidades en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Porque Castilla y León cuenta con un reparto equilibrado de alumnado entre los centros públicos y los centros privados concertados. En todos ellos se imparte una educación de calidad, con unos resultados escolares muy similares.

Otro aspecto de gran importancia para nuestro sistema educativo y para la ordenación del mismo, para las familias y para garantizar la equidad son los denominados servicios complementarios. La Consejería de Educación ha mantenido estos servicios complementarios y ha incrementado notablemente el número de trabajadores



de los tres servicios: Madrugadores, Tardes en el Cole, comedor escolar y acompañantes del transporte escolar. Se ha mantenido en todo momento el servicio en condiciones de seguridad. Todo ello, para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación de todo el alumnado, independientemente del lugar donde resida o de las necesidades de conciliación de la vida familiar y laboral que tenga.

Señoría, otro aspecto fundamental para seguir siendo un sistema educativo de alta calidad es disponer de unas modernas infraestructuras y de equipamiento adecuado. En materia de infraestructuras, vamos a continuar poniendo en marcha nuevos centros y mejorando los existentes; infraestructuras para conseguir, junto con la dotación de nuevos equipamientos, apoyar la mejora constante de una educación basada en la calidad, la equidad y la libertad, con especial atención al medio rural.

Además, continuaremos potenciando las actuaciones de reforma, mejora y sustitución para satisfacer las necesidades que se presenten en los centros educativos, y desarrollar mejoras relacionadas con la seguridad y la accesibilidad, siempre aplicándose criterios de ahorro energético. De esta manera, cuando es necesario, se construyen y amplían nuevos centros educativos cuando la demanda escolar lo aconseja, o se reforman y mejoran las infraestructuras.

Como novedad también en este curso, se han iniciado las obras de las escuelas de Educación Infantil titularidad de la Junta de Castilla y León, que han pasado a ser gestionadas por la Consejería de Educación. Y también se va a promover la construcción de instalaciones deportivas, en cumplimiento de la Ley de Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

Junto a estas actuaciones, también tiene mucha importancia el equipamiento de los centros docentes, que tiene por objeto garantizar la calidad y la equidad, ejes, como digo, de nuestro sistema educativo. La inversión aquí se dirige a la adquisición de mobiliario en general y a la dotación de equipamiento específico de los ciclos formativos, al que se destinan en este curso un millón y medio de euros, tanto para renovar las unidades existentes de los centros como para incorporar las novedades.

Destaca en esta legislatura el importante esfuerzo que se va a continuar realizando para actualizar la infraestructura y la dotación tecnológica de los centros educativos, desplegándose actuaciones dirigidas a dotar de equipamiento TIC a nuestros centros; ahí están los 10.000 portátiles para el curso veinte-veintiuno, así como 233 paneles digitales. Además, se avanzará en la incorporación de nuevos equipamientos tecnológicos, realidad virtual, impresión 3D o robótica.

Para alcanzar la competencia digital es necesario no solo dotar y renovar los recursos informáticos, sino actualizar las infraestructuras TIC de nuestros centros: cableado, inalámbrico y conectividad. En este objetivo se han adquirido licencias Microsoft para dotar de Office 365 *on-line* escritorio para todos los equipos de personal docente y personal de administración, para su uso en los centros, en sus dispositivos particulares en sus casas, y dispositivos móviles.

Por otro lado, en colaboración con Red.es, se está llevando a cabo el programa Escuelas Conectadas, que tiene como objetivo dotar de un servicio de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida igual o superior a 100 megas y red wifi a los centros educativos públicos que impartan educación obligatoria, alcanzando a las 1.372 sedes de los centros públicos.



Señoría, como usted sabrá, también la equidad es otro de los pilares de nuestro sistema educativo y uno de los ejes prioritarios de atención en el medio rural. En este sentido, la Consejería de Educación ha seguido manteniendo los centros incompletos y las localidades de centros rurales agrupados con un mínimo de cuatro alumnos. Además de esta medida, también se ha posibilitado mantener las localidades de CRA y los centros de tres alumnos cuando se prevea una mayor escolarización en los siguientes cursos; y, también, seguir manteniendo la escolarización de la impartición de primero y segundo de la ESO en los centros de Educación Infantil. Con todo ello, se ha conseguido compaginar el deseo de las familias de mantener a sus hijos en el colegio del pueblo estudiando primero y segundo de la ESO con una educación de calidad en el medio rural.

Quería también referirme a otros ámbitos, como el de la mejora de la competencia lingüística de las lenguas extranjeras, una de las principales apuestas de la Junta de Castilla y León en la actual década. En este contexto, el programa de secciones bilingües se han convertido en una de las iniciativas con mejor acogida para los centros docentes. Desde el curso dos mil seis-dos mil siete, que comenzaron a implantarse, se han incorporado ya en este curso 660 secciones bilingües.

También quiero hacer una mención al Bachillerato de Investigación y Excelencia, que inició su implantación en el curso dos mil doce-dos mil trece, y constituye una opción educativa tendente a la especialización y a la excelencia. Durante el curso veinte-veintiuno son veinticuatro centros, los que han contado con un total de 591 alumnos.

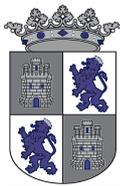
También, en materia de ordenación académica, es necesario hacer una referencia al desarrollo de la LOMLOE. Si en la legislatura anterior se trabajó intensamente en el desarrollo normativo derivado de la aplicación de la LOMCE, la aprobación de la LOMLOE ha configurado un nuevo marco en cuanto a la ordenación académica de las diferentes etapas. En este sentido, como siempre, seremos respetuosos con la legalidad vigente, pero también con la defensa de nuestros principios, siempre dentro de ese marco legal. Y también seremos críticos con proyectos como el real decreto que regula la promoción y titulación, que ya hemos dicho que no nos gusta nada, y hemos insistido al Ministerio para que se modifique.

Señoría, el éxito de un sistema educativo como el de Castilla y León -en realidad, cualquier éxito- suele basarse en el trabajo, la exigencia y el esfuerzo. No hay atajos. Lo contrario sería engañarse y comprometer nuestro futuro, por eso hemos manifestado nuestro desacuerdo con este proyecto de norma, que, por ejemplo, deja abierta la posibilidad de titular sin límite de suspensos en la ESO. Y en todo momento, en el ámbito de nuestras competencias, actuaremos para preservar la calidad educativa, la equidad y la libertad de los padres, que nadie lo dude.

Termino ya, esperando haber ofrecido una visión de la política en materia de ordenación y planificación educativa. Y cualquier aspecto puntual, tendré el siguiente turno para concluirlo. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.



LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Bien, señora... señora Lucas, entiendo que, por la dinámica parlamentaria, su intervención no se haya centrado en los asuntos que hoy nosotros traemos aquí. Bien, se lo agradezco enormemente su aclaración. También decirle que yo en ningún momento de mi intervención he hablado de la elección de centros, y también decirle que sí que es competencia de su Consejería la inspección de los contenidos de los libros de texto, así como su... su adaptación.

Pero, bien, permítame que... que siga con el asunto que hoy traemos aquí, a través de esta interpelación. Bien, el asunto es que, señorías, consideramos que el trasfondo ideológico que subyace en todo esto, y que desde luego no se ha resuelto y no se ha producido como es debido y a su debido tiempo en nuestra sociedad, en la sociedad española, es el debate sobre la ideología de género; una ideología que se ha impuesto como un auténtico rodillo y como si fuera una religión oficial hoy en día en nuestro Estado. Incluso condena como herejes a quienes no comulgamos con sus dogmas. Y ese debate no se ha producido fundamentalmente por dos razones:

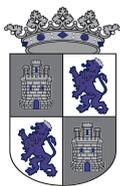
En primer lugar, por la incomparecencia de la derecha y también por la incomparecencia del centro derecha, que, para evitarse problemas, han decidido incorporarse masivamente a esta perspectiva de género, sin contar para nada, además, con la opinión de sus votantes -y permítanme esta crítica-. Si hicieran ustedes la prueba, aunque sea por curiosidad, pregúntenle a los suyos qué es lo que opinan sobre este tipo de lenguaje inclusivo y redundante.

En segundo lugar, tampoco se ha producido este debate por la intolerancia de la izquierda, que ha demonizado cualquier discrepancia al respecto, llevándolo a los márgenes incluso de la delincuencia -me atrevería a decir- hasta la psiquiatría, como si los que discrepamos de sus teorías fuéramos todos unos enfermos de odio o tuviéramos mala fe. Me atrevería a decir que, si ustedes también fueran menos dogmáticos y preguntaran a los suyos, quizá también se encontrarían alguna sorpresa. No querría traer aquí como autoridad al humorista José Mota, pero saben ustedes tan bien como yo que tiene unos monólogos desternillantes sobre este tema; que imagino que conocen, o, si no, pueden buscar ustedes y verlos a través de internet, que seguro que pasan con ellos un buen rato.

Pero, en fin, bromas aparte, nosotros estamos dispuestos a sostener este debate cuando y donde quieran, siempre en términos respetuosos y basados en razonamientos lógicos, sin etiquetas infamantes ni descalificaciones previas, con seriedad y con racionalidad.

En cualquier caso, el contenido de esta interpelación, evidentemente, no es ese, sino que resulta mucho más modesto y con un alcance mucho más reducido. Y creemos que incluso nuestro planteamiento podría también ser aceptado por personas entusiastas de esta llamada perspectiva de género, porque entiendo que la cordura y la mesura deberían primar y estar por encima de estas cuestiones ideológicas. Y es que ninguna causa, por muy buena que pueda ser -y no afirmamos que esta lo sea-, justifica el que se machaque a nuestros niños con esos mantras y que se le dé patadas de esta manera a la lengua, a nuestra lengua; a ninguna, pero menos a la nuestra, la que es hablada por casi 600 millones de personas en todo el mundo.

Señorías, la corrección política está estableciendo sobre nuestra sociedad una tiranía mucho peor que los viejos despotismos. Ni el fin justifica los medios ni la



condición femenina experimenta ningún tipo de beneficio práctico por el desdoblamiento pleonástico de todos los nombres susceptibles de oposición masculino y femenino. Y yo no quisiera hacer caricatura, pero es que la cosa por sí sola ya resulta caricaturesca, porque ya habrán oído que también, en nombre de la inclusión y de la igualdad, ya no basta con decir los visigodos y las visigodas, sino que la señora Irene Montero incluiría también “les visigodes”. De modo que la tortura de tener que leer la lista de pueblos bárbaros en lenguaje inclusivo de última generación, con los suevos, suavas y sueves, vándalos, vándalas y vándeles, creo que, la verdad, debería de estar prohibida por la Convención de Ginebra por crueldad excesiva; por no hablar de que les costaría, a ese ritmo, terminar el temario a muchos de nuestros docentes.

Bien, nosotros no negamos la libertad de expresión; es más –como decía antes–, la transgresión en el ámbito lingüístico puede ser reivindicada conscientemente por los poetas, por los pensadores y, en fin, por cualquier persona de cualquier sexo. Hay desdoblamientos que se hacen por motivos enfáticos o expresivos, como decir señoras y señores, y a nadie le parece mal; pero lo absurdo es pretender institucionalidad... institucionalizar, perdón, la infracción.

Nosotros defendemos el derecho de cada cual a visibilizar o invisibilizar lo que le dé la gana, pero entendemos que la escuela no es el ámbito adecuado para hacer experimentos lingüísticos, porque está en juego lo más importante, que es la educación de nuestros hijos.

En definitiva, señora Lucas, nuestra interpelación no pretende ofender a nadie ni forma parte de ninguna maniobra del heteropatriarcado contra las victorias del feminismo de género; sencillamente, creemos que nuestros menores merecen aprender el español correcto, sin que tengan que hacérselo, por aprendizaje, aún más difícil de lo que ya resulta. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar el debate, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Gracias, vicepresidente. Señora Pinacho, pues, con todo el respeto, la verdad, en un curso tan complicado, de una pandemia, que yo he centrado la intervención de la interpelación en lo que he centrado, que es lo que ha complicado el curso, pues me parece poco seria su intervención, que lo haya planteado en un aspecto, que, por otro lado, la educación lo que tiene que hacer es cumplir las leyes y aplicar lo que tenemos en vigor, que se centre en el contenido de algo que es genérico en todos los textos, no solo en los libros de texto.

Porque, como le he dicho en mi primera intervención, que no tenía por qué explicarle que los libros de texto se modifican cada cuatro años, en virtud de la norma. Y, como bien sabrá usted, la Disposición Adicional Sexta de la LOE ya modificó lo de no autorización administrativa; o sea, son los propios centros los que, dentro del currículum, determinan la selección de los libros. Y así llevamos en el sistema educativo aplicando las leyes; y más, señora Pinacho, no habrá oído, en el sistema educativo, cuando el sistema educativo de Castilla y León es uno de los mejores tiene, calidad educativa en todos los informes internacionales –informes internacionales de PISA, de TIMMS, PIRS–. Los alumnos de Castilla y León son sobresalientes en materia



de lengua, en materia de comprensión lectora y en materia de matemáticas. Y nos sometemos a todas las evaluaciones; la última también de equipamiento... de comprensión global también. O sea, somos un referente en el ámbito educativo, y somos una garantía; la Consejería de Educación es una garantía de educación para nuestros hijos, para los niños de Castilla y León, porque somos gente que cumplimos la ley y cumplimos también... y damos orden al sistema educativo.

Por tanto, aquí, lecciones en materia de cuidado o de protección de los alumnos de Castilla y León, pues, señora Pinacho, la verdad, con un curso pandémico tan complejo, donde toda la comunidad educativa hemos actuado al unísono para sacar todo el curso, que, como digo, finaliza mañana, y el éxito es conjunto y compartido, que en una interpelación se centre en esa materia, pues me parece, vuelvo a decir, poco serio.

La educación no es mejor por casualidad, es fruto del trabajo de todo el conjunto de la organización de la Administración, de la organización de los centros, de los equipos directivos, de los alumnos, de los profesores y también de los padres. Y esos son hechos, y no juguemos con la educación, por favor; no juguemos con el futuro de nuestros hijos.

Seguiremos, como digo, aplicando las normas con rigor, con seriedad y no perjudicando al sistema educativo, sino mejorando cada vez más. Y por eso de que queremos seguir mejorando, ya tenemos planificado el siguiente curso cómo va a ser, ya hicimos la presentación el día quince de cómo planificábamos y organizábamos el siguiente curso; también con rigor, con seriedad, con la necesidad de la presencialidad y también con la necesidad, en este caso, de la seguridad, con la distancia, con el equipamiento necesario y con los equipos COVID necesario. Y seguiremos apostando por los planes de refuerzo y de recuperación de los niños para que ningún alumno se quede atrás, para que todo el mundo titule, pero con conocimiento de lo que tiene que titular; que tenga las competencias, que haya evaluación positiva, y daremos todos los refuerzos posibles. Seguiremos invirtiendo en materia de infraestructuras, porque una educación sin infraestructuras y sin equipamiento tampoco es una educación de calidad. Como digo, en este curso dos mil veintiuno, más de 16 millones de euros en infraestructuras y en equipamientos. Eso es política educativa, eso es política y eso es beneficio para los niños y las niñas de Castilla y León.

Por lo tanto, señoría, seguiremos con un sistema educativo en el que la calidad, la equidad y la libertad de que los padres puedan elegir esa opción que quieran para sus hijos... vuelvo a insistir que recientemente, hoy, se ha publicado esa norma de admisión, donde el 98 % de las familias han podido elegir el colegio que han querido para sus hijos en la primera matrícula del primer ciclo -o sea, de los tres años, que es por donde empieza la escolarización- y un 94 % en Secundaria. Y estamos facilitando la gestión del procedimiento, también, administrativo, no solo de admisión, sino también la matrícula, para eliminar esas cargas burocráticas; o sea, hacerle fácil y sencillo el sistema educativo a nuestras familias.

Por tanto, señoría, concluyo, porque creo que su planteamiento respecto a esta interpelación nada tiene que ver con una interpelación relacionada con una organización y una planificación de curso educativo. Podemos estar orgullosos de nuestro sistema educativo. Un sistema educativo que ha demostrado su fortaleza y solidez también en tiempos de pandemia. Y creo que compartirá, y espero que comparta con nosotros, ese orgullo por disfrutar de uno de los mejores sistemas educativos del mundo, pues es un éxito de todos y es fruto del esfuerzo conjunto de toda la sociedad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora consejera. Antes de comenzar el tercer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, por acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, en esta sesión plenaria, de manera excepcional, las votaciones de los puntos tercero, cuarto y quinto se producirán tras el debate del decreto-ley, que es el punto quinto.

Y ahora por parte del señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000149

Moción 149, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de ocho de junio de 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 260, de veintidós de junio de dos mil veintiuno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. No sería justo con estas Cortes si no empezase diciendo que jamás pensé haber visto un debate como el que acabo de ver. Me parece que la política debe ser hacer un análisis lo más certero posible de la realidad, detectar las carencias, plantear soluciones, mejorar lo que se hace, mantener lo que está bien. Y, por lo tanto, lo que los socialistas hacemos en esta moción es precisamente eso; es, en el ámbito universitario y de la investigación, traer aquí, en forma de moción, nueve puntos.

Esos nueve puntos son: por un lado, una recomendación del Consejo de Cuentas; por... otros dos, el cumplimiento de acuerdos de diferente tipo, por un lado, incluidos en el Pacto de Reconstrucción vinculados a las universidades, por otro lado, un acuerdo unánime de este Pleno; tres puntos que tienen que ver con medidas específicas y concretas para ser capaces de rejuvenecer las plantillas del profesorado; un cuarto, que sería un gran plan a este respecto; uno más, que tiene que ver con un compromiso que estableció el anterior consejero de Educación, don Fernando Rey; y el último, un problema actual, al que hoy es la última ocasión que tenemos para darle respuesta.

En este sentido, el Consejo de Cuentas recomienda que la Junta de Castilla y León se implique en que, cuanto antes, nuestras universidades públicas tengan contabilidad analítica. Y eso lo trasladamos en moción.



La medida 65 y 66 del Pacto de Reconstrucción están incumplidas; digan ustedes como quieran. Una tiene que ver con tasas, otra con la convocatoria extraordinaria de becas por 8.000.000 de euros. Y reclamamos que lo que se firmó, lo que se firmó en su momento, sea cumplido cuanto antes.

Y vamos a ponerle cifras reales a aquel acuerdo que todo el mundo quiso apropiarse, en octubre de dos mil diecinueve, sobre la financiación del Centro de Investigación del Cáncer. Eran 250.000 euros, al menos, cada año, que llegarían a 1.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés. Pues bien, para cumplir eso, dado que en el dos mil veinte no ha habido nada y en el dos mil veintiuno solamente hay 70.000 euros, son necesarios 680.000, al menos, en dos mil veintidós y 1.000.000 de euros en dos mil veintitrés.

¿Qué medidas planteamos específicas para jóvenes investigadores? Proponemos que se incremente hasta, al menos, 100 la convocatoria de contratos predoctorales. Planteamos que a partir del año dos mil veintiuno, año en el que estamos, dentro de las convocatorias de proyectos de investigación, las haya para grupos noveles. Permítanme que les explique. Si solo va a ser una cuestión en la que se compite en base a currículum, quien más años de experiencia tiene tiene más posibilidades de hacerlo, y, por tanto, es muy difícil que investigadores brillantes puedan tener acceso a esa financiación si no se plantea una convocatoria en la que ellos puedan tener algún tipo de bases específicas.

Y, miren, desde hace años, al menos la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el Gobierno anterior del PSOE, mantenido con el actual, de PP y Ciudadanos con el apoyo de Vox, tienen convocatorias de plazas de ayudante doctor por necesidades investigadoras. ¿Por qué? Porque la evolución demográfica hace que las necesidades docentes no sean mayores, y puede haber muchísimas personas acreditadas como ayudante doctores que nunca podrán, en la evolución habitual de lo que son las convocatorias de universidades, acceder a una plaza. Por todo ello, nos parece razonable que también se traslade a Castilla y León. Lo llevamos diciendo bastante tiempo.

¿Cuál es la propuesta del anterior consejero de Educación? Escuchaba antes a la señora Bermejo hablar de la actividad económica vinculada a los congresos. Pues algo tan sencillo como que se recupere una convocatoria que hubo hasta el año dos mil once de apoyo autonómico a los congresos científicos.

Queremos que se acuerde... creemos que es importante, y queremos, por tanto, que se acuerde con las universidades un plan de rejuvenecimiento, que tiene que tener tres apartados: uno, la incorporación de jóvenes; un segundo, de estabilidad -dábamos los datos en la interpelación; cada vez el empleo universitario es más precario, hay más contratos temporales, menos a tiempo completo-; y también que se pueda promocionar a quienes ya tienen ese tipo de contratos.

Y finalizo. Es la última oportunidad que tenemos para solucionar una injusticia, la injusticia que se está cometiendo con ciento cincuenta jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma que tienen contratos de investigación financiados con la Junta de Castilla y León. Con compañeros en su mismo laboratorio, en su mismo despacho, con contratos del Gobierno de España en Universidades de Salamanca o de Valladolid prorrogados por cinco meses con motivo de la pandemia, y que a ellos se les está negando. Hoy todos los grupos tenemos la posibilidad de dar respuesta a esta situación, y, en nombre de ellos, y de forma encarecida, pido el apoyo para todos los puntos de esta moción, pero especialmente para el punto primero. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para fijar posición en un turno compartido por parte del Grupo Mixto, en representación de Vox, tiene la palabra la señora Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, vicepresidente. Bien, señorías del Partido Socialista, la moción que nos presentan hoy aquí, al igual que otras muchas de las propuestas a las que el Grupo Socialista nos tiene acostumbrados, resulta demasiado general y etérea, con muy pocas concreciones. Y la verdad es que, con lo bien que se les da a ustedes la ejecución de otras medidas, como la de conceder indultos a los golpistas, pues deberían mostrar, quizá, un mayor interés y eficiencia en la propuesta de asuntos que realmente son beneficiosos e importantes para los ciudadanos.

Proponen ustedes en su moción soluciones simples a un problema complejo, que, por otra parte, tardan tiempo en dar resultados, cuando se quieren soluciones que afrontan esta problemática a corto plazo. La incorporación de jóvenes investigadores, que es algo deseable, implica también la necesidad de contratar profesores investigadores con experiencia, con experiencia en este campo, con experiencia profesional, con experiencia académica y docente. Precisamente aquellos que ya han terminado su carrera profesional, o están en sus últimos años, son los más capacitados para dirigir y formar a los investigadores noveles, y que son fundamentales a la hora de dirigir y plantear las líneas de investigación, que deben ser propuestas o canalizadas por profesionales que cuenten con experiencia en este ámbito. Si esto no es así, de poco, la verdad, vale el resto.

Por otra parte, se echa en falta la priorización de áreas específicas que, a ser posible, representen un mayor interés para el desarrollo de nuestra región o que complementen líneas ya abiertas y que hayan demostrado un eficaz desarrollo, con el objetivo de permitir unos criterios objetivos de selección. Estamos hablando de gestionar dinero público, y, lógicamente, ha de destinarse a aquellos proyectos que impliquen un mayor beneficio para la región, evitando criterios discrecionales o ideológicos.

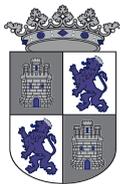
Creemos, por lo tanto, que sería mucho más eficaz la presentación de un plan global que permitiese el cumplimiento del conjunto de estos objetivos, para cuya elaboración sería conveniente contar con la colaboración de los grupos de investigación, con las universidades y con el ámbito empresarial. Y todo ello, bajo la cobertura de un presupuesto previamente definido.

Son contenidos genéricos que suenan bien, pero que con lagunas importantes de realización práctica y planificación por objetivos.

En definitiva, nuestra propuesta sería desarrollar un plan global para el desarrollo del campo de la investigación, sometido a un presupuesto viable. Nada más. Y gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Pinacho Fernández. Para finalizar el turno compartido por el Grupo Mixto, en representación de Podemos-Equo, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, vamos a pedir la votación separada del punto 1 de esta PNL para dar la oportunidad a todos los grupos, especialmente al Partido Popular y Ciudadanos, a que rectifiquen en... en su posición.

Decir a... al proponente, al Partido Socialista, que por supuesto apoyamos esta moción, porque nos parece no solamente completa, sino muy permanente, y, además, creo que tiene un objetivo claro: la voluntad política de promover la investigación y apoyar a los investigadores jóvenes en esta tierra.

Porque, señorías del Partido Popular, de Ciudadanos y también con el apoyo de Vox, ustedes desprecian la investigación y la ciencia. Denuestan un ámbito que para nosotros es absolutamente estratégico, crucial, para redefinir nuestro modelo productivo de cara a empezar a generar empleo de calidad, poder fijar población y propiciar el necesario desarrollo económico y social de esta tierra.

Con esta iniciativa, además, pueden subsanar, pueden corregir la tremenda injusticia que han cometido con los investigadores predoctorales, a los que no quieren prorrogar su contrato por cinco meses, algo que permite y contempla la ley. Y con esta injusticia ustedes están poniendo en peligro el trabajo que han desarrollado hasta ahora, haciendo que esa tarea, que es fundamental, pueda ser baldía. Esto es lo que tiene que el Partido Popular y Ciudadanos hagan una reforma fiscal eliminando el impuesto de sucesiones y donaciones para favorecer a 726 familias de ricos, y luego digan que no hay dinero, que no hay 1,3 millones de euros para algo tan crucial y fundamental como es la investigación.

En esta propuesta también se propugna llegar a un acuerdo con las universidades para rejuvenecer la plantilla del profesorado con financiación plurianual que permita estabilizar, consolidar y promocionar al personal docente investigador que preste servicio en ellas.

Además, que se tomen las medidas que sean necesarias y que sean oportunas para que las universidades puedan ofertar la plaza de ayudante doctor por necesidades de investigación.

También se demanda algo tan de sentido común como incrementar el número de contratos de investigación predoctoral en, al menos, cien para el próximo año.

Y, por último, cumplir con algo que es un acuerdo del Pleno de estas Cortes, y que es de total sentido común, como es dotar al Centro de Investigación del Cáncer de la financiación suficiente para sufragar los gastos corrientes, destinando para ello 680.000 euros para el dos mil veintidós y 1.000.000 de euros para el dos mil veintitrés.

Apoyando esta iniciativa, ustedes podrían apoyar al futuro. Mucho me temo que no lo van a hacer, porque más que apostar por la investigación, ustedes lo que quieren es involucionar hasta el medioevo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.



LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Bueno, buenas tardes, señorías. Creo plenamente que, en la medida de lo posible, porque evidentemente no siempre... no siempre lo es, debemos tratar los procuradores de trasladar a los debates nuestra propia experiencia personal. Yo he sido becaria y personal docente e investigador en dos universidades nacionales y tres extranjeras, y aún soy docente e investigadora. Creo que tengo alguna posición para hablar a este... a este respecto.

Como esta moción procede de un debate de interpelación en materia general de universidades, y para ayudar a la comprensión del posicionamiento de mi grupo parlamentario en esta materia, quisiera empezar indicando que consideramos fundamental -reitero, fundamental- la ciencia en la sociedad de Castilla y León. Ciencia y tecnología son, efectivamente, garantía de futuro. Ya lo decíamos al principio de la legislatura, y el tiempo nos dado -creo- más la razón, claramente, tras la crisis de la COVID-19.

Que hoy la ciencia está lejos de ser tan relevante como nos gustaría, y especialmente lejos de lo que a quienes les habla le gustaría, que no en vano me dedico fundamentalmente a ello, es también un hecho. Pero también hay que tener los pies en la tierra y no simplificar demasiado cuestiones que son tremendamente complejas. ¿Que la carrera investigadora es difícil y dura, inestable? Lo es, y mucho. ¿Que las plantillas universitarias están envejecidas? Pues también. ¿Que el equilibrio entre personal laboral y funcionario es complejo? Efectivamente. Pasa en toda la Administración general del Estado, y la universidad no es menos. También existe una elevada endogamia y barreras de entrada para los más jóvenes, y para también el retorno de quienes por iniciativa o necesidad deciden irse al extranjero.

Pero, dicho esto, medidas como la prórroga de contratos de investigación por cinco meses para esta convocatoria concreta o las ofertas de ayudante doctor por necesidades investigadoras no son, en realidad, solución a ninguno de estos problemas estructurales.

Es más, en mi opinión, estas dos medidas suscitan hoy más debate más por la falta de claridad regulatoria y de armonización interautonómica por parte del Estado que por su relevancia en este asunto. Dejen a la Consejería que elija qué parches prefiere poner, si no quieren rehacer el tejado. Este tejado nuevo, que se pospone continuamente en forma de estatuto del PDI y donde han conseguido tener en contra a los sindicatos, eso es lo que más podía sentar las bases para un sistema universitario más fuerte en nuestro país.

Sobre el punto 1, además, se nos ha asegurado desde la Consejería que los investigadores predoctorales podrán, con independencia de quién sea el organismo financiador y por aplicación de las previsiones de los propios programas de doctorado de las universidades, ampliar su período de permanencia para poder garantizar el depósito y defensa de la tesis doctoral.

El rejuvenecimiento de las plantillas, la estabilidad y la retención del talento tienen una solución común, que es afianzar, de una vez por todas, la carrera investigadora; algo que difícilmente está en la mano de la Junta de Castilla y León, y que, según parece, le queda grande al Gobierno del Partido Socialista. No se solucionan con alargar puntualmente un puñado de contratos o con fomentar grupos formados exclusivamente por noveles, cuando la mentorización por investigadores con más experiencia ayuda a la transmisión de conocimiento.



Respecto a los contratos predoctorales, la trayectoria indica una clara apuesta por este tipo de contratos por parte de la Junta, creciente y muy cercana al número que plantean. Hablamos de noventa, ustedes plantean cien. Por lo que sí apoyamos que se trate de aumentar su número, pero creemos que, bueno, ya se está en una senda razonable en este sentido.

Las ayudas a la celebración de congresos están integradas en las ayudas para los proyectos de investigación, pues esta difusión tiene que ser precisamente una parte integrada de la labor investigadora y es la línea que se marca desde los proyectos europeos, y nos parece muy coherente y más efectivo que así se mantenga.

Sobre el cumplimiento de Pacto, bueno, pues mire, están en su derecho de traerlo a esta Cámara, por supuesto, pero deberían analizar seriamente su contribución al cumplimiento del mismo.

Respecto a las tasas, la semana pasada se publicaban las nuevas bajadas. Y en el caso de las becas, me gustaría hacer especial hincapié en el esfuerzo que ha hecho la Consejería, con la intermediación de las universidades, para que, con la máxima celeridad posible, se hayan atendido las necesidades, perentorias en algunos casos, para que se haya podido atender a los alumnos con más dificultades para iniciar o continuar sus estudios por razón de la crisis. Creo que la motivación perseguida en el Pacto también se está cumpliendo en este sentido, aunque haya que hacer aún balance de las cifras.

Asimismo, se está también dando cumplimiento al conjunto de las recomendaciones del... del Consejo de Cuentas de Castilla y León –que usted mencionaba– respecto de la contabilidad analítica.

Y para finalizar, sobre el Centro de Investigación del Cáncer, indicar que también consideramos que se está en la línea del cumplimiento previsto, en la línea, que marcaba una senda progresiva, y en la que la Junta realiza y realizará aportaciones que permitan cubrir los gastos corrientes adicionales a los de los proyectos de investigación cofinanciados con fondos externos al centro. Y, de hecho, ya son reseñables las aportaciones previstas por la Consejería de Educación y por la Consejería de Sanidad, a través de la Gerencia de Salud.

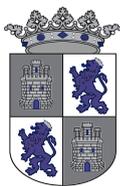
En definitiva, creemos que lo que aquí piden ya está atendido en una u otra forma, y, por lo tanto, nuestro grupo votará en contra de esta moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Gómez Jiménez. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, vicepresidente. Señorías, buenas tardes. *Sapientia aedificavit sibi domum*, la sabiduría edificó esta casa. Este es el lema de la Universidad de Valladolid; la EBAU es la puerta de entrada. Enhorabuena a la comunidad educativa de Castilla y León, a los docentes, a los alumnos, sus familias, a la Consejería. Se han batido récords de aprobados y de notas en los cuatro campus de nuestras universidades. No nos cansaremos de solicitar al Gobierno de España una EBAU única, porque



entendemos que es un trato desigual, que es un agravio comparativo, la mayor falta de equidad que sufren nuestros alumnos por ser los mejores. *[Aplausos]*.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, nos presentan una serie de propuestas, algunas sobrada y públicamente cumplidas. Plantean un plan de rejuvenecimiento de las plantillas del profesorado. Un análisis efectuado por la Consejería, recabando la información necesaria, le ha llevado a impulsar diferentes medidas. Señorías, no olviden este dato: desde la Consejería se ha autorizado la convocatoria de 409 plazas de ayudante doctor, que ha supuesto la incorporación de talento docente e investigador a la... a nuestras universidades. Además, se está trabajando en la mejora de las condiciones laborales del personal docente e investigador laboral.

Esta medida, de alguna forma, entra en contradicción con su siguiente propuesta: ofertar plazas de ayudante doctor solo por necesidades investigadoras. Iría en detrimento de la renovación de plantillas. En este momento, tanto el Ministerio de Universidades como el Ministerio de Ciencia e Innovación se están planteando medidas que afectan a la carrera del personal docente e investigador; ante este panorama legislativo, parece prudente esperar a que se definan.

Tal y como les proponíamos en la enmienda transaccional que les hemos intentado trasladar -pero que no han querido atender, porque en ningún momento han sido... han intentado... no hemos recibido ninguna respuesta a la propuesta que les hicimos-, desde la Consejería apuestan por incrementar de manera progresiva a lo largo del período operativo el número de contratos, hasta alcanzar, al menos, los cien al año.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, les gusta decir que los pactos son para cumplirlos, y el Gobierno de la Junta de Castilla y León cumple con su programa electoral, cumple con su acuerdo de Gobierno y cumple con el Pacto para la Reconstrucción.

El Consejo de Gobierno del pasado jueves, diecisiete de junio, aprobó la rebaja de las tasas universitarias, primeras matrículas de grado, un 2,68 %, aunque Castilla y León, según los datos facilitados por el propio Ministerio de Universidades, ya estaba por debajo de la media nacional. Primeras matrículas de máster habilitante, disminuyen un 27,81 %; y las de no habilitante, un 18,12 % con respecto al curso dos mil veinte-dos mil veintiuno.

Pero nada es gratis. El coste anual de esta medida para el próximo curso es superior a los 3.000.000 de euros, que asumirá la Junta de Castilla y León. El Ministerio comprometió efectuar una compensación económica, que, por supuesto, no ha llegado. ¿Pero qué podemos esperar, si ni siquiera nos devuelven el IVA de más de 182 millones de euros?

Señorías, la práctica totalidad de sus propuestas necesitan la interlocución con el ministro de Universidades. Es inadmisibles que el señor Castells, por decirlo suavemente, se encuentre en paradero desconocido. Lo único que sabemos a ciencia cierta es que todos los meses sigue cobrando la nómina de ministro del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Señorías, solicitan becas por una cantidad de 8.000.000 de euros. En este momento, en enseñanzas universitarias están consignados más de 6.000.000. En enseñanza escolar y de calidad universitaria, más de 1.000.000. 800.000 euros para



alumnado de Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas Artísticas. Se han creado las becas de excelencia. Somos partidarios de premiar el esfuerzo, no de segar por abajo.

El acuerdo de financiación del Centro de Investigación del Cáncer cuenta con la aportación de 70.000 euros para gasto ordinario, y tiene ya aprobado en la Gerencia Regional de Salud, en el dos mil veintiuno, una aportación de más de 336.000 euros. La Junta de Castilla y León está cumpliendo su compromiso, esperemos que el Ministerio cumpla con el suyo.

Prórroga de los contratos de investigación. En el pasado Pleno, la consejera de Educación, a todos los que quisimos escuchar, explicó la dificultad legislativa de aplicar esa Disposición Adicional Sexta. Pues bien, evacuada la consulta, la Secretaría del Ministerio de Universidades confirma que están hablando solo de los contratos estatales. Pero es más, se dijo que había otras Comunidades. Mire, otras Comunidades están en la misma duda que Castilla y León. *[La oradora muestra un documento]*. Y tiene aquí la solicitud por escrito de Cataluña solicitando que se explique exactamente en qué consiste esa Disposición Adicional Sexta, porque entienden que está y que afecta solo, única y exclusivamente, a los contratos del Estado. No obstante, señorías, como muy bien saben, los propios programas de doctorado de las universidades prevén que se podrá ampliar el período de permanencia para garantizar el depósito y la defensa de la tesis.

Finalizo, vicepresidente. Tenemos otro problema en el Ministerio de Universidades, el señor Duque... perdón, en el Ministerio de Ciencia e Innovación: el señor Duque se entera por la prensa de que la Agencia Espacial Española, que él había declinado y que había negado que se pudiese llevar a efecto, el señor Sánchez la anunció por sorpresa. Y yo les pregunto, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, ¿no será el Gobierno de España el que tiene que pensar en reducir el número de ministros y el número de asesores en lugar de que, como propone el Grupo Parlamentario Socialista, los castellanos y leoneses sigan pagando dos veces por el mismo hecho imponible como es el impuesto de sucesiones y donaciones? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor vicepresidente. Miren, quien está en paradero desconocido es la consejera de Educación, que estaba sentada ahí al principio de la moción y ya no se sabe dónde está. *[Aplausos]*. Y era importante este debate, salvo que no quisiera escuchar lo que tenemos que decirle.

Voy... -para que no se me olvide- lo primero es aceptar la petición del señor Fernández Santos, al que agradezco su intervención de forma íntegra. Y, por tanto, plantearemos que se vote por separado el punto 1. Como no ha habido ningún grupo que haya planteado ninguna votación más... -el Grupo Popular trasladó que iba... tenía intención de aprobar alguno más; habrán cambiado de opinión de ayer a hoy- votaremos el punto 1 y el resto.



Para que la señora Vallejo le explique bien las cosas a esta Cámara, lo que nos propuso a los socialistas es que la ampliación a cien contratos predoctorales fuese al final de lo que era el sistema operativo o algo así. Y ni siquiera se sabe lo que es eso. ¿Sabe lo que le dijimos los socialistas? Díganos qué año. Si nos dicen qué año habrá cien contratos, lo tenemos tan claro. Y a partir de ahí no conseguimos más. Allá ustedes. Pero la realidad es que hay problemas en nuestras universidades que se pueden abordar y que ustedes no quieren.

Respecto a la señora Pinacho, confiamos en el voto favorable porque no ha dicho que no a nuestra intervención. Ha hecho alguna referencia a la priorización de algunos temas. Yo quiero decir aquí que también algo que no tiene una traslación inmediata al ámbito empresarial, como puede ser la cultura, las humanidades, los idiomas, requieren apoyo. Y me parece que dejar solo la relación con la empresa, que es muy importante para la financiación, es un error. Es importante una cosa, también es la contraria.

La señora Gómez Jiménez nos plantea que hablemos de nuestra experiencia personal; yo le hablo de la mía. Tengo 53 años. Soy creo que el sexto profesor más joven de mi departamento. Y no hay ninguno menor de 40 años. Ya puede ir la señora Vallejo a decir lo que le dé la gana, porque esa es la realidad hoy de nuestras universidades, y a esa ustedes no quieren poner respuesta. *[Aplausos]*.

Plantea... lo han dicho los dos, tienen la misma fuente, la Consejería de Educación. Lo han dicho los dos, tanto la señora Gómez como la señora Vallejo, que se les va a permitir a los jóvenes investigadores seguir haciendo su tarea hasta que depositen la tesis. Claro, faltaría más. Por la cara. Eso es lo que están planteando. Cuando se ha conseguido ya desde hace tiempo que la investigación pueda ser una actividad la ciencia, según el Partido Socialista, y tenga un contrato. Ustedes están planteando eso, que sigan allí sin más.

Miren, les voy a pedir que piensen en Sara Gutiérrez. Es una investigadora del Instituto de Neurociencias de Salamanca. *[El orador muestra un documento]*. En *La Gaceta* regional, el domingo decía textualmente: "Si no me amplían el contrato, no podré concluir toda la investigación". Estaba en Ginebra cuando estalló la pandemia. Había hecho un trabajo espectacular. Necesita tiempo para trasladar eso, que, además, tiene que ver con un estudio de tumores, a una tesis completa. Y ustedes le dicen que lo siga haciendo y ya busque cómo se gana la vida. De verdad, piensen las cosas que dicen.

Porque ahí la consejera dijo en el último Pleno que, si algún investigador quería o tenía algún problema para acabar que se pusiese en contacto con la Consejería y se lo solucionaba. La una y la otra, llamen al acabar a Verónica Barroso, investigadora de la Universidad de Valladolid en Ingeniería de Telecomunicaciones. Ha llamado a la Consejería y no tienen ni idea de cómo se hace, porque lo que dijo la consejera también era mentira. No van a facilitarle a nadie la prórroga de su contrato. Y es una auténtica vergüenza que este Pleno puede solventar mañana. *[Aplausos]*.

Miren, dice tanto una como la otra que ha dicho la Consejería que está en la línea del cumplimiento -ha dicho la señora Gómez Jiménez; lo ha dicho dos veces, "en la línea", "en la línea del cumplimiento"- . El acuerdo del Centro de Investigación del Cáncer. Hombre, no hay que ser matemático. Acuerdo, año dos mil veinte: 250.000 euros; dinero trasladado: cero. Año dos mil veintiuno: al menos 250.000 euros; dinero que



se supone que va a trasladar: 70.000. ¿No se les cae la cara de vergüenza... [aplausos] ... de encima venir aquí a decir que están cumpliendo cuando no han hecho nada de lo que acordamos por unanimidad en este Pleno?

Y ya lo que es difícil de entender es que las dos, que son muy inteligentes, y yo se lo reconozco, no sepan la diferencia entre la posibilidad y la obligación. Que nosotros planteemos que haya posibilidad de plazas de ayudante doctor por necesidades investigadoras, no estamos diciendo que todas sean así; que estemos planteando que haya convocatorias específicas para grupos noveles no quiere decir que sea así.

Y lo que ya llama la atención –ya veremos el año que viene si las tasas están en la media o no– es que la señora Vallejo, sin ruborizarse, diga: esto tiene coste. Sí, mire, 3.000.000 de euros ha dicho. Lo de los contratos predoctorales: 1.500.000. Ayer el señor que aquí no está presumía que sus amigos han dejado de ingresar a la Junta por el impuesto de sucesiones 6.000.000 de euros en un solo mes. [Aplausos]. Pues miren, solo con haber ingresado los 6.000.000 de euros teníamos para las tasas, para los jóvenes investigadores, para 1.500.000, más lo que nos quede el resto. Allá cada cual con lo que vote, pero aquí, a este grupo, ni ustedes, ni ustedes, lecciones en materia de universidad, ni de casi nada, ninguna. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchísimas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos].